



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA 2006

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR DEL D.F.**

08 PD IE



Oficio No. SE/IEMS/DG/O-38/07

México, D. F., a 29 de marzo de 2007

DR. VIDAL LLERENAS MORALES
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
PRESENTE

Hago referencia al Oficio Circular número SE/1821/2006 de fecha 28 de noviembre de 2006, mediante el cual la Secretaría de Finanzas da a conocer los plazos, requerimientos, instrucciones y formatos, conforme a los cuales se deberá reportar la información y datos para la elaboración e integración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2006.

Al respecto y a efecto de atender los requerimientos de información que el Instituto de Educación Media Superior del D. F., debe entregar de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 de la citada comunicación, anexo al presente me permito enviarle de manera impresa y en medio magnético, la información que a continuación se enlista, para que sea incorporada al Informe de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito del ejercicio fiscal 2006.

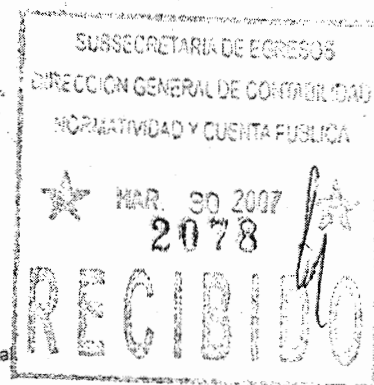
- Informe de la Cuenta Pública 2006 (Anexo XII)
- Estados Financieros, Presupuestales y Económicos (Anexo XIII)

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS

C.c.p. LIC. MARCELO EBRARD CASAUBOND.- Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.- Secretario de Educación.
LIC. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Secretario de Desarrollo Social.
LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Secretario de Finanzas.
C.P. MA. DEL ROCIO GURROLA DOMÍNGUEZ.- Directora de Auditoría Financiera de la Contraloría General.
C.P. JOSÉ ANTONIO SUÁREZ BARRIGA.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.
LIC. LUIS OCTAVIO ALVARADO CONTRERAS.- Subtesorero de Política Fiscal.
C. RICARDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ.- Director General de Administración de la S. D. S.
LIC. MARCO A. ALVARADO SÁNCHEZ.- Director General de Egresos A.
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE.- Director Administrativo del I.E.M.S.D.F.



JRR/GGGU/JJA/R/gmm.
FOLIOS: 8115/06 y 7684/06

San Lorenzo 290, Col. del Valle Sur, Del. Benito Juárez C.P. 03100

Teléfono: 55 75 56 84 Fax y Tel. 55 59 55 87 y 55 59 56 55

Correo electrónico: iems@df.gob.mx

I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de marzo de 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006										
<p><u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u></p> <p><u>GABINETE DE GOBIERNO</u></p> <p>FRENO AL EMPOBRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES, PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD, LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD</p> <p>Educación, cultura y recreación</p> <p>En el futuro, el gobierno deberá contar con los espacios educativos públicos del nivel básico necesarios para atender la demanda escolar, que se encuentren en condiciones que permitan garantizar el desarrollo integral y la seguridad de los alumnos, maestros, directivos y personal de apoyo de las escuelas. Será indispensable ofrecer espacios educativos de calidad,</p>	<p><u>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</u></p> <p><u>PLANTEAMIENTOS DEL SECTOR Y DE LA UEG CONTENIDOS EN EL PSOI O PROGRAMA DE TRABAJO</u></p> <p>Actividades Institucionales y metas</p> <p>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 04.- Planear, Coordinar y Operar el Sistema de Bachillerato del G.D.F.</p> <p>Alumnos: Para el mes de agosto el Instituto atendió a 15,192 alumnos Inscritos, al semestre 2006-2007 "A" de los cuales 5,538 estudiantes son de primer ingreso y 9,654 son estudiantes reinscritos de generaciones anteriores.</p> <p>Objetivo general</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseñar y operar una nueva propuesta educativa de alta calidad que contribuya a 	<p><u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u></p> <p><u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u></p> <p>El Instituto de Educación Media Superior tiene a su cargo el desarrollo y la consolidación del proyecto Educativo del Sistema de Bachillerato del Gobierno del D.F.</p> <p>El avance del proyecto dio como resultado la atención de una matrícula total de estudiantes por plantel, como se presenta a continuación;</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Plantel</th> <th>No. Alumnos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gral. Lázaro Cárdenas del Río</td> <td>885</td> </tr> <tr> <td>Melchor Ocampo</td> <td>892</td> </tr> <tr> <td>Ricardo Flores Magón</td> <td>1,080</td> </tr> <tr> <td>Josefa Ortiz de Domínguez</td> <td>889</td> </tr> </tbody> </table>	Plantel	No. Alumnos	Gral. Lázaro Cárdenas del Río	885	Melchor Ocampo	892	Ricardo Flores Magón	1,080	Josefa Ortiz de Domínguez	889
Plantel	No. Alumnos											
Gral. Lázaro Cárdenas del Río	885											
Melchor Ocampo	892											
Ricardo Flores Magón	1,080											
Josefa Ortiz de Domínguez	889											

ELABORÓ: LIC. JOSÉ JAIME FABRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

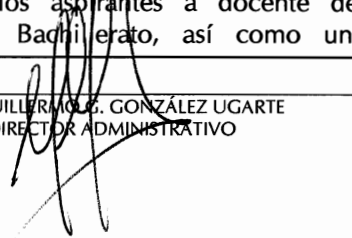
REVISÓ: LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

002

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006																										
<p>suficientes, seguros y funcionales a la población de las escuelas públicas del nivel básico, que permitan mejorar el nivel de la prestación de los servicios educativos.</p> <p>El gobierno de la Ciudad continuará y ampliará los programas del Sistema de Bachillerato para satisfacer las necesidades educativas de los jóvenes de entre 15 y 17 años de edad, que han concluido la educación secundaria y que, por él hecho de vivir en zonas pobres, tienen dificultades para acceder a una formación científica y a opciones de conocimiento con una perspectiva crítica y humanística.</p> <p>La creación de escuelas de este nivel, en todas las delegaciones, busca distribuir planteles en el territorio del Distrito Federal para que los jóvenes no se desplacen largas distancias, puedan optar por continuar sus estudios de acuerdo con la orientación de su preferencia y obtener respuestas efectivas a sus necesidades educativas y culturales.</p> <p>El Sistema de Bachillerato pretende dar satisfacción eficaz a las necesidades de los estudiantes, tanto en grupos como individualmente. Los profesores, las autoridades y los recursos técnicos y materiales tienen como fin apoyar el aprendizaje y la educación de los estudiantes de la institución, pues éstos son los actores centrales de los procesos educativos. Los profesores no operarán como funcionarios de la institución y, por lo tanto, no tendrán atribuciones administrativas. Internamente, los planteles del Sistema de Bachillerato tendrán autoridades individuales y colegiadas las cuales</p>	<p>satisfacer y promover las expectativas de los jóvenes, ampliando las oportunidades de educación media superior en las zonas marginadas de la ciudad en que la oferta educativa sea insuficiente.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un proyecto de formación docente inicial y en la práctica que garantice el desarrollo de una propuesta educativa de calidad. • Dar seguimiento al desempeño académico de los alumnos <i>in situ</i> y de manera automatizada. • Dotar de herramientas técnico-pedagógicas al Sistema de Bachillerato del DF para apoyar su trabajo académico. • Ofrecer atención educativa a la población abierta que no participa de un sistema educativo escolarizado en el nivel medio superior. <p>Estrategias o Líneas de Acción</p> <p>Estrategias Generales y Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar un espacio para la formación inicial de los aspirantes a docente del Sistema de Bachillerato, así como una 	<table border="0"> <tr><td>Belisario Domínguez</td><td align="right">941</td></tr> <tr><td>Salvador Allende</td><td align="right">1,018</td></tr> <tr><td>Felipe Carrillo Puerto</td><td align="right">842</td></tr> <tr><td>Iztapalapa 1</td><td align="right">963</td></tr> <tr><td>Benito Juárez</td><td align="right">1,058</td></tr> <tr><td>Ignacio Manuel Altamirano</td><td align="right">969</td></tr> <tr><td>Carmen Serdán</td><td align="right">783</td></tr> <tr><td>Emiliano Zapata</td><td align="right">939</td></tr> <tr><td>José María Morelos y Pavón</td><td align="right">1,017</td></tr> <tr><td>General Francisco J. Múgica</td><td align="right">1,010</td></tr> <tr><td>Otilio Montaña</td><td align="right">955</td></tr> <tr><td>Bernardino Sahagún</td><td align="right">951</td></tr> <tr><td>Total</td><td align="right">15,192</td></tr> </table> <p>Dicho proyecto se dividió en tres programas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Avance Académico: Consolidación de la propuesta educativa y marco normativo 2. La operación de los 16 planteles 3. Atención a la Comunidad Escolar 	Belisario Domínguez	941	Salvador Allende	1,018	Felipe Carrillo Puerto	842	Iztapalapa 1	963	Benito Juárez	1,058	Ignacio Manuel Altamirano	969	Carmen Serdán	783	Emiliano Zapata	939	José María Morelos y Pavón	1,017	General Francisco J. Múgica	1,010	Otilio Montaña	955	Bernardino Sahagún	951	Total	15,192
Belisario Domínguez	941																											
Salvador Allende	1,018																											
Felipe Carrillo Puerto	842																											
Iztapalapa 1	963																											
Benito Juárez	1,058																											
Ignacio Manuel Altamirano	969																											
Carmen Serdán	783																											
Emiliano Zapata	939																											
José María Morelos y Pavón	1,017																											
General Francisco J. Múgica	1,010																											
Otilio Montaña	955																											
Bernardino Sahagún	951																											
Total	15,192																											

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME PERRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO E. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>se relacionarán con las autoridades del futuro Sistema Educativo del D.F.</p>	<p>estrategia de formación y seguimiento de los profesores en la práctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar un sistema automatizado de seguimiento del desempeño académico de los alumnos. • Desarrollar mecanismos para el seguimiento del desempeño académico de los docentes y de los alumnos en los planteles. <p>Proporcionar herramientas técnico-pedagógicas para apoyar los procesos de aprendizaje de los alumnos y hacer eficiente el trabajo de los maestros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1.- Avance Académico: Consolidación de la propuesta educativa y marco normativo <p>Evaluación Diagnóstica</p> <p>Objetivo: Optimizar la aplicación de la Evaluación Diagnóstica, así como el análisis y recuperación de los resultados obtenidos.</p> <p>Se elaboró documento con la metodología e instrumentos para realizar la evaluación diagnóstica en los 16 planteles del Sistema de Bachillerato del Gobierno del D.F. (SBGDF)</p> <p>Se analizó y elaboró informe de los 12 consultores de las Academias del SBGDF, para conocer el manejo que se ha hecho de los resultados de la Evaluación Diagnóstica.</p> <p>Se realizaron 12 reuniones de enlaces y consultores para implementar actividades que permitan reorientar el empleo de los resultados de la Evaluación Diagnóstica en los 16 planteles del SBGDF.</p> <p>Evaluación Formativa</p> <p>Objetivo: Analizar los resultados de la propuesta de Evaluación Formativa implementada en los 16 planteles del SBGDF.</p> <p>Se elaboró documento con registro de evaluación formativa semestre 2005-2006 A y 2005-2006 B.</p>

ELABORÓ:

LIC. JOSÉ JAIME MARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

004

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Evaluación Compendiada</p> <p>Objetivo: Analizar los resultados de la propuesta de Evaluación del Aprendizaje implementada en los 16 planteles del SBGDF y generar instrumentos para evaluar cada una de las asignaturas de primer semestre, para aplicar lo establecido al respecto en la normatividad del IEMS.</p> <p>Se elaboró documento sobre registro de evaluación compendiada semestre 2005-2006 A y 2005-2006 B y se estructuraron las propuestas de los instrumentos de evaluación semestral de Física, Matemáticas, Lengua y Literatura, Filosofía y Cómputo.</p> <p>Sistematización de Estrategias Didácticas</p> <p>Objetivo: Analizar y sistematizar las estrategias de enseñanza elaboradas por los prestadores de servicios profesionales en el área docente, con el propósito de compartir diversas reflexiones y planteamientos didácticos.</p> <p>Se elaboraron cuatro Cuadernos de Apoyo a la Docencia, para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje del SBGDF.</p> <p>Diseño de Material Didáctico</p> <p>Objetivo: Elaborar el material didáctico en apoyo a las tareas de enseñanza de los prestadores de servicios profesionales en el</p>

ELABORÓ:

LIC. JOSÉ JAVIER ARZOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ IGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>área docente, en los diversos espacios académicos.</p> <p>Se elaboraron 3 cuadernos de trabajo en apoyo a la asignatura de Inglés, 2 cuadernos de prácticas de laboratorio para la asignatura de Biología y un cuaderno de prácticas para la asignatura de Física I.</p> <p>Modelo de Atención Tutorial</p> <p>Objetivo: Actualizar el Programa de Atención Tutorial para ajustarlo a los requerimientos de las diversas áreas académicas del Plan de Estudios y las necesidades de los estudiantes.</p> <p>Seguimiento y evaluación del Programa de Atención Tutorial (PAT), a través del Equipo de Apoyo a la Docencia en Metodología Educativa.</p> <p>Bachillerato a Distancia</p> <p>Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa en el nivel medio superior, promover la eficiencia terminal de los estudios de bachillerato y consolidar el proceso educativo en su modalidad presencial.</p> <p>Elaboración de propuesta del Manual de funciones y de la addenda a las Reglas Generales de Inscripción y Reinscripción del SBGDF, acerca de la Educación a Distancia.</p> <p>Elaboración de materiales de apoyo didáctico</p>

ELABORÓ:

LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


AUTORIZO:

LIC. JUVENTINO RAMÍREZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

006

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>de las asignaturas del primer semestre: POE, Computación, Filosofía, Física y Matemáticas.</p> <p>Elaboración de indicadores para la evaluación del proceso.</p> <p>Programación de Interfases, iconografía, imagen de identidad, subsistemas y módulos funcionales del Sistema de Educación a Distancia del IEMS.</p> <p>Marco Académico Normativo del SBGDF</p> <p>Objetivo: Elaborar los lineamientos generales para la integración y operación de las academias del área de estudio de los planteles del SBGDF.</p> <p>Documento revisado y ajustado: Lineamientos Generales para la integración y Operación de las Academias de Área de Estudio.</p> <p>Objetivo: Reglamentar las relaciones entre el personal académico y el IEMS, así como establecer las normas para la selección y el ingreso, las actividades académicas, la evaluación y formación de los docentes, así como establecer los derechos, obligaciones y sanciones de los mismos.</p> <p>Documento revisado y ajustado: Estatuto del Personal Académico</p> <p>Objetivo: Establecer las normas para el desarrollo de la Evaluación del desempeño</p>

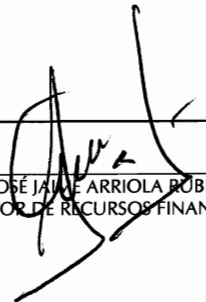
ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

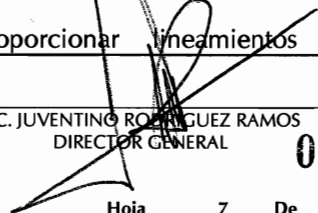
AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>docente, que contribuirá al establecimiento de una cultura de la evaluación para el desarrollo personal y profesional de los docentes y al fortalecimiento del Modelo Educativo.</p> <p>Documento revisado y ajustado: Reglamento para la evaluación del desempeño docente.</p> <p>Objetivo: Consolidar el Sistema de Registro de Información sobre los reportes e informes de prestadores de servicios profesionales en el área docente del SBGDF.</p> <p>Elaboración de un documento con los lineamientos sobre el sistema de registro de Programas Académicos Personales (PAP), Informes Mensuales Académicos (IMA) y de cumplimiento de acuerdos de Academia y de reportes de evaluación semestral.</p> <p>Objetivo: Mejorar permanentemente los procesos educativos y la calidad académica de la enseñanza que se imparte en el SBGDF, a través de los prestadores de servicios profesionales en el área docente.</p> <p>Documento revisado y ajustado: Lineamientos Generales para el Programa de Evaluación del Desempeño Docente.</p> <p>Normatividad de los servicios de las áreas de Biblioteca, Servicios Escolares, Laboratorios de Ciencias y Cómputo.</p> <p>Objetivo: Proporcionar lineamientos que</p>

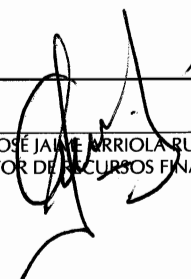
ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

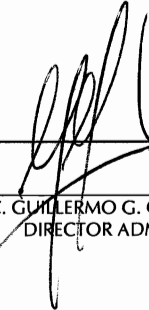
REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

008

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>permitan regular la prestación de los servicios en las áreas de Biblioteca, Servicios Escolares, Laboratorios de Ciencias y Cómputo.</p> <p>Se elaboraron 4 lineamientos generales. Dos lineamientos quedan pendientes de implantar.</p> <p>Se reprogramaron 26 procedimientos, los cuales fueron reelaborados y/o actualizados. procedimientos, 11 se integraron a lineamientos generales, programas, o se eliminaron debido a la implantación de controles internos que cubren la necesidad de líneas documentadas.</p> <p>Se elaboró el Manual de Buenas Formas de Trabajo en el Laboratorio de Ciencias.</p> <p>Emisión de documentación legal del IEMS</p> <p>Objetivo: Regular la vida académica, administrativa y las relaciones entre la comunidad del Sistema de Bachillerato del GDF.</p> <p>Se elaboraron los 10 documentos mismos que fueron aprobados por el Consejo de Gobierno del IEMS.</p> <p>Objetivo: Regular las relaciones laborales entre el Instituto y sus trabajadores.</p> <p>Se aprobó el Reglamento Interior de Trabajo por el Consejo de Gobierno del IEMS, aun no se puede inscribir en la Junta Local de</p>

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

009

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal por falta del sindicato de trabajadores, cuya integración es ajena al IEMS.</p> <p>Objetivo: Establecer de las condiciones laborales entre el Instituto y sus trabajadores.</p> <p>Se aprobó Contrato Individual de Trabajo por parte del Consejo de Gobierno del IEMS y el proceso de firma se cumplió parcialmente por renuencia de algunos trabajadores.</p> <p>Objetivo: Disponer del Reglamento de la Ley que establece el derecho a contar con una beca para los jóvenes residentes en el Distrito Federal, que estudien en los planteles de Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal, debidamente publicado para su aplicación y observancia.</p> <p>Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de mayo de 2006.</p> <p>Consejo de Gobierno</p> <p>Objetivo: Presentar al Consejo de Gobierno del IEMS los asuntos que, de acuerdo con la normatividad vigente, deban ser aprobados o hechos de su conocimiento.</p> <p>Se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias.</p> <p>Evaluación Académica</p>

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

010

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Objetivo: Diseñar y aplicar instrumentos de percepción y auto evaluación, que permitan generar información pertinente para apoyar el análisis y reflexión de los procesos educativos de las diversas academias del SBGDF.</p> <p>Se elaboraron informes de percepción del estudiante y auto evaluación docente por academia, por plantel y a nivel sistema.</p> <p>Valoración del Programa de Atención Tutorial (PAT)</p> <p>Objetivo: Valorar los procesos de atención educativa de los prestadores de servicios profesionales en el área docente, de acuerdo con el PAT aplicado.</p> <p>Se elaboró Informe que contiene el balance general de la aplicación del Programa de Atención Tutorial.</p> <p>Evaluación de los Servicios que se proporcionan en los Planteles, en las Áreas de: Biblioteca, Laboratorio de Ciencias, Cómputo y Servicios Escolares</p> <p>Objetivo: Contar con mecanismos de evaluación que permitan mejorar los servicios que se proporcionan en los planteles, en las áreas de: Biblioteca, Servicios Escolares, Laboratorios de Ciencias y Cómputo.</p> <p>Se elaboraron 8 instrumentos que permitieron la evaluación de los servicios en estas áreas</p>

ELABORÓ:

LIC. JOSÉ JAIME HARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

011

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Se elaboró el informe del primer semestre y se realizaron encuestas a estudiantes con la finalidad de evaluar el servicio que proporcionan en las áreas mencionadas, con la finalidad de elaborar el informe del segundo semestre.</p> <p>Evaluación Docente</p> <p>Objetivo: Diseñar un instrumento para concentrar información de cumplimiento de actividades docentes.</p> <p>Se diseñó propuesta para concentrar la información de las actividades desarrolladas de cada uno de los profesores del SBGDF.</p> <p>Evaluación de la Dirección Académica</p> <p>Objetivo: Generar los instrumentos que permitan realizar una Evaluación de Desempeño de las áreas que integran la Dirección Académica.</p> <p>Se generó un instrumento para evaluar el desempeño de las Subdirecciones de Docencia, Diseño Curricular, Evaluación y Certificación, el Equipo de Apoyo a la Docencia en Metodología Educativa y el Equipo de Apoyo Disciplinar.</p> <p>Selección e Ingreso</p> <p>Objetivo: Propiciar espacios de desarrollo</p>

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

012

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>académico y participación docente, para la construcción de distintos referentes pedagógicos y disciplinares que contribuyan al fortalecimiento y profesionalización de la actividad docente, desarrollando y consolidando la propuesta curricular del IEMS.</p> <p>Se llevó a cabo la selección y contratación de 134 docentes en el transcurso del año, para llegar a la cifra de 1,063 al final de 2006.</p> <p>Se realizaron 2 Cursos-Taller de Formación Docente en Educación Media Superior, el primero, los días 9, 10, 16, 17, 23 y 24 de junio; y el segundo los días 26, 28 y 30 de septiembre y 3, 5 y 7 de octubre.</p> <p>Se llevaron a cabo 2 Talleres de inducción para prestadores de servicios profesionales de nuevo ingreso al SBGDF en el área docente, para facilitar su proceso de adaptación al modelo educativo del IEMS, el primero del 30 de enero al 3 de febrero y el 9, 10, 16, 17, 23 y 24 de junio; el segundo del 7 al 14 de agosto.</p> <p>Se llevó a cabo la selección y contratación de 7 tutores para la modalidad de Bachillerato a Distancia.</p> <p>Se imparte por el área de Educación a Distancia, de manera paulatina, 1 Taller de Inducción al Sistema de Bachillerato del GDF, para los tutores del Bachillerato a Distancia, conforme se van incorporando los consultores.</p>

ELABORÓ:

LIC. JOSÉ J. ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

013

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Formación y Actualización para la Enseñanza</p> <p>Objetivo: Formar y actualizar a los prestadores de servicios profesionales en el área docente, en el ámbito disciplinar y pedagógico, en concordancia con los lineamientos del Modelo Educativo del SBGDF.</p> <p>Se realizaron actividades de coordinación de acciones, para establecer el Convenio Específico de Colaboración con la DGSCA y llevar a cabo el Congreso de Computación, del cual se desprenden dos seminarios: "Creación y uso de documentos XML" y "Lenguaje de programación PHP". De igual forma, en el marco del Convenio Específico de Colaboración con el CELE de la UNAM, se propusieron dos seminarios dentro del Congreso de Inglés con el nombre de "Aspectos teóricos y métodos para la enseñanza-aprendizaje de la lectura de la materia de Inglés".</p> <p>Se realizaron 6 Jornadas Académicas por área en los planteles del SBGDF, durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, septiembre y octubre.</p> <p>Se llevó a cabo 1 taller de actualización para la capacitación a los consultores captados en el Sistema de Educación a Distancia del IEMS.</p> <p>Certificación de Estudios</p> <p>Objetivo: Mejorar el seguimiento y</p>

ELABORÓ:

LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

014

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>acompañamiento proporcionado a las Comisiones Evaluadoras en torno al proceso de Certificación de Estudios, para fortalecer su desarrollo en los 16 planteles.</p> <p>Se cuenta con las Minutas de las Reuniones de la Comisión Evaluadora de los 16 planteles del SBGDF, para dar seguimiento a las acciones que se implementan en torno al proceso de certificación.</p> <p>Se cuenta con los informes finales del proceso de Certificación de Estudios, elaborados por la Comisión Evaluadora, para valorar los resultados obtenidos de 12 planteles: Azcapotzalco, Coyoacan, Cuajimalpa, GAM 2, Iztacalco, Iztapalapa 1, Iztapalapa 2, Magdalena Contreras, Tláhuac, Tlalpan 1, Tlalpan 2 y Xochimilco.</p> <p>Se elaboraron los Criterios para la Emisión de Constancias de Certificación de Estudios Parciales en el Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal (SBGDF), a partir de la Evaluación por Asignatura. Criterios que fueron aprobados por el Consejo de Gobierno mediante Acuerdo SO-3/08/2006 en su Tercera Sesión Ordinaria de 2006.</p> <p>Publicación de Programas y Material Didáctico</p> <p>Objetivo: Editar los programas de las asignaturas del Plan de Estudios y cuadernos de apoyo a la docencia.</p>

ELABORÓ:

LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

015

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Se imprimieron 2,850 ejemplares del Cuaderno de Prácticas de Laboratorio de Biología I; 6,100 ejemplares del Cuaderno de Prácticas de Laboratorio de Física I; 1,300 Programas de estudio de Matemáticas; 2,000 ejemplares del Proyecto Educativo; 2,400 ejemplares de la Memoria Histórica del IEMS; 4,000 Cuadernos de Trabajo de Inglés I; 4,000 Cuadernos de Trabajo de Inglés II; 3,500 Cuadernos de Trabajo de Inglés III; 5,600 ejemplares del Primer Ciclo Escolar. Así como la edición de 2,850 ejemplares del Cuaderno de Prácticas de Laboratorio de Biología II; y 4,200 ejemplares del libro Segundo Ciclo Escolar.</p> <p>Se imprimieron 1,500 ejemplares de cada uno de los Cuadernos de Apoyo a la Docencia 1, 2, 3 y 4.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.- La Operación de los 16 Planteles <p>Sistema Integral de Información Académica y de Administración Escolar</p> <p>Objetivo: Desarrollar e implantar un Sistema de información que permita automatizar los procesos de Administración Escolar, Evaluación y Seguimiento del Aprendizaje, así como obtener reportes estadísticos y analíticos de los procesos.</p> <p>Se desarrolló para la Dirección Técnica un</p>

ELABORÓ:

LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

016

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>módulo que permite consultar las bases de datos de los 16 planteles, sistema operando en el área de Administración Escolar.</p> <p>Se actualizó y está en operación en los 16 planteles el Módulo de Inscripción con los cambios en los procesos de Receso Escolar, Baja y Cambio de Plantel, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Dirección Técnica.</p> <p>Se actualizó y se le dio mantenimiento al Sistema de Información, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en materia Académica y de Administración Escolar, sistema en operación en los 16 planteles.</p> <p>Se desarrolló un sistema para la administración del padrón de beneficiarios de beca, y se puso en operación en el área de Administración Escolar.</p> <p>Sistema para la Administración de Bibliotecas</p> <p>Objetivo: Desarrollar e implantar un Sistema de información que permita automatizar los procesos de la biblioteca de cada plantel.</p> <p>Se encuentra en proceso de desarrolló, con un avance del 85% el Módulo de Préstamos del Material Bibliográfico para estudiantes y docentes de los planteles.</p> <p>Sistema de Información de Procesos</p>

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS 017
DIRECTOR GENERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Administrativos</p> <p>Objetivo: Desarrollar e implantar un Sistema de información que permita automatizar los procesos de la Dirección Administrativa.</p> <p>Se pusieron en operación en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales los Sistemas de Control de Inventarios de Equipo de Cómputo y el de Control de Almacén.</p> <p>Sistemas de Información de la Dirección Académica</p> <p>Objetivo: Proporcionar a la Dirección Académica las herramientas informáticas que le permitan realizar análisis y seguimiento de los avances de los estudiantes y de las actividades de los docentes.</p> <p>Se actualizó la aplicación del Sistema para la Percepción del Estudiante 2006, en los 16 planteles.</p> <p>Se actualizó la aplicación del Sistema para la Auto evaluación docente 2006 en los 16 planteles.</p> <p>Se actualizó la aplicación del Sistema para la Evaluación Diagnóstica 2006, en los 16 planteles.</p> <p>Se desarrolló y puso en operación la aplicación que permite a los docentes consultar los</p>

ELABORÓ:

LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

018

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>resultados de la auto evaluación docente, percepción del estudiante y estadísticas generales de la evaluación de los estudiantes en los 16 planteles.</p> <p>Se puso en operación el Sistema de Control Interno de Cumplimiento de Docentes a partir del semestre 2005-2006 B, en los 16 planteles.</p> <p>Sistema de Gestión Jurídica</p> <p>Objetivo: Disponer de un Sistema que permita conocer y emitir reportes de la situación de los asuntos que atiende el área Jurídica, principalmente respecto a los procedimientos paraprocesales ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.</p> <p>Se desarrolló, programó y se puso en operación del Sistema terminado con pruebas por parte del área usuaria.</p> <p>Página de Internet del IEMS</p> <p>Objetivo: Contar con un medio de difusión para la sociedad en general que permita mostrar las actividades académicas, culturales y de interés general del Sistema de Bachillerato del GDF.</p> <p>Se rediseño la página de Internet con diversos servicios para la comunidad estudiantil y docente, y se puso en operación en el servidor del IEMS.</p>

ELABORÓ:

LIC. JOSÉ JAIME ARRIAZA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

019

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Se desarrollaron permanentemente páginas para la Intranet del IEMS, que permitieron consultar información estadística diversa del Instituto.</p> <p>Administración y actualización de la Infraestructura Informática y de Telecomunicaciones</p> <p>Objetivo: Administrar y actualizar la infraestructura informática y de telecomunicaciones, así como diseñar herramientas que permitan apoyar la automatización de información.</p> <p>Se establecieron 17 programaciones del conmutador con emisión de un reporte de servicio, para su óptimo funcionamiento.</p> <p>Se elaboraron 17 reportes de servicio (Oficinas Centrales y los 16 planteles) correspondientes a las mejoras del performance y a la actualización de la configuración de la red de datos.</p> <p>Se llevó a cabo la elaboración de un reporte correspondiente a la actualización de la instalación física de los nodos de datos, de acuerdo al crecimiento de las diversas áreas centrales del Instituto.</p> <p>Se finalizó la implantación de la red de datos que soportará las aplicaciones y sistemas de los planteles y oficinas centrales.</p>

ELABORÓ:

LIC. JOSÉ ANGE ARROLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

LIC. JUVENTINO DOMÍNGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

020

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Se actualizó la página Web en Intranet con diversas aplicaciones en apoyo a las labores administrativas de adquisiciones y servicios.</p> <p>Se coordinó el desarrollo de 16 páginas Web (Intranet) para ofrecer servicios informáticos estandarizados en todos los planteles.</p> <p>Se concluyó la instalación del servicio de Internet en los 16 planteles.</p> <p>Se estableció una VPN entre la Dirección de Nuevas Tecnologías y las oficinas centrales para el Sistema de Egresos.</p> <p>Para satisfacer los requerimientos de infraestructura de bienes informáticos durante 2006 se adquirieron 289 computadoras, 320 No-break, 16 video proyectores y 14 monitores.</p> <p>Se aplicó mantenimiento preventivo a: 1,903 computadoras, 1,923 monitores, 20 servidores y 202 impresoras.</p> <p>Se aplicó mantenimiento correctivo etapa 1 a: 140 computadoras, 6 monitores, 296 No-break, 1 video proyector y 2 servidores. En mantenimiento correctivo externo etapa 2 a: 18 computadoras, 5 impresoras, 13 monitores, 3 No-break, 1 escáner y 1 servidor.</p> <p>Se desarrolló una aplicación que apoye el control del programa de mantenimiento preventivo y correctivo; Se concluyó con la</p>

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

021

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>versión beta, para su instalación, pruebas y actualización.</p> <p>Se elaboró una carpeta estadística sobre los servicios del laboratorio de cómputo.</p> <p>Administración de Servicios Escolares</p> <p>Objetivo: Normar, controlar y evaluar los procesos académico-administrativos relacionados con los estudiantes del SBGDF.</p> <p>Se concluyó con la atención a 13,647 estudiantes en los diferentes procesos de reinscripción, receso escolar, baja y egreso cerrando el ciclo 2005-2006 semestre B en el mes de julio.</p> <p>Se atendieron 19,770 solicitantes de aspirantes durante el mes de julio, para el registro del ciclo escolar 2006-2007.</p> <p>Se atendió la inscripción al semestre 2006-2007 "A" de 5,538 estudiantes de primer ingreso y de 9,654 estudiantes de generaciones anteriores en el proceso de reinscripción. La cifra de atención fue de 15,192 estudiantes.</p> <p>Con la conclusión del Ciclo Escolar 2005-2006 semestre B, se certificaron en el periodo comprendido de enero-agosto a 899 estudiantes.</p> <p>Red de Bibliotecas</p>

ELABORÓ:

LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

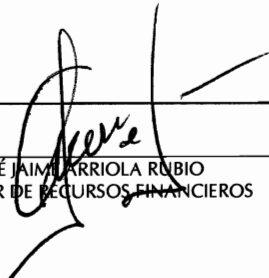
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

LIC. JUVENTINO BENÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

022

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Objetivo: Fortalecer y supervisar el funcionamiento de la Red de Bibliotecas del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Se revisaron los registros del acervo de 7 planteles para ingresarlos a la base de datos diseñada por el área de Sistemas.</p> <p>Se elaboraron 11 informes estadísticos sobre los servicios bibliotecarios y actividades relacionadas al procesamiento de materiales documentales que realizan las bibliotecas del Sistema.</p> <p>Se llevaron a cabo 491 actividades de difusión a usuarios sobre los servicios y colecciones con que cuentan las bibliotecas del Sistema.</p> <p>En el 2006, se incrementó en este ejercicio en 6,500 ejemplares el material documental para las bibliotecas del SBGDF.</p> <p>Se concluyó con el proceso de 60 títulos de material bibliográfico.</p> <p>Se elaboraron 15,000 etiquetas para clasificación de material bibliográfico.</p> <p>Red de Laboratorios de Ciencias</p> <p>Objetivo: Normar y evaluar el funcionamiento de la Red de Laboratorios de Ciencias del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, así como facilitar la</p>

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

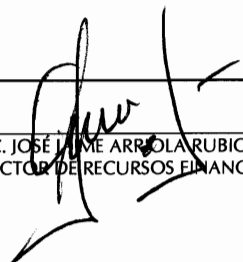
023

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>comunicación docente-laboratorista-estudiante mediante una página Web.</p> <p>Se desarrolló el Módulo para contar con la página Web del Laboratorio de Ciencias.</p> <p>Se elaboró la propuesta técnica para la instalación de la campana de extracción de humos y vapores corrosivos en los laboratorios de ciencias de cada plantel.</p> <p>Se elaboró la propuesta técnica para disponer del servicio de gas en los laboratorios de ciencias de cada plantel.</p> <p>Se llevaron a cabo 12 reportes estadísticos sobre: Uso de los laboratorios, Población atendida, Accidentes presentados y Consumos de materiales de los laboratorios de ciencias.</p> <p>Administración del Padrón de Beneficiarios de la Beca</p> <p>Objetivo: Integrar, verificar y/o actualizar el Padrón de beneficiarios de la beca para cumplir lo establecido en la Ley y Reglamento respectivo.</p> <p>Del semestre 2005-2006 B se recibieron las solicitudes de los alumnos regulares y se integró, emitió y autorizó el Padrón de beneficiarios de la beca; fueron atendidas 4,255 solicitudes.</p> <p>Se atendieron 3,209 solicitudes de 3,347 estudiantes regulares, para incorporación al</p>



ELABORÓ:

LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



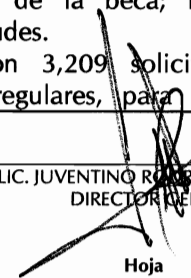
REVISÓ:

LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO




AUTORIZO:

LIC. JUVENTINO RIVERA RÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL



024

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Padrón de beneficiarios de la beca correspondiente al semestre 2006-2007 A.</p> <p>Información Estadística del SBGDF</p> <p>Objetivo: Elaborar y/o actualizar los indicadores estadísticos del SBGDF.</p> <p>Se elaboró carpeta estadística con los indicadores del SBGDF correspondiente al ciclo 2005-2006 e inicio del 2006-2007.</p> <p>Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios</p> <p>Objetivo: Satisfacer las necesidades de bienes o servicios requeridos por las diversas áreas que integran el Instituto, para que éstas desarrollen sus funciones adecuadamente.</p> <p>Se llevó a cabo la adquisición y/o contratación de los bienes y servicios solicitados por las áreas, a través de 238 contratos.</p> <p>Se llevó a cabo la adquisición de 2,827 bienes muebles para el equipamiento de los planteles del SBGDF.</p> <p>Conservación y Mantenimiento de Bienes Muebles</p> <p>Objetivo: Mantener los bienes con los que cuenta el IEMS en buen estado y funcionando adecuadamente.</p>

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

025

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Actualmente, los equipos instalados en los planteles se encuentran operando satisfactoriamente.</p> <p>Inventario de Activo Fijo</p> <p>Objetivo: Controlar de acuerdo con la normatividad establecida el inventario de bienes muebles de consumo e instrumentales del IEMS.</p> <p>Se llevó a cabo el inventario físico de los bienes en los 16 planteles y las oficinas centrales.</p> <p>A partir del 1º de mayo del 2006, se puso en operación el Sistema de Cómputo Integral para el Registro y Control de los Bienes de Consumo e Instrumentales del IEMS.</p> <p>Difusión de Procesos de Selección y de Resultados</p> <p>Objetivo: Publicación de convocatorias para la selección de prestadores de servicios profesionales en el área docente, así como los resultados.</p> <p>Se publicaron tres convocatorias en el año al Curso Taller de Formación Docente, la primera 2006-A el 8 y 15 de enero; la segunda 2006-B se publicó el 19 y 26 de marzo y la tercera 2006-C se publicó el 9 de septiembre, así como los resultados de la selección de candidatos al Curso-Taller en la página</p>

ELABORÓ:

LIC. JOSÉ ANGE ARROLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

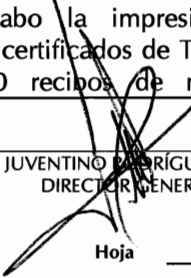
LIC. JUVENTINO RODRIGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

026

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>electrónica del IEMS.</p> <p>Objetivo: Informar a la población de la Convocatoria para el sorteo de lugares de primer ingreso al Sistema de Bachillerato del Gobierno del DF.</p> <p>Se concluyó con la ubicación de 32 mantas informativas, 2 mantas por cada uno de los 16 planteles de SBGDF, antes del inicio del periodo de registro de aspirantes.</p> <p>Objetivo: Hacer del conocimiento de la población del Distrito Federal, las condiciones para el sorteo de lugares de nuevo ingreso a los planteles del Sistema de Bachillerato del GDF, así como sus resultados.</p> <p>La convocatoria fue publicada el 14 de mayo en el periódico La Jornada, el 15 y 17 de mayo en el periódico EL Gráfico de El Universal. Los resultados del sorteo se publicaron el 30 y 31 de julio del 2006, en los periódicos La Jornada y El Gráfico de El Universal, respectivamente.</p> <p>Impresión de Documentos Oficiales</p> <p>Objetivo: Contar con los formatos para la emisión de los Certificados de terminación de estudios, recibos de nómina y credenciales para el personal de nuevo ingreso.</p> <p>Se llevó a cabo la impresión de 1000 proformas para certificados de Terminación de Estudios, 6,000 recibos de nómina y 55</p>

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME CARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
LIC. JUVENTINO BARRIGÚEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

027

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>credenciales para el personal.</p> <p>Conservación y Mantenimiento de Bienes Inmuebles</p> <p>Objetivo: Cumplir con los puntos establecidos en el Programa General de Conservación y Mantenimiento del IEMS y atender, en caso de presentarse, las solicitudes de mantenimiento correctivo de los bienes inmuebles asignados al Instituto.</p> <p>Se llevaron a cabo supervisiones periódicas a cada uno de los inmuebles del IEMS con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el PGCM, asimismo se dio asesoría y se realizó la supervisión de trabajos de mantenimiento correctivo en varios inmuebles así como a vicios ocultos de obra (filtraciones de agua en cubículos e impermeabilización del cuarto seco del plantel Iztacalco, impermeabilización de los cuartos de las plantas de emergencia y elaboración de instalaciones eléctricas en los cuartos de maquinas de los planteles Iztapalapa II y Azcapotzalco, adecuación de bajadas pluviales en los cuartos de las plantas de emergencia de los planteles Alvaro Obregón y Azcapotzalco, retiro de escaleras marinas oxidadas en las cisternas de todos los planteles y realización de sellados de domos en la mayoría de los planteles). Se realizaron los proyectos, cuantificación de materiales y supervisión para la edificación de las cubiertas de los elevadores de los planteles Magdalena Contreras y</p>

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ AIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

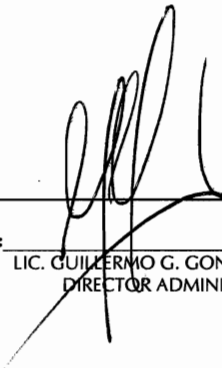
REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

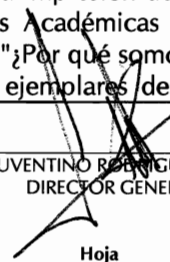
AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

028

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Xochimilco.</p> <p>En el inmueble de San Lorenzo No. 290 se realizaron actividades de mantenimiento mayor (resane y pintura general de las fachadas interiores de los espacios que ocupa el IEMS); adecuación del espacio que actualmente ocupa Educación a Distancia; pintura general de los sanitarios de todo el inmueble; sustitución de válvulas economizadoras y fluxómetros para los mingitorios; aplicación de pintura de señalamiento en el estacionamiento; reparación de sistema impermeable en el edificio anexo (ocupado por la Dirección Técnica y el área de Atención a la Comunidad; apoyo a diversos planteles en actividades de mantenimiento y atención a las solicitudes de mantenimiento correctivo de diversas áreas del IEMS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3.- Atención a la Comunidad Escolar <p>Campañas de Información</p> <p>Objetivo: Dar a conocer información relevante para el fortalecimiento de la Identidad Institucional, mediante actividades y eventos que se desarrollan en el IEMS y en el SBGDF.</p> <p>Se llevó a cabo la impresión de 1,800 carteles para las Jornadas Académicas y 300 carteles para la campaña "¿Por qué somos diferentes?", así como 1,800 ejemplares de la Revista del</p>

ELABORÓ: 
LIC. JOSUÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

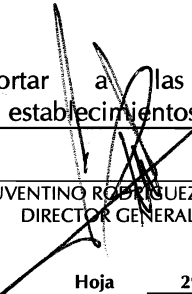
REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>IEMS y 22 Boletines Informativos.</p> <p>Corrección y diseño del material para la publicación de 29 Carteles, 3 presentaciones en Power Point, 10 Cuadernos, 1 Medalla Conmemorativa, 13 Documentos y Programas de Estudio, 1 Dóptico, 2 Trípticos, 1 Stand y Placas de señalización para los 16 planteles.</p> <p>Programación de 238 actividades culturales en los 16 planteles.</p> <p>Promoción Deportiva</p> <p>Objetivo: Llevar a cabo eventos deportivos que propicien la convivencia y el esparcimiento entre la comunidad estudiantil, para fortalecer su cohesión.</p> <p>Se realizó la 3a. Carrera del Medio Ambiente y los Juegos Interpreparatorias 2006.</p> <p>Seguridad Escolar</p> <p>Objetivo: Realizar las gestiones para continuar con las visitas del personal de la Secretaría de Seguridad Pública a los planteles a través del Programa "Código Águila".</p> <p>Se cuenta con los reportes estadísticos de las visitas del personal que atiende el Programa Código Águila.</p> <p>Objetivo: Reportar a las instancias Delegaciones los establecimientos mercantiles</p>

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

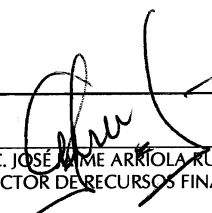
REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO ROBLES RAMOS
DIRECTOR GENERAL

030

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>que afecten a la comunidad estudiantil, con objeto de brindar mejores condiciones en el entorno a los planteles.</p> <p>Se cuenta con los reportes de seguimiento a establecimientos mercantiles.</p> <p>Objetivo: Realizar gestiones necesarias ante las Delegaciones, con el propósito de mejorar las condiciones del entorno de los planteles.</p> <p>Se cuenta con los reportes de seguimiento a las acciones de mejora de imagen urbana.</p> <p>Objetivo: Gestionar la realización de acciones informativas en materia de prevención del delito y cultura de la legalidad, que soliciten los planteles con objeto de fomentar una cultura preventiva.</p> <p>Se impartieron 21 pláticas con la asistencia de 1,191 personas y 1 visita guiada para 25 estudiantes.</p> <p>Objetivo: Coordinar reuniones mensuales de seguridad en los planteles con el apoyo de dependencias delegacionales, de la SSP y la PGJDF y participar en los Subcomités de Seguridad Escolar Delegacionales.</p> <p>Se elaboraron 157 minutas de los acuerdos tomados en las reuniones de seguridad escolar.</p> <p>Se participó en 110 reuniones de los Subcomités de Seguridad Escolar</p>

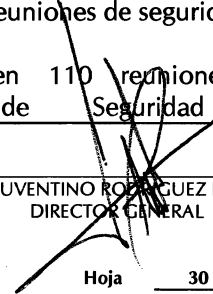
ELABORÓ:


LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:



LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

031

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Delegacionales.</p> <p>Protección Civil</p> <p>Objetivo: Mantener actualizado el Programa de Protección Civil de los planteles.</p> <p>Se actualizaron las 16 Actas Constitutivas de los Comités Internos de Protección Civil de los Planteles.</p> <p>Se realizaron 62 simulacros de evacuación en los 16 Planteles del Sistema, donde aproximadamente 19,800 personas participaron en los ejercicios.</p> <p>Se presentaron los 16 Programas Internos de Protección Civil de las Preparatorias a las autoridades de las Unidades de Protección Civil Delegacionales, para obtener la aprobación correspondiente. Solamente 4 de ellas respondieron: Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta, siendo autorizado el Programa. Las 12 restantes no dieron respuesta. Ante esta situación, se entregarán nuevamente ya que el cambio de la administración indujo rotación de personal.</p> <p>Se llevaron a cabo cursos de capacitación, adiestramiento y actualización de las 5 Brigadas de Protección Civil (Evacuación y Repliegue, Primeros Auxilios, Combate de Incendios, Comunicación y Búsqueda, Rescate y Salvamento), en los 16 Planteles del Sistema, con el apoyo de las Unidades de Protección</p>

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

032

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Civil Delegacionales.</p> <p>Cultura Ecológica</p> <p>Objetivo: Continuar con la operación del Programa de Residuos Sólidos en los planteles del Sistema.</p> <p>Se obtuvo por parte de la Secretaría del Medio Ambiente la certificación de Escuela Limpia de los 16 Planteles del Sistema.</p> <p>Se obtuvieron las evaluaciones de los monitoreos realizados a los 16 Planteles del Sistema, indicando en cada una de ellas el grado de eficiencia obtenido, así como de las recomendaciones al mejoramiento del Programa; asimismo se dio seguimiento a las recomendaciones realizadas por plantel.</p> <p>Coordinación de la Mesa Interinstitucional</p> <p>Objetivo: Realizar Jornadas de Atención a la Comunidad Estudiantil con el fin de promover, construir y fortalecer una cultura de la prevención en las y los jóvenes, sobre adicciones, derechos de los pueblos, violencia y sexualidad.</p> <p>Se realizaron 20 Jornadas de Atención a la Comunidad Estudiantil en los 16 Planteles del Sistema.</p> <p>Objetivo: Brindar a padres de familia y docentes, pláticas y talleres sobre la</p>

ELABORÓ:

LIC. JOSÉ ANGELO ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

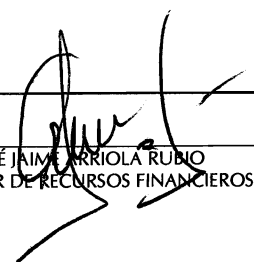
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

033

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>problemática que enfrentan los estudiantes y proporcionarles herramientas de apoyo para su formación.</p> <p>Se realizaron 52 talleres y 30 pláticas sobre prevención de riesgos en los planteles del Sistema para padres, profesores y docentes.</p> <p>Objetivo: Reforzar el compromiso institucional de las instancias que integran la Mesa Interinstitucional.</p> <p>Se realizaron 10 reuniones de trabajo con los representantes de las Instancias que integran la Mesa Interinstitucional.</p> <p>Atención en Primeros Auxilios y Educación para la Salud</p> <p>Objetivo: Concluir el Diagnóstico de Salud de los estudiantes de los 16 planteles del Sistema.</p> <p>Se creó la base de datos de los 16 Planteles del Sistema, quedando pendiente el cruce de indicadores para obtener el diagnóstico de salud.</p> <p>Objetivo: Realizar las gestiones necesarias para que diversas instancias de salud proporcionen la atención a los casos especiales, los cuales por su naturaleza requieren de una atención especializada.</p> <p>Se realizaron las siguientes actividades: 14 Reuniones</p>

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

034

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>2 Cursos 16 Pláticas 6 Talleres 327 Estudiantes referidos</p> <p>Se realizaron 759 acciones como son: pláticas, talleres, asesorías y conferencias sobre Educación para la Salud a la Comunidad Escolar.</p> <p>Se detectaron a 510 estudiantes con diversas problemáticas, teniendo así una base de datos actualizada de Casos Especiales.</p> <p>Orientación Vocacional</p> <p>Objetivo: Dar a conocer a los estudiantes la diversidad de carreras y planes de estudio que existen en Instituciones de Nivel Superior, así como su campo de trabajo.</p> <p>Se llevaron a cabo las siguientes actividades: 16 Pláticas 11 Talleres 3 Visitas Guiadas 4 Jornadas de Orientación</p> <p>Funcionamiento y Operación del Servicio de Cafeterías</p> <p>Objetivo: Brindar a los integrantes de la comunidad escolar de los 16 planteles del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, el servicio de cafetería dentro de cada preparatoria.</p>

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ MARÍA ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

035

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>Se cambió el proceso administrativo para el otorgamiento de los permisos administrativos temporales revocables a título oneroso, por lo que se solicitó la aprobación del uso aprovechamiento y explotación de inmuebles.</p> <p>Se elaboraron los Lineamientos para la Concesión del Servicio de Cafetería en los 16 Planteles del Sistema.</p> <p>Se entrevistaron y se tuvieron reuniones de trabajo con 13 empresas prestadoras del Servicio.</p> <p>Se realizaron las evaluaciones correspondientes a las propuestas y se llevaron a cabo visitas a los centros de operaciones de cada una de ellas, para verificar su infraestructura, así como del manejo higiénico y adecuado de los alimentos, teniendo como resultado 5 posibles candidatos para la concesión del Servicio.</p> <p>Se realizaron las valoraciones del estado nutricional a 233 estudiantes que se inscribieron en el Programa, los cuales fueron detectados con alteraciones en el estado nutricional ó en sus hábitos alimentarios; de éstos, 116 podrían tener algún trastorno de la alimentación.</p>

Handwritten mark

ELABORÓ:

[Signature]
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

[Signature]
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

[Signature]
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

036

II.- INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

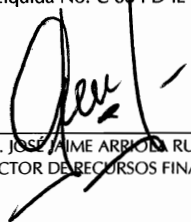
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: IE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL D.F.

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO ^{2/}	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO			
FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:	506,689.4	500,910.2	459,254.4
- GASTO CORRIENTE	496,689.4	489,506.1	449,867.6
- GASTO DE CAPITAL	10,000.0	11,404.1	9,386.8
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	506,689.4	500,910.2	459,254.4

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

2/ El Presupuesto Modificado incluye las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe de 41,655.8 miles de pesos, de los cuales se había tramitado su cancelación mediante la Afectación Líquida No. C-06 PD IE 0057, misma que no quedo registrada en el SICE. Cabe mencionar que estos recursos no fueron solicitados por el Instituto.

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

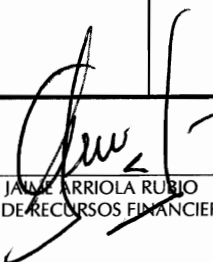
AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

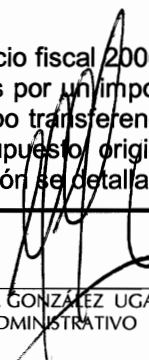
038

EXPLICACION A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACION: 30 MARZO DE 2007.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: IE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL D.F.	INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A)	
– Para Gasto Corriente		B)	
– Para Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL GDF			
– Para Gasto Corriente	(46,821.8)	A) Al cierre del ejercicio fiscal 2006, se registró una diferencia entre el presupuesto original y los ingresos captados por un importe de 46,821.8 miles de pesos. Durante el transcurso del año se llevaron a cabo transferencias para dar suficiencia presupuestal a diversas partidas, en las que el presupuesto original resultó insuficiente para cubrir las necesidades del Instituto, a continuación se detalla cada una de ellas:	

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
Para Gasto Corriente		<p>Se solicitó ampliación de recursos por un importe de 10,725.5 miles de pesos, para diversas partidas del capítulo 1000 Servicios Personales, debido a que el presupuesto autorizado para este Capítulo por un monto de 60,243.0 miles de pesos, orientado a cubrir el costo de las 512 plazas autorizadas para 2006, resultó inferior en 16%; los recursos provinieron de la partida 3301 Honorarios. Lo anterior, a efecto de dar atención al Acuerdo No. SO-1-08-2006 de la Primera Sesión Ordinaria de 2006 del Consejo de Gobierno del IEMSDF, así como para regularizar el monto y calendario de pagos del capítulo 1000 en el 2006.</p> <p>El desglose de la ampliación de recursos para las diferentes partidas del capítulo 1000, fue el siguiente:</p> <p>1103 Sueldos por 3,813.9 miles de pesos. 1305 Prima de Vacaciones 105.9 miles de pesos. 1306 Gratificación de Fin de Año 423.8 miles de pesos. 1308 Compensación por Servicios Eventuales 8.3 miles de pesos. 1319 Remuneraciones por Horas Extraordinarias 91.0 miles de pesos 1401 Aportaciones a Instituciones de Seguridad Social 486.3 miles de pesos 1403 Cuotas para la Vivienda 190.7 miles de pesos. 1404 Cuotas de Seguro de Vida para el Personal Civil 58.7 miles de pesos 1501 Cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal 123.4 miles de pesos 1507 Otras Prestaciones 2,007.4 miles de pesos. 1508 Aportaciones del Sistema de Ahorro para el Retiro 127.8 miles de pesos. 1509 Asignación de Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios 3,001.1 miles de pesos. 1601 Impuesto sobre Nómina 287.2 miles de pesos.</p> <p>Se realizó transferencia de recursos compensada de la partida presupuestal 3301 Honorarios por un importe de 9,317.0 miles de pesos, adelantando el presupuesto calendario del periodo julio-octubre hacia los meses de marzo a junio, ya que resultó insuficiente el presupuesto de dichos meses; con esta medida se dio cumplimiento a la normativa para la elaboración del Programa Operativo Anual 2006, en el sentido de asignar el 40% del presupuesto al primer semestre del año y el 60% al segundo. La autorización permitió contar con los recursos</p>	

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
- Para Gasto Corriente		<p>necesarios para cubrir el costo de 1,215 folios autorizados y 5 adicionales, estos últimos fueron autorizados por la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal de la Oficialía Mayor, para llevar a cabo la implementación del Programa de Becas destinado a los alumnos del Sistema de Bachillerato del G.D.F.</p> <p>Se realizó reducción de recursos por un importe de 195.0 miles de pesos, de la partida 3506 Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación, para darle suficiencia a las partidas 3303 Servicios de Informática por 100.0 miles de pesos, 3903 Servicios para la Promoción Deportiva por 50.0 miles de pesos y 4107 Pre Premios por un importe de 45.0 miles de pesos. En el caso de la partida 3303 Servicios de Informática, los recursos se destinaron a la contratación del servicio de digitalización de documentos para la memoria de gestión del Instituto, con lo cual se atendió la solicitud de la Contraloría General del Distrito Federal. En el caso de las partidas 3903 Servicios para la Promoción Deportiva y 4107 Pre Premios, los recursos se orientaron para el pago de arbitrajes y compra de trofeos, que demandó la realización de los Juegos Interpretas, celebrados del 19 de junio al 18 de agosto del 2006, en los cuales se desarrollaron diversas competencias deportivas como pruebas de pista, fútbol, básquetbol y voleibol.</p> <p>Se solicitó reducción de recursos de la partida 3301 Honorarios por un importe de 411.9 miles de pesos, para transferirlos a las partidas 4103 Pagas de Defunción y 3603 Publicaciones Oficiales para Difusión e Información. Los recursos requeridos para la partida 4103 por 124.8 miles de pesos, se destinaron al pago de prestaciones a las que por Ley tienen derecho los trabajadores de estructura del Instituto de Educación Media Superior, debido a que no se contaban con los recursos para realizar los pagos de esta naturaleza, a empleados al Servicio de la Administración Pública del Distrito Federal. La transferencia a la partida 3603 por un importe de 287.1 miles de pesos, se canalizó al pago de la inserción de la convocatoria para el personal docente, en la revista Proceso y en los periódicos La Jornada y El Universal, publicadas el 2 de octubre del 2005, debido a que las facturas fueron entregadas de manera extemporánea y para atender el Acuerdo No. SE-1-07-2006, celebrado en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Gobierno del IEMS.</p> <p>Se solicitó transferencia compensada por un importe de 168.5 miles de pesos, de la partida</p>	

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

041

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
- Para Gasto Corriente		<p>1511 Vales a la partida 3603 Publicaciones Oficiales para Difusión e Información, con la finalidad de regularizar el calendario de pagos de los compromisos contraídos en el mes de mayo.</p> <p>Se solicitó adecuación compensada y adelanto de calendario de la partida 1511 Vales por un importe de 658.8 miles de pesos, para transferir del mes de diciembre al mes de mayo 622.0 miles de pesos a la partida 3104 Servicio de Energía Eléctrica y 36.8 miles de pesos a la partida 3404 Seguros, lo que permitió cumplir con los compromisos contraídos; ya que con la finalidad de homologar el calendario al criterio de elaboración del Programa Operativo Anual 2006, donde 40% del presupuesto se asigna al primer semestre del año y el 60% al segundo, el calendario resultó insuficiente en los meses de marzo a junio. En el caso del presupuesto calendarizado de la partida 3104 Servicio de Energía Eléctrica, el programa original consideró un monto mensual por 592.1 miles de pesos para el primer semestre del año, siendo inferior al importe del consumo promedio mensual por 750.0 miles de pesos; se estimó que a partir del segundo semestre se regularizara dicha situación, ya que el programa mensual promedio de julio a diciembre fue por 888.3 miles de pesos. Con la transferencia de recursos la Institución cumplió con los compromisos contraídos al mes de mayo.</p> <p>Se solicitó autorización para transferir al mes de julio un importe de 499.2 miles de pesos, correspondiente al presupuesto acumulado de los meses de enero a abril y de junio de la partida 3305 Estudios e Investigaciones, lo que permitió dar suficiencia presupuestal al calendario de pagos y cumplir los compromisos.</p> <p>Se solicitó reducción por un importe de 2,921.1 miles de pesos, de las partidas que a continuación se relacionan, de las cuales una vez realizado el análisis de los compromisos contraídos para el 2006, arrojaron disponibilidades susceptibles de ser transferidas a otras partidas del gasto.</p> <p>2102 Materiales de Limpieza por 140.0 miles de pesos. 2104 Material Estadístico y Geográfico por 36.7 miles de pesos. 2701 Vestuario, Uniformes y Blancos por 40.0 miles de pesos. 2703 Artículos Deportivos por 280.0 miles de pesos.</p>	

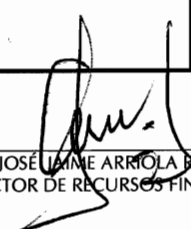
ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

042

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
- Para Gasto Corriente		<p>3303 Servicios de Informática por 100.0 miles de pesos. 3305 Estudios e Investigaciones por 624.0 miles de pesos. 3402 Fletes y Maniobras por 34.7 miles de pesos. 3407 Otros Impuestos y Derechos y Gastos de Federatarios Públicos por 127.4 miles de pesos. 3409 Patentes Regalías y Otros por 382.6 miles de pesos. 3502 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos por 264.8 miles de pesos. 3503 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo por 230.3 miles de pesos. 3504 Mantenimiento Conservación y Reparación de Bienes Inmuebles y Muebles Adheridos a los Mismos por 236.9 miles de pesos. 3506 Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación por 341.2 miles de pesos. 3511 Mantenimiento y Conservación de Vehículos y Equipo Destinado a Servicios Administrativos por 32.5 miles de pesos. 3803 Congresos, Convenciones y Exposiciones por 50.0 miles de pesos</p> <p>La ampliación se realizó en las partidas que a continuación se citan, cuyo presupuesto original autorizado resultó insuficiente para cubrir el costo de los compromisos contraídos durante el 2006:</p> <p>2106 Materiales y Útiles para el Procesamiento de Equipo y Bienes Informáticos por 443.6 miles de pesos, se adquirieron bienes que incrementaron la capacidad de los equipos informáticos, lo que permitió optimizar su uso así como mejorar las condiciones de funcionamiento.</p> <p>2303 Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo por 200.0 miles de pesos, se adquirieron refacciones para dar mantenimiento al equipo, para su óptimo funcionamiento.</p> <p>2403 Materiales Complementarios por 600.0 miles de pesos, se adquirió material para el mantenimiento de las instalaciones de los planteles.</p> <p>2505 Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio por 449.5 miles de pesos, se compraron diversos productos para dotar del material necesario a los Laboratorios de</p>	

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

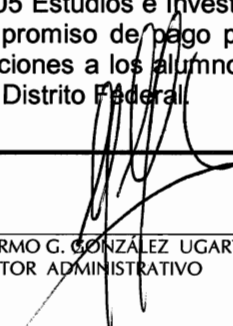
REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

043

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
Para Gasto Corriente		<p>Ciencias en los planteles, para la realización de prácticas.</p> <p>3403 Servicios Bancarios y Financieros por 152.9 miles de pesos, los recursos se destinaron al pago de las justipreciaciones, de los espacios destinados para el establecimiento de las cafeterías en los planteles.</p> <p>3505 Instalaciones por 210.0 miles de pesos, con estos recursos se cubrieron costos de servicios de instalación de diversos equipos que permitieron mantener en óptimas condiciones el funcionamiento de los planteles.</p> <p>3512 Mantenimiento y Conservación de Vehículos Destinado a Servidores Públicos por 15.0 miles de pesos, se cubrió la reparación de uno de los vehículos propiedad del Instituto.</p> <p>4107 Pre Premios por 410.0 miles de pesos, los recursos se orientaron a la adquisición de reconocimientos otorgados, a alumnos del Instituto, en diversas competencias deportivas y culturales que se llevaron a cabo durante el ejercicio fiscal 2006.</p> <p>De manera complementaria, se realizó la adición de las partidas 3507 Mantenimiento y Conservación de Equipo e Instrumental Médico por un importe de 390.1 miles de pesos, para dar mantenimiento al equipo e instrumental médico que se encuentra en los consultorios de los planteles, así como la partida 4108 Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro por un monto de 50.0 miles de pesos, a efecto de proporcionar ayuda al Centro Laboral México (CELAMEX), de acuerdo al Convenio celebrado con el IEMSDF, lo que permitió dar cumplimiento al Acuerdo No. SO-2-11-2006 del Consejo de Gobierno, mediante el cual se aprobó la transferencia de estos recursos.</p> <p>Se solicitó adecuación compensada por un importe de 5.4 miles de pesos, para transferirlos de la partida 3305 Estudios e Investigaciones a la partida 3101 Servicio Postal, debido a que se tenía el compromiso de pago por servicio de mensajería, relacionado con el envío de 1,765 comunicaciones a los alumnos que fueron dados de baja del Sistema de Bachillerato del Gobierno de Distrito Federal.</p>	

ELABORÓ: 
LIC. JOSE JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
- Para Gasto Corriente		<p>Se realizó reducción de recursos por un importe de 1,000.0 miles de pesos de la partida 3301 Honorarios, para transferirlos a la partida 3104 Servicio de Energía Eléctrica. Lo anterior, como resultado del aumento en el consumo de suministros y, de manera especial, de una mayor demanda en los servicios de energía eléctrica, a partir del segundo semestre de 2006, debido al incremento de la matrícula de alumnos y de personal docente; sobre lo cual se estimó un aumento de 2,213 alumnos de nuevo ingreso y en consecuencia la incorporación de más profesores; por lo que el presupuesto asignado para el pago del servicio de energía eléctrica resultó insuficiente. En dicho planteamiento se incluyó el recurso para cubrir el adeudo por 130.8 miles de pesos, que se tenía con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, correspondiente al consumo de luz en el Plantel Iztapalapa 1 durante el ejercicio fiscal 2005, derivado del acuerdo de colaboración que tienen ambas Instituciones. Esta medida atendió el Acuerdo SE-2-07-2006 de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Gobierno 2006.</p> <p>Se tramitó reducción de recursos de la partida 3301 Honorarios por un importe de 2,788.1 miles de pesos, para transferirlos a las siguientes partidas presupuestales:</p> <p>Partida 1401 Aportaciones a Instituciones de Seguridad. Se atendió la solicitud de recursos por un importe de 110.5 miles de pesos, comunicada por la Subdirección de Recursos Humanos del IEMSDF mediante oficio SDS-IEMS-DAD-RH-O-257-06, se realizaron las gestiones pertinentes que permitieron cubrir el pago por concepto de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil de 6 menores inscritos, hijos de las trabajadoras de este Instituto; toda vez que este gasto no se contempló en el Presupuesto de Egresos 2006.</p> <p>Partida 2103 Material Didáctico y de Apoyo Informativo. Recibió la transferencia de 1,489.9 miles de pesos, para continuar con el equipamiento del Acervo Bibliográfico de las bibliotecas de los 16 planteles integrantes del Sistema de Bachillerato del G.D.F.</p> <p>Partida 2401 Materiales de Construcción por un importe de 690.1 miles de pesos. Los recursos se orientaron a la adquisición de pintura y material de construcción, con el objeto de llevar a cabo trabajos de mantenimiento en las instalaciones de los planteles y oficinas generales del IEMS, debido a que el presupuesto autorizado resultó insuficiente para adquirir</p>	

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. ZONÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

045

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
- Para Gasto Corriente		<p>el material solicitado.</p> <p>Partida 2402 Estructuras y Manufacturas. Recibió la transferencia de 482.6 miles de pesos, para la adquisición de material destinado a la instalación de campanas extractoras de aire en los Laboratorios de Ciencias de los 16 Planteles.</p> <p>Partida 3407 Otros Impuestos y Derechos y Gastos de Federatarios Públicos por un importe de 15.0 miles de pesos. Con estos recursos se realizó el pago de la Escritura Pública No. 24,001 en la cual se hace constar el sorteo de selección de aspirantes para el ciclo escolar 2006-2007 del Sistema de Bachillerato del G.D.F.</p> <p>Se solicitó reducción de recursos por 2,742.8 miles de pesos de la partida 3301 Honorarios, para transferirlos a la partida 3411 Servicio de Vigilancia de la Secretaría de Desarrollo Social, cuyo fin fue cubrir el costo del servicio de vigilancia del Sistema de Bachillerato del G.D.F. en el año fiscal 2006. El Instituto consideró factible la transferencia toda vez que la medida obedece a la consolidación de los servicios de seguridad y vigilancia, que el Instituto de Educación Media Superior recibe de la Dirección General de la Policía Auxiliar del Distrito Federal. El planteamiento tuvo como sustento el Acuerdo número SE-3-05-2006 tomado por el Consejo de Gobierno del IEMS, en su Tercera Sesión Extraordinaria de 2006, así como en la comunicación S/N del 31 de agosto del 2006, remitida por la Dirección General de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, mediante la que solicitó se realizaran los trámites conducentes para efectuar los pagos mensuales correspondientes, para cubrir el servicio de vigilancia.</p> <p>Se solicitó ampliación por un importe de 299.1 miles de pesos para la partida 3105 Servicio de Agua, a efecto de pagar el adeudo por consumo de agua de ejercicios fiscales anteriores, de los planteles Álvaro Obregón, Iztacalco, Miguel Hidalgo y de las oficinas centrales del IEMSDF. Lo anterior, en cumplimiento al dictamen emitido por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, con números de folio 77704 y 153400, por lo que se solicitó reducción y adelanto de calendario de 149.1 miles de pesos correspondientes a la partida 3105, así como 132.0 miles de pesos de la partida 3106 Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales, y 18.0 miles de pesos de la partida 2201 Alimentación de Personas. Estos</p>	

ELABORÓ:

LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

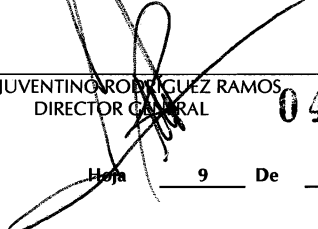
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

046

C O N C E P T O	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
- Para Gasto Corriente		<p>recursos fueron transferidos y registrados en la actividad institucional 57, para el pago de compromisos pendientes de ejercicios fiscales anteriores, reportados en la partida 3105.</p> <p>Se tramitó reducción de recursos de la partida 2105 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción por 71.0 miles de pesos, para otorgar la suficiencia presupuestal a la misma partida pero del Programa Especial 00, para la adquisición de papel que se utiliza en la impresión del boletín informativo que se distribuye entre la comunidad del IEMS.</p> <p>Se solicitó reducción de la partida 3301 Honorarios por un importe de 4,190.0 miles de pesos. Los recursos fueron transferidos a la Secretaría de Desarrollo Social, para adquirir el inmueble ubicado en calle Zaragoza no. 136, Col. Guerrero, delegación Cuauhtémoc, propiedad de la Sociedad de Beneficencia Española, en la cual opera la Escuela Primaria Juan Telles Vargas. La autorización coadyuvo al cumplimiento del Acuerdo del Jefe de Gobierno fechado el 18 de septiembre de 2006, así como atender las comunicaciones números DGA-3033-2006 y DGA-3029-2006 de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social y el Acuerdo SE-3-06-2006 del Consejo de Gobierno de este Instituto, adoptado en la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 3 de octubre de ese mismo año.</p> <p>Se solicitó ampliación por un monto de 55.1 miles de pesos, para la partida 3105 Servicio de Agua, para pagar el IVA que generó el adeudo de consumo de agua de ejercicios fiscales anteriores, de acuerdo al Dictamen emitido por el Procurador Fiscal del Distrito Federal con números de folio 77704 y 153400. Los recursos provinieron de la partida presupuestal 2103 Material Didáctico y de Apoyo Informativo.</p> <p>Se solicitó transferencia de la partida 2103 Material Didáctico y de Apoyo Informativo por un importe de 424.6 miles de pesos, para dar suficiencia a las siguientes partidas:</p> <p>1401 Cuotas a Instituciones de Seguridad Social por 5.0 miles de pesos, esta diferencia obedece a que se dio atención a 6 menores hijos de trabajadoras del Instituto, durante el ejercicio fiscal 2006, el cual no estaba contemplado en el presupuesto.</p>

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

047

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
- Para Gasto Corriente		<p>1501 Cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal Civil por 72.0 miles de pesos. Conforme a la comunicación DRL-212-2006 de la Dirección de Relaciones Laborales de la Oficialía Mayor, se informó al Instituto con fecha 1 de enero de 2006 que se incrementaba la Aportación al Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC); por lo que el presupuesto autorizado resultaba insuficiente para cumplir con los compromisos al mes de diciembre.</p> <p>1511 Vales por 347.6 miles de pesos, se cubrió el costo de la compra consolidada de vales de despensa que se efectuó a través de la Oficialía Mayor del G.D.F. Esta medida fue sustentada con la comunicación No. DGPLSPC-41-2006 de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera de la Oficialía Mayor, mediante la cual se informó el monto asignado de vales de despensa que se les otorgó a 459 empleados del Instituto por un monto de 2,971.1 miles de pesos, importe superior en 347.6 miles de pesos al Presupuesto Autorizado en dicha partida.</p> <p>Se solicitó ampliación líquida para la partida 1511 Vales por 1,140.0 miles de pesos, lo que permitió que el Instituto contara con los recursos necesarios para la adquisición de vales de despensa que se otorgó al personal como estímulo de reconocimiento sexenal del periodo 2000-2006, conforme a la circular DGPLSPC-51-2006 emitida por la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera de la Oficialía Mayor de G.D.F., de conformidad a la autorización de la transferencia de recursos de la partida 3301 Honorarios a la partida 1511 Vales, otorgada por el Consejo de Gobierno en su Acuerdo No. SO-4-19.1-2006, adoptado en la Cuarta Sesión Ordinaria.</p> <p>Se solicitó transferencia de recursos de la partida 1509 Asignaciones para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios así como Líderes Coordinadores y Enlaces por un importe de 927.1 miles de pesos, y de la partida 2103 Material Didáctico y de Apoyo Informativo por 488.7 miles de pesos, para dar suficiencia a la partida 1306 Gratificación de fin de año por 1,415.8 miles de pesos. Lo anterior permitió al IEMS contar con los recursos necesarios para atender el oficio DGCNIDRC-0003-2006 emitida por la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas, mediante la cual se comunicó las partidas presupuestales en las</p>	

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

048

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
- Para Gasto Corriente	(39,638.5)	<p>que se debía registrar el pago de la gratificación de fin de año y el correspondiente al impuesto sobre la renta. De estos recursos se destinaron 1,267.0 miles de pesos al pago de aguinaldo del personal de Mandos Medios y Superiores y 148.8 miles de pesos a Ex-empleados.</p> <p>Se solicitó ampliación para la partida 2601 Combustibles por 25.0 miles de pesos, en consecuencia el Instituto dispuso de los recursos para cubrir obligaciones con sus proveedores por el consumo de gasolina. Los recursos fueron transferidos de la partida 2103 Material Didáctico y de Apoyo Informativo.</p> <p>Se solicitó reducción de recursos de la partida 1509 Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios así como de Líderes Coordinadores y Enlaces por 7.5 miles de pesos para transferirlos a las partidas 1403 Cuotas para la Vivienda por un importe de 4.4 miles de pesos; 1404 Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil por 1.3 miles de pesos y 1508 Aportaciones del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro por 1.8 miles de pesos. Estos recursos se utilizaron para cumplir con los pagos de las cuotas del mes de diciembre, en las que el presupuesto disponible resultó insuficiente para cumplir con estos compromisos.</p> <p>Se solicitó reducción de la partida 3301 Honorarios por un importe de 1,390.5 miles de pesos, para dar suficiencia a las partidas 5101 Mobiliario y 5205 Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico.</p> <p>B) La variación que se presenta entre el presupuesto ejercido y el modificado corresponde a las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe de 39,638.5 miles de pesos, de los cuales se había tramitado su cancelación mediante la Afectación Líquida No. C-08 PD IE 0057, misma que no quedo registrada en el SICE. Cabe mencionar que estos recursos no fueron solicitados por el Instituto.</p>	
- Para Gasto de Capital	613.2	<p>A) Se realizó transferencia de recursos compensada del capítulo 5000 Bienes Muebles. La solicitud en cuestión se tramito conforme al Acuerdo No. SE-1-07-2006, tomado por el</p>	

ELABORÓ: 
LIC. JOSE JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

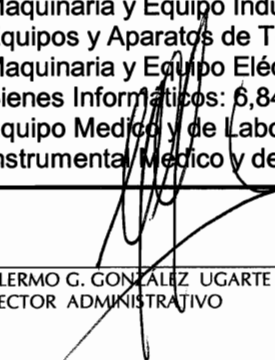
REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

049

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
- Para Gasto de Capital		<p>Consejo de Gobierno del Instituto de Educación Media Superior del D.F., en su Primera Sesión Extraordinaria, en la que aprobó al Instituto a que realice las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para transferir recursos de la partida 5101 Mobiliario por un importe de 9,000.0 miles de pesos, a diferentes partidas del capítulo 5000 para continuar con el equipamiento de los planteles del IEMSDF.</p> <p>Mediante los oficio No. SDS-IEMS-DG-O-189-06 y SDS-IEMS-DG-O-173-06 fechados el 28 y 18 de abril, respectivamente, la Dirección General solicitó a la Contraloría General y al Gabinete de Administración y Finanzas, su opinión con relación al trámite de movimientos presupuestales con cargo al Capítulo 5000, a fin de continuar con el equipamiento de los 16 inmuebles que albergan los Planteles del IEMSDF. Lo anterior, en el marco de los criterios de economía y austeridad que deben observarse para la elaboración, control y ejercicio anual del presupuesto, que establece la Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Con oficio No. CG-DGLR-96-2006 del 12 de mayo de 2006, se recibió opinión favorable de la Contraloría General, indicando que el planteamiento expuesto por el IEMS, no se contrapone con el imperativo Artículo 8° de la Ley de Austeridad para el Gobierno de Distrito Federal, por lo que estimó procedente que este Instituto realizara la transferencia compensada de recursos de la partida 5101 Mobiliario por la cantidad de 9,000.0 miles de pesos, para otorgar recursos a diversas partidas del Capítulo 5000, con la finalidad de continuar con el proceso de equipamiento de los 16 inmuebles del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal. Los recursos se distribuyeron a las partidas de inversión siguientes:</p> <p>Partida 5101 Mobiliario: 248.2 miles de pesos Partida 5102 Equipo de Administración: 113.8 miles de pesos. Partida 5103 Equipo Educacional y Recreativo: 1,186.8 miles de pesos. Partida 5202 Maquinaria y Equipo Industrial: 46.0 miles de pesos. Partida 5204 Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones: 33.4 miles de pesos. Partida 5205 Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico: 75.3 miles de pesos. Partida 5206 Bienes Informáticos: 6,849.6 miles de pesos. Partida 5401 Equipo Médico y de Laboratorio: 438.3 miles de pesos. Partida 5402 Instrumental Médico y de Laboratorio: 8.6 miles de pesos.</p>	

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

050

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
Para Gasto de Capital	(2,017.3)	<p>El equipamiento tuvo como fin que los espacios destinados para el desarrollo de los programas de estudio, clases, tutorías, etc. contaran con las condiciones óptimas de uso, que permitieran a los estudiantes y personal docente realizar sus actividades académicas.</p> <p>Se solicitó ampliación de recursos para la partida 5101 Mobiliario por un importe de 1,340.5 miles de pesos, así como para la 5205 Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico por un monto de 50.0 miles de pesos; recursos que fueron transferidos de la partida 3301 Honorarios. Resultado del análisis al presupuesto comprometido de la partida afectada para el ejercicio 2006, se detectó una disponibilidad presupuestal por 8,579.1 miles de pesos; por lo que se consideró factible realizar la adecuación; medida que se realizó de conformidad con el Acuerdo número SE-2-05-2006 del Consejo de Gobierno del IEMSDF, adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria, y tomando en cuenta la opinión favorable que emitieron la Contraloría General y el Gabinete de Administración y Finanzas, toda vez que el planteamiento cumplió con los criterios de economía y austeridad que deben observarse para la elaboración, control y ejercicio anual del presupuesto, que establece la Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Se solicitó ampliación líquida por un importe de 13.6 miles de pesos para la partida 5103 Equipo Educacional, por la indemnización de siniestro No. 1-1-1-D00-30-2006 de Seguros Atlas, por el robo del video proyector marca Dell Modelo 2300 número de serie GFP5081 y No. de inventario I180000176-25, en el plantel Iztapalapa I. Con estos recursos, se recuperará el equipo educacional y recreativo. Los recursos se depositaron en la tesorería del D.F. con el entero No. de folio 2006-312682.</p> <p>C) La variación que se presenta entre el presupuesto ejercido y el modificado corresponde a las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe de 2,017.3 miles de pesos, de los cuales se había tramitado su cancelación mediante la Afectación Líquida No. C-08 PD IE 0057, misma que no quedo registrada en el SICE. Cabe mencionar que estos recursos no fueron solicitados por el Instituto.</p>	

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

051

III.- EGRESOS

EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACIÓN:
08	08	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	30 MARZO 2007
UNIDAD RESPONSABLE: IE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL D.F.			

CAPITULO	PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								
	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO ^{1/}	EJERCIDO
TOTAL	496,689.4	489,506.1	449,867.6	10,000.0	11,404.1	9,386.8	506,689.4	500,910.2	459,254.4
1000	60,243.4	73,132.7	72,643.5				60,243.4	73,132.7	72,643.5
2000	9,366.5	12,239.1	8,791.4				9,366.5	12,239.1	8,791.4
3000	373,079.5	349,504.5	337,448.7				373,079.5	349,504.5	337,448.7
4000	54,000.0	54,629.8	30,984.0				54,000.0	54,629.8	30,984.0
5000				10,000.0	11,404.1	9,386.8	10,000.0	11,404.1	9,386.8
6000									
7000									
9000									

1/ El Presupuesto Modificado incluye las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe de 41,655.8 miles de pesos, de los cuales se había tramitado su cancelación mediante la Afectación Líquida No. C-08 PD IE 0057, misma que no quedo registrada en el SICE. Cabe mencionar que estos recursos no fueron solicitados por el Instituto.

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

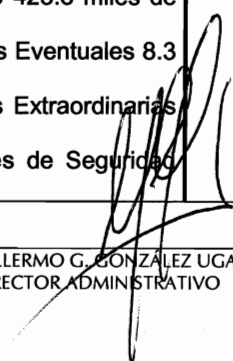
053

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007
SECTOR: 08	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006
UNIDAD RESPONSABLE: IE	INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DF.	

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O 12,400.1	<p>Se solicitó ampliación de recursos por un importe de 10,725.5 miles de pesos para diversas partidas del capítulo 1000 Servicios Personales los recursos provinieron de la partida 3301 Honorarios con este movimiento se dio atención al Acuerdo del Consejo de Gobierno No. SO-1/08/2006 de la Primera Sesión Ordinaria de 2006 y se regularizó el calendario de pagos del capítulo 1000 para el ejercicio fiscal 2006, en el cual el presupuesto autorizado por un monto de 60,243.4 miles de pesos, resultó ser inferior en 16% para cubrir el costo de las 512 plazas autorizadas para 2006. El desglose de la ampliación de recursos para los diferentes conceptos del capítulo 1000 fue el siguiente.</p> <p>1103 Sueldos por 3,813.9 miles de pesos. 1305 Prima de Vacaciones 105.9 miles de pesos. 1306 Gratificación de Fin de Año 423.8 miles de pesos. 1308 Compensación por Servicios Eventuales 8.3 miles de pesos. 1319 Remuneraciones por Horas Extraordinarias 91.0 miles de pesos 1401 Aportaciones a Instituciones de Seguridad Social 486.3 miles de pesos</p>		

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

054

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O		1403 Cuotas para la Vivienda 190.7 miles de pesos. 1404 Cuotas de Seguro de Vida para el Personal Civil 58.7 miles de pesos 1501 Cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal 123.4 miles de pesos 1507 Otras Prestaciones 2,007.4 miles de pesos. 1508 Aportaciones del Sistema de Ahorro para el Retiro 127.8 miles de pesos. 1509 Asignación de Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios 3,001.1 miles de pesos. 1601 Impuesto sobre Nómina 287.2 miles de pesos Se solicitó transferencia compensada por un importe de 168.5 miles de pesos, de la partida 1511 Vales a la partida 3603 Publicaciones Oficiales para Difusión e Información, para regularizar el calendario de pagos de los compromisos contraídos en el mes de mayo Se solicitó adecuación compensada y adelanto de calendario por un importe de 658.8 miles de pesos, para transferir de la partida 1511 Vales del mes de diciembre al mes de mayo, a las partidas 3104 Servicio de Energía Eléctrica 622.0 miles de pesos y 36.8 miles de pesos a la partida 3404 Seguros, para contar con suficiencia presupuestal y poder cumplir con los compromisos, ya que con la finalidad de homologar el calendario al criterio de elaboración del Programa Operativo Anual 2006, en el sentido de asignar 40% del		

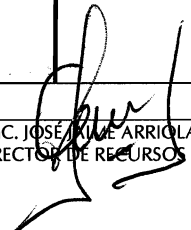
ELABORÓ: LIC. JOSÉ JAVIER ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

055

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	<p>A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del modificado.</p>	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	<p>A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del modificado.</p>
1000	E-O		<p>presupuesto al primer semestre del año y 60% al segundo, el calendario resultó insuficiente en los meses de marzo a junio. En el caso del presupuesto calendarizado para la partida 3104 Servicio de Energía Eléctrica, el programa mensual asignado por 592.1 miles de pesos, durante el primer semestre del año, es inferior al importe del consumo promedio mensual de 750.0 miles de pesos; se estimó que a partir del segundo semestre se regularizará dicha situación, ya que el calendario mensual promedio de julio a diciembre era por 888.3 miles de pesos. Con la transferencia de recursos compensada la Institución cumplió con los compromisos contraídos al mes de mayo.</p> <p>Se realizó ampliación de recursos a la Partida 1401 Aportaciones a Instituciones de Seguridad, para atender la solicitud de recursos por un importe de 110.5 miles de pesos, solicitada por la Subdirección de Recursos Humanos del IEMSDF mediante oficio SDS-IEMS-DAD-RH-O-257-06, para cubrir el pago por concepto de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil de 6 menores inscritos, hijos de las trabajadoras de este Instituto. Cabe mencionar que este gasto no se tenía contemplado en el Presupuesto de Egresos 2006.</p> <p>Se solicitó ampliación para la partida 1401 Cuotas a Instituciones de Seguridad Social por 5.0 miles de pesos, de la diferencia del costo de la atención por concepto de Estancias para el Bienestar y</p>		

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ MARÍA ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

056

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	<p>A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del modificado.</p>	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	<p>A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del modificado.</p>
1000	E-O		<p>Desarrollo Infantil a 6 menores hijos de trabajadoras del Instituto.</p> <p>Se tramitó ampliación a la partida 1501 Cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal Civil por 72.0 miles de pesos, en atención a la comunicación DRL/212/2006 de la Dirección de Relaciones Laborales de la Oficialía Mayor, en la cual informó al Instituto que con fecha 1 de enero de 2006 se incrementó la Aportación al Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC), por lo que el presupuesto autorizado resultó insuficiente para cumplir con los compromisos al mes de diciembre de 2006.</p> <p>Se realizó ampliación de la partida 1511 Vales por un importe de 347.6 miles de pesos, para la compra consolidada de vales de despensa que se efectuó a través de la Oficialía Mayor del G.D.F. Esta adecuación tuvo como antecedente la comunicación No. DGPLSPC/41/2006 de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera de la Oficialía Mayor, mediante la cual se informa el monto asignado de vales de despensa que se les otorga a 459 empleados del Instituto por un monto de 2,971.2 miles de pesos, el cual resultó superior al Presupuesto Autorizado en dicha partida.</p> <p>Se solicitó ampliación líquida a la partida 1511 Vales por 1,140.0 miles de pesos para que el Instituto contará con los recursos necesarios para la adquisición de vales de despensa que se</p>		

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

057

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	<p>A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.</p>	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	<p>A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.</p>
1000	E-O		<p>otorgaron al personal, como estímulo de reconocimiento sexenal del periodo 2000-2006, conforme a la circular DGPLSPC/51/2006 emitida por la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera de la Oficialía Mayor de G.D.F. Con este movimiento se atendió la autorización de la transferencia de recursos de la partida 3301 Honorarios a la partida 1511 Vales otorgada por el Consejo de Gobierno en su Cuarta Sesión Ordinaria con el Acuerdo SO/4/19.1/2006.</p> <p>Se gestionó ampliación, para la partida 1306 Gratificación de fin de año por 1,415.8 miles de pesos a efecto de</p> <p>Dotar a la partida correspondiente los recursos para el pago de gratificación de fin de año, así como el relacionado al impuesto sobre la renta; conforme lo indicó la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas mediante oficio DGCNIDRC/0003/2006. De la adecuación total se destinarán 1,267.0 miles de pesos al pago de aguinaldo del personal de Mandos Medios y Superiores y 148.8 miles de pesos a Ex-empleados. Cabe mencionar que los recursos provienen de las partidas 1509 Asignaciones para requerimiento de Cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios así como de Líderes Coordinadores y Enlaces por un importe de 927.1 miles de pesos y de la partida 2103 Material Didáctico y de Apoyo Informativo por 488.7 miles de pesos.</p>		

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

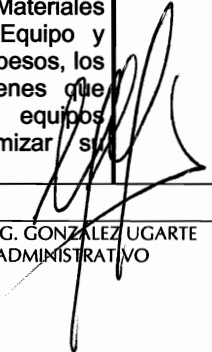
REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

058

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	(489.2)	La variación que se presenta entre el presupuesto ejercido y el modificado corresponde a las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe de 489.2 miles de pesos, de los cuales se había tramitado su cancelación mediante la Afectación Líquida No. C-08 PD IE 0057, misma que no quedo registrada en el SICE. Cabe mencionar que estos recursos no fueron solicitados por el Instituto.		
2000	E-O	(575.1)	Se solicito reducción presupuestal para dar suficiencia a diversas partidas de los capítulos 2000 y 3000 en las que los recursos resultaron insuficientes para cubrir los compromisos de 2006. 2102 Materiales de Limpieza por 140.0 miles de pesos. 2104 Material Estadístico y Geográfico 36.7 miles de pesos. 2701 Vestuario Uniformes y Blancos 40.0 miles de pesos. 2703 Artículos Deportivos 280.0 miles de pesos. Se realizó ampliación a la partida 2106 Materiales y Útiles para el Procesamiento de Equipo y Bienes Informáticos por 443.6 miles de pesos, los cuales se utilizaron para adquirir bienes que incrementan la capacidad de los equipos informáticos, lo que permitió optimizar su funcionamiento.		


ELABORÓ: 
LIC. JOSE JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZALEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRIGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

059

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del modificado.
2000	E-O		<p>Ampliación a la partida 2303 Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo por un monto de 200.0 miles de pesos, los cuales se orientaron para adquirir refacciones y mantenimiento al equipo de cómputo para su optimo funcionamiento.</p> <p>Transferencia a la partida 2403 Materiales Complementarios por 600.0 miles de pesos, los cuales de canalizaron para a la adquisición de materiales para dar mantenimiento a las instalaciones de los planteles.</p> <p>Suficiencia presupuestal a la partida 2505 Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio por 449.5 miles de pesos con el fin de dotar del material necesario para la realización de las practicas de Laboratorio.</p> <p>Ampliación a la partida 2103 Material Didáctico y de Apoyo Informativo, por un importe de 1,489.9 miles de pesos, para continuar con el equipamiento del acervo bibliográfico de las bibliotecas en los 16 planteles integrantes del Sistema de Bachillerato del G.D.F.</p> <p>Transferencia a la partida 2401 Materiales de Construcción por un importe de 690.1 miles de pesos, recursos canalizados a la adquisición de pintura y material de construcción, para los trabajos de mantenimiento que se realizaron en las instalaciones de los planteles y oficinas generales de este Instituto.</p>		

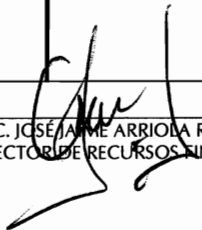
ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ MARÍA ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

060

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	<p>A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del modificado.</p>	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	<p>A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del modificado.</p>
2000	E-O		<p>Ampliación a la partida 2402 Estructuras y Manufacturas por un importe de 482.6 miles de pesos, para la instalación de las campanas extractoras de aire en los laboratorios de ciencias de los 16 planteles.</p> <p>Se solicitó la transferencia de la partida 2201 Alimentación de Personas por 18.0 miles de pesos, para la partida 3105 Servicio de Agua del Programa Especial 57 Pago de Ejercicios Fiscales Anteriores, para cubrir el adeudo de consumo de agua de los planteles Álvaro Obregón, Iztacalco, Miguel Hidalgo, así como las Oficinas Centrales del IEMS, con lo cual se atendieron los dictámenes emitidos por el Procurador Fiscal del Gobierno del Distrito Federal con Nos. de folio 77704 y 153400.</p> <p>Se tramitó transferencia compensada de la partida 2105 Materiales y útiles de impresión y reproducción P.E. 10 Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios por un importe de 71.0 miles de pesos, a la partida 2105 Materiales y útiles de impresión y reproducción del Programa Especial 00 Acciones del Programa Normal, para la adquisición del papel que se utiliza en la impresión del boletín informativo que se distribuye entre la comunidad del IEMS. Medida que contó con la autorización del Gabinete de Administración y Finanzas comunicada mediante oficio número GAF/043/2006.</p>		

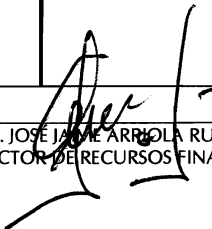
ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

061

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	<p>A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.</p>	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	<p>A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.</p>
2000	E-O		<p>Se transfirieron 55.1 miles de pesos, de la partida 2103 Material Didáctico y de Apoyo Informativo a la partida 3105 Servicio de Agua, para cubrir el IVA generado por el adeudo de consumo de agua de ejercicios fiscales anteriores, el cual no fue incluido en el Dictamen emitido por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, por lo que se solicitó exclusivamente el importe para el pago de dicho impuesto.</p> <p>Se solicitó transferencia de la partida 2103 Material Didáctico y de Apoyo Informativo por 488.7 miles de pesos, para dar suficiencia presupuestal a la partida 1306 Gratificación de fin de año, para el pago de impuestos y aguinaldo que se otorgó a los empleados en el mes de diciembre de 2006.</p> <p>Se realizó transferencia por un importe de 424.6 miles de pesos de la partida 2103 Material didáctico y de apoyo informativo a las partidas 1401 por un monto de 5.0 miles de pesos, 1501 por 72.0 miles de pesos y 1511 por la cantidad de 347.6 miles de pesos, en las que el presupuesto resultó insuficiente para cubrir los compromisos del mes de diciembre.</p> <p>Se solicitó transferencia de recursos compensada de la partida 2103 Material didáctico y de apoyo informativo a la partida 2601 Combustibles, por 25.0 miles de pesos, estos recursos se canalizaron al pago del consumo de gasolina del</p>		

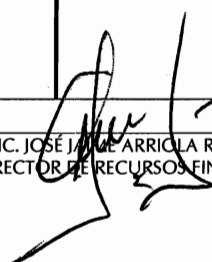
ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

062

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del modificado.
2000	E-O		mes de diciembre de los vehículos propiedad de este Instituto.		
2000	E-M	(3,447.7)	La variación que se presenta entre el presupuesto ejercido y el modificado corresponde a las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe de 3,447.7 miles de pesos, de los cuales se había tramitado su cancelación mediante la Afectación Líquida No. C-08 PD IE 0057, misma que no quedo registrada en el SICE. Cabe mencionar que estos recursos no fueron solicitados por el Instituto.		
3000	E-O	(35,630.8)	Se realizó reducción de recursos por un importe de 9,317.1 miles de pesos de la partida presupuestal 3301 Honorarios, de los meses de julio a octubre para transferirlos a la misma partida en los meses de marzo a junio. Para cumplir con la normativa para la elaboración del Programa Operativo Anual 2006, en el sentido de asignar el 40% del presupuesto al primer semestre del año y el 60% al segundo. El presupuesto calendarizado para la partida presupuestal 3301 resultó insuficiente en los meses de marzo a junio, para cubrir el pago de 1215 folios de prestadores de servicios profesionales, por lo que esta transferencia se realizó con la finalidad de cubrir el costo de 1220 folios, autorizados por la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal de la		

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ MARÍA ARRICLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

063

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	<p>A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.</p>	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	<p>A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.</p>
3000	E-O		<p>Oficialía Mayor.</p> <p>Se solicitó reducción de recursos por un importe de 10,725.5 miles de pesos de la partida 3301 Honorarios para dar suficiencia a diversas partidas del capítulo 1000 Servicios Personales. Con esta transferencia se dio atención al acuerdo del Consejo de Gobierno No. SO-1/08/2006 de la Primera Sesión Ordinaria de 2006, con lo que se regularizó el calendario de pagos del capítulo 1000 para el ejercicio fiscal 2006; toda vez que el presupuesto autorizado por un monto de 60,243.4 miles de pesos fue inferior en 16%, para cubrir el costo de las 512 plazas autorizadas para 2006.</p> <p>Se realizó reducción de recursos por un importe de 195.0 miles de pesos de la partida 3506 Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación para dar suficiencia presupuestal a la partida 3303 Servicios de Informática por 100.0 miles de pesos, recursos destinados a la contratación del servicio de digitalización de documentos para la memoria de gestión de este instituto solicitado por la Contraloría General del Distrito Federal; Así como para las partidas 3903 Servicios para la Promoción Deportiva por un monto de 50.0 miles de pesos y 4107 Pre Premios por 45.0 miles de pesos, recursos utilizados para el pago de arbitrajes y compra de trofeos, de los juegos Interprepas que se llevaron a cabo del 19 de junio al 18 de agosto del 2006.</p> <p>Se realizó reducción de recursos de la partida</p>		

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

064

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	<p>A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.</p>	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	<p>A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.</p>
3000	E-O		<p>3301 Honorarios por un importe de 411.9 miles de pesos, para transferir a la partida 4103 Pagas de Defunción por 124.8 miles de pesos, para el pago de prestaciones a las que por Ley tienen derecho los trabajadores de estructura del Instituto; Y a la partida 3603 Publicaciones Oficiales para Difusión e Información, 287.1 miles de pesos, para cubrir gastos de la inserción de la convocatoria para el personal docente, publicadas el 2 de octubre del 2005 en la revista Proceso y en los periódicos La Jornada y El Universal, debido a que las facturas fueron entregadas de manera extemporánea, lo que a su vez permitió atender el acuerdo No. SE/1/07/2006, adoptado en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Gobierno del IEMS.</p> <p>Se solicitó transferencia de recursos por un importe de 168.5 miles de pesos de la partida 1511 Vales a la partida 3603 Publicaciones Oficiales para Difusión e Información, para regularizar el calendario de pagos de los compromisos contraídos en el mes de mayo.</p> <p>Se solicitó adecuación al calendario para transferir 622.0 miles de pesos a la partida 3104 Servicio de Energía Eléctrica y 36.8 miles de pesos a la 3404 Seguros los recursos provinieron de la partida 1511 Vales. Con esta transferencia se busco regularizar el calendario de pagos en las partidas mencionadas en las cuales los compromisos mensuales resultaban mayores al presupuesto disponible.</p>		

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

065

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	<p>A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.</p>	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	<p>A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.</p>
3000	E-O		<p>Se solicitó autorización para transferir al mes de julio 499.2 miles de pesos, de los recursos programados de enero a abril y de junio de la partida 3305 Estudios e Investigaciones, para dar suficiencia presupuestal al calendario de pagos y cumplir los compromisos contraídos al mes de julio de 2006.</p> <p>Se solicitó transferencia de recursos de diversas partidas presupuestales, para dar suficiencia a las partidas que a continuación se presentan, en las que el presupuesto autorizado resultó insuficiente para cubrir el costo de los compromisos del 2006.</p> <p>Ampliación a la partida 3403 Servicios Bancarios y Financieros por un importe de 152.9 miles de pesos, los recursos se destinaron al pago de las justipreciaciones relacionadas con los espacios destinados para el establecimiento de las cafeterías de los planteles.</p> <p>Se autorizó transferencia de recursos para la partida 3505 Instalaciones por 209.9 miles de pesos, canalizados a la adquisición de material para realizar trabajos de mantenimiento en las instalaciones de los planteles.</p> <p>Se tramitó suficiencia a la partida 3512 Mantenimiento y Conservación de Vehículos destinado a Servidores Públicos por 15.0 miles de pesos, para el pago de la reparación de uno de los vehículos propiedad del Instituto.</p>		


ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

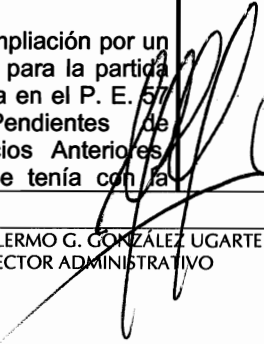
REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

066

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	<p>A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.</p>	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	<p>A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.</p>
3000	E-O		<p>Adición de la partida 3507 Mantenimiento y Conservación de Equipo e Instrumental Médico por un importe de 390.2 miles de pesos, para gastos de mantenimiento del equipo e instrumental médico que se encuentra en los consultorios de los planteles.</p> <p>Se solicitó la adecuación compensada de la partida 3305 Estudios e Investigaciones por un importe de 5.4 miles de pesos, para dar suficiencia presupuestal a la partida 3101 Servicio Postal a efecto de cubrir los gastos de servicio de envío de 1,765 comunicaciones a los alumnos que fueron dados de baja del Sistema de Bachillerato del Gobierno de Distrito Federal.</p> <p>Se tramitó transferencia de recursos de la partida 3301 Honorarios por un importe de 1,000.0 miles de pesos para dar suficiencia a la partida 3104 Servicio de Energía Eléctrica, por un monto de 869.2 miles de pesos P.E. 00, toda vez que los recursos resultaron insuficientes para el pago del servicio de 2006; debido al incremento de la matrícula escolar de 2,213 alumnos de nuevo ingreso y del número de docentes y como resultado el aumento de la demanda de servicios.</p> <p>El complemento se orientó a la ampliación por un importe de 130.8 miles de pesos para la partida 3104 Servicio de Energía Eléctrica en el P. E. 57 para Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores para el pago del adeudo que se tenía con la</p>		

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

067

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O		<p>Universidad Autónoma de la Ciudad de México correspondiente al consumo del Año Fiscal 2005 del Plantel Iztapalapa 1, derivado del acuerdo de colaboración que se tiene con dicha Institución y así dar atención al Acuerdo No. SE-2/07/2006 de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Gobierno de 2006.</p> <p>Se autorizó la transferencia por un monto de 2,788.1 miles de pesos de la partida 3301 Honorarios, para darle suficiencia presupuestal a las partidas 1401, 2103, 2401, 2402 y 3407 en las que el presupuesto fue insuficiente para el pago de los compromisos adquiridos en 2006.</p> <p>Se tramitó suficiencia presupuestal a la partida 3407 Otros Impuestos y Derechos y Gastos de Federatarios Públicos por un importe de 15.0 miles de pesos, recursos que se utilizaron para realizar el pago de la Escritura Pública No. 24,001 en la cual se hace constar el sorteo de selección de aspirantes para el ciclo escolar 2006-2007 del Sistema de Bachillerato del G.D.F.</p> <p>Se solicitó reducción de recursos de la partida 3301 Honorarios, mismos que fueron transferidos a la partida 3411 Servicio de Vigilancia de la Secretaría de Desarrollo Social, para cubrir la diferencia del costo de Servicio de Vigilancia del Sistema de Bachillerato del G.D.F., por un importe de 2,742.8 miles de pesos, medida que obedece a la consolidación de los Servicios de Seguridad y Vigilancia, que el Instituto de Educación Media</p>		

ELABORÓ: 
LIC. JONATHAN ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del modificado.
3000	E-O		<p>Superior del G.D.F. recibió de la Dirección General de la Policía Auxiliar del Distrito Federal en el 2006. El planteamiento se sustentó en el Acuerdo número SE-3/05/2006 de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de Gobierno del IEMS, así como de la comunicación s/n del 31 de agosto del 2006, remitida por el Director General de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>Se solicitó reducción de recursos de la partida 3301 Honorarios por 1,390.5 miles de pesos, para dar suficiencia presupuestal a las partidas 5101 Mobiliario y 5205 Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico. La anterior medida se realizó de conformidad con el Acuerdo número SE-2/05/2006 del Consejo de Gobierno del IEMSDF, adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria, y considerando la opinión favorable que emitieron la Contraloría General y el Gabinete de Administración y Finanzas, toda vez que el planteamiento cumplió con los criterios de economía y austeridad que deben observarse para la elaboración, control y ejercicio anual del presupuesto, que establece la Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Se solicitó ampliación por un importe de 299.1 miles de pesos para la partida 3105 Servicio de Agua en el P.E. 57 para Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores, a efecto de pagar el adeudo por consumo de agua de años anteriores, de los</p>		

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

069

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	<p>A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del modificado.</p>	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	<p>A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del modificado.</p>
3000	E-O		<p>planteles Álvaro Obregón, Iztacalco, Miguel Hidalgo y de las Oficinas Centrales del IEMS. Lo anterior, en cumplimiento al dictamen emitido por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, con números de folio 77704 y 153400.</p> <p>Se solicitó reducción y adelanto de calendario por 149.1 miles de pesos correspondientes a la partida 3105, así como 132.0 miles de pesos de la partida 3106 Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales. Estos recursos fueron transferidos a la partida 3105 Servicio de Agua en el P.E. 57 para Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores.</p> <p>Se solicitó la reducción de 4,190.0 miles de pesos de la partida 3301 Honorarios, Los recursos fueron transferidos a la Secretaría de Desarrollo Social, a fin de que estuviera en posibilidad de adquirir el inmueble ubicado en calle Zaragoza no. 136, Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, propiedad de la Sociedad de Beneficencia Española, en la cual opera la Escuela Primaria Juan Telles Vargas.</p> <p>La autorización anterior coadyuvo al cumplimiento del Acuerdo del Jefe de Gobierno fechado el 18 de septiembre de 2006, así como atender las comunicaciones números DGA/3033/2006 DGA/3029/2006 de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social y el Acuerdo SE-3/06/2006 del Consejo de Gobierno de este Instituto, adoptado en la Tercera</p>		

ELABORÓ: 
LIC. JORGE JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

070

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O		Sesión Extraordinaria del pasado 3 de octubre de 2006. Se solicitó ampliación por 55.1 miles de pesos, para la partida 3105 Servicio de Agua, con el fin de pagar el IVA que se generó del adeudo de consumo de agua de ejercicios fiscales anteriores, de acuerdo al Dictamen con números de folio 77704 y 153400 emitido por el Procurador Fiscal del Distrito Federal.		
3000	E-M	(12,055.8)	La variación que se presenta entre el presupuesto ejercido y el modificado corresponde a las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe de 12,055.8 miles de pesos, de los cuales se había tramitado su cancelación mediante la Afectación Líquida No. C-08 PD IE 0057, misma que no quedo registrada en el SICE. Cabe mencionar que estos recursos no fueron solicitados por el Instituto.		
4000	E-O	(23,016.0)	Se realizó transferencia a la partida 4107 Pre Premios por un importe de 45.0 miles de pesos, estos recursos se destinaron al pago de arbitrajes y compra de trofeos, para los juegos Interprepas que se llevaron a cabo del 19 de junio al 18 de agosto del 2006. Los recursos provinieron de la partida 3506 Servicios de Lavandería, Limpieza,		

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

071

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-O		<p>Higiene y Fumigación.</p> <p>Se solicitó transferencia a la partida 4103 Pagas de Defunción por un importe de 124.8 miles de pesos, para el pago de prestaciones a las que por Ley tienen derecho los trabajadores de estructura del Instituto de Educación Media Superior. Esta partida no contaba con los recursos para realizar los pagos de esta naturaleza a empleados al servicio de la Administración Pública del Distrito Federal.</p> <p>Se solicitó transferencia de recursos a la partida 4107 Pre y Premios por 410.0 miles de pesos, los cuales se utilizaron para la adquisición de reconocimientos otorgados a los alumnos del Instituto en diversas competencias deportivas y culturales que se llevaron a cabo en el 2006.</p> <p>Adición de la partida presupuestal 4108 Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro por 50.0 miles de pesos, para dar cumplimiento al Acuerdo No. SO-2/11/2006 mediante el cual se aprueba transferencia de recursos para proporcionar ayuda al Centro Laboral México (CELAMEX), por el convenio celebrado con el IEMSEDF.</p>		
4000	E-M	(23,645,8)	<p>La variación que se presenta entre el presupuesto ejercido y el modificado corresponde a las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe de</p>		

ELABORÓ: 
LIC. OSMAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercicio respecto del modificado.
			23,645.8 miles de pesos, de los cuales se había tramitado su cancelación mediante la Afectación Líquida No. C-08 PD IE 0057, misma que no quedo registrada en el SICE. Cabe mencionar que estos recursos no fueron solicitados por el Instituto.		
5000	E-O			(613.20)	<p>Se realizó transferencia de recursos compensada del capítulo 5000 Bienes Muebles. La solicitud en cuestión se tramitó conforme al Acuerdo No. SE-1-07-2006, tomado por el Consejo de Gobierno del Instituto de Educación Media Superior del D.F., en su Primera Sesión Extraordinaria, en la que aprobó al Instituto a que realice las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para transferir recursos asignados al capítulo 5000 por un importe de 9,000.0 miles de pesos, a diferentes partidas del mismo, para continuar con el equipamiento de los planteles del IEMSDF.</p> <p>Mediante los oficio No. SDS-IEMS-DG-O-189-06 y SDS-IEMS-DG-O-173-06 fechados el 28 y 18 de abril, respectivamente, se solicitó a la Contraloría General y al Gabinete de Administración y Finanzas, su opinión con relación al trámite de movimientos presupuestales con cargo al Capítulo 5000, a fin de continuar con el equipamiento de los 16 inmuebles que albergan los Planteles del IEMSDF. Lo anterior en el marco de los criterios de economía y austeridad que deben observarse para la elaboración, control y ejercicio anual del presupuesto, que establece la</p>

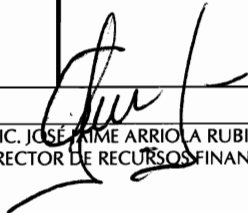
ELABORÓ: 
LIC. JOSE JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZALEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRIGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

073

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O				<p>Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Con oficio No. CG-DGLR-96-2006 del pasado 12 de mayo de 2006, se recibió la opinión favorable por parte de la Contraloría General, indicando que el planteamiento expuesto por el IEMS, no se contrapone con el imperativo Artículo 8° de la Ley de Austeridad para el Gobierno de Distrito Federal, por lo que estimó procedente que este Instituto realice la transferencia compensada de recursos de la partida 5101 Mobiliario por la cantidad de 9,000.0 miles de pesos, para otorgar recursos a diversas partidas del Capítulo 5000, con la finalidad de continuar con el proceso de equipamiento de los 16 inmuebles del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal. Los recursos se distribuyeron a las partidas de inversión siguientes:</p> <p>5101 Mobiliario: 248.2 miles de pesos 5102 Equipo de Administración: 113.8 miles de pesos. 5103 Equipo Educacional y Recreativo: 1,186.8 miles de pesos. 5202 Maquinaria y Equipo Industrial: 46.0 miles de pesos. 5204 Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones: 33.4 miles de pesos. 5205 Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico: 75.3 miles de pesos. 5206 Bienes Informáticos: 6,849.6 miles de pesos. 5401 Equipo Medico y de Laboratorio: 438.3 miles</p>

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O				<p>de pesos. 5402 Instrumental Medico y de Laboratorio: 8.6 miles de pesos.</p> <p>El equipamiento buscó que los espacios destinados para el desarrollo de los programas de estudio, clases, tutorías, etc. Estuvieran en condiciones óptimas de uso, que permitieran a los estudiantes y personal docente realizar sus actividades académicas.</p> <p>Se solicitó ampliación líquida por un importe de 13.6 miles de pesos para la partida 5103 Equipo Educativo correspondiente a la indemnización de siniestro No. 1-1-1-D00-30-2006 de Seguros Atlas, por el robo del video proyector marca Dell modelo 2300 numero de serie CFP5081 y No. de inventario I180000176-25, ocurrido en el Plantel Iztapalapa I con estos recursos se repuso el equipo mencionado</p> <p>Se solicitó reducción de recursos de la partida 3301 Honorarios por un importe de 1,390.5 miles de pesos, para dar suficiencia presupuestal a las partidas 5101 Mobiliario por un importe de 1,340.5 miles de pesos y 5205 por 50.0 miles de pesos Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico, para atender el Acuerdo número SE-2-05-2006 del Consejo de Gobierno del IEMSDF, adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria, y considerando la opinión favorable que emitieron la Contraloría General y el Gabinete de Administración y Finanzas.</p>

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

075

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las VARIACIONES financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-M			(2,017.3)	La variación que se presenta entre el presupuesto ejercido y el modificado corresponde a las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe de 2,017.3 miles de pesos, de los cuales se había tramitado su cancelación mediante la Afectación Líquida No. C-08 PD IE 0057, misma que no quedó registrada en el SICE. Cabe mencionar que estos recursos no fueron solicitados por el Instituto.

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ:

LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

076

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: IE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL D.F.

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI								
NO APLICABLE										

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

077

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: IE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL D.F.

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

078

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: IE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL D.F.										
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICABLE										

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

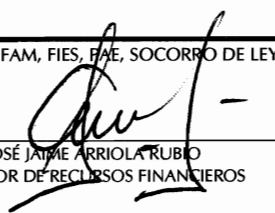
AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

079

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: IE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL D.F.									
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO				
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)	
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO
NO APLICABLE									

1/ Aplicable para : FOSEG, FAM, FIES, FAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACION DEL REGISTRO CIVIL, CONADE HABITAT, entre otros (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCAEZADO)

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

080

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: IE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL D.F.

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

081

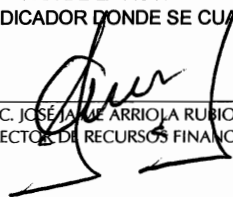
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: IE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL D.F.										
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		EJERCIDO
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO ^{1/}		
13			TOTAL 08 PD IE				506,689.4	500,910.2	459,254.4	
	00		FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE				506,689.4	500,910.2	459,254.4	
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				501,555.5	494,334.7	453,384.3	
		13	PLANEAR, COORDINAR Y OPERAR EL SISTEMA DE BACHILLERATO DEL G.D.F.	A/P	1.000	1.000	1.000	501,555.5	493,562.6	452,612.2
		57 *	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N				-	772.1	772.1
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS	ALUMNO**	15,192	15,192	15,192	5,133.9	6,575.5	5,870.1
		13	PLANEAR, COORDINAR Y OPERAR EL SISTEMA DE BACHILLERATO DEL G.D.F.	A/P	1.000	1.000	1.000	5,133.9	6,575.5	5,870.1

^{1/} El Presupuesto Modificado incluye las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe de 41,655.8 miles de pesos, de los cuales se había tramitado su cancelación mediante la Afectación Líquida No. C-08 PD IE 0057, misma que no quedo registrada en el SICE. Cabe mencionar que estos recursos no fueron solicitados por el Instituto.

* SE SOLICITO APERTURA DE LA ACTIVIDAD PARA CUBRIR ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.

** ALUMNO ES UN INDICADOR DONDE SE CUANTIFICA A LAS PERSONAS DIRECTAMENTE BENEFICIADAS POR EL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR QUE IMPARTE EL IE MS EN EL D.F.

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

082

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: IE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL D.F.				AVANCE FÍSICO-FINANCIERO						
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS APLICACIÓN AUTOMÁTICA (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI								
NO APLICABLE										

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

083

IV.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
UNIDAD RESPONSABLE: IE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL D.F.		

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO ^{1/}	EJERCIDO
13			TOTAL 08 PD IE				506,689.4	500,910.2	459,254.4	
			FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE				506,689.4	500,910.2	459,254.4	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				501,555.5	494,334.7	453,384.3	
		13	PLANEAR, COORDINAR Y OPERAR EL SISTEMA DE BACHILLERATO DEL G.D.F.	A/P	1.000	1.000	1.000	501,555.5	493,562.6	452,612.2
		57 *	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N				-	772.1	772.1
				ALUMNO**	15,192	15,192	15,192			
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS				5,133.9	6,575.5	5,870.1	
		13	PLANEAR, COORDINAR Y OPERAR EL SISTEMA DE BACHILLERATO DEL G.D.F.	A/P	1.000	1.000	1.000	5,133.9	6,575.5	5,870.1

1/ El Presupuesto Modificado incluye las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe de 41,655.8 miles de pesos, de los cuales se había tramitado su cancelación mediante la Afectación Líquida No. C-08 PD IE 0057, misma que no quedo registrada en el SICE. Cabe mencionar que estos recursos no fueron solicitados por el Instituto.

* SE SOLICITO APERTURA DE LA ACTIVIDAD PARA CUBRIR ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

085

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR IE	P 13	DENOMINACIÓN FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 - MARZO - 2007
----------	---------	---	---

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) El Instituto de Educación Media Superior tiene a su cargo el desarrollo y la consolidación del Proyecto Educativo del Sistema de Bachillerato del Gobierno del D.F.

El avance del proyecto puede dividirse en tres programas:

1.- Consolidación de la propuesta educativa y marco normativo.

Optimizar la aplicación de la Evaluación Diagnóstica, así como el análisis y recuperación de los resultados obtenidos.

Se elaboró documento con la metodología e instrumentos para realizar la evaluación diagnóstica en los 16 planteles del Sistema de Bachillerato del Gobierno del D.F. (SBGDF). Se analizó y elaboró informe de los 12 consultores de las Academias del SBGDF para conocer el manejo que se ha hecho de los resultados de la Evaluación Diagnóstica. Se realizaron 12 reuniones de enlaces y consultores para implementar actividades que permitan reorientar el empleo de los resultados de la Evaluación Diagnóstica en los 16 planteles del SBGDF.

Analizar los resultados de la propuesta de Evaluación Formativa implementada en los 16 planteles del SBGDF. Se elaboró documento con registro de evaluación formativa semestre 2005-2006 A y 2005-2006 B.

Analizar los resultados de la propuesta de Evaluación del Aprendizaje implementada en los 16 planteles del SBGDF y generar instrumentos para evaluar cada una de las asignaturas de primer semestre para aplicar lo establecido al respecto en la normatividad del IEMS. Se elaboró documento sobre registro de evaluación compendiada semestre 2005-2006 A y 2005-2006 B y se estructuraron las propuestas de los instrumentos de evaluación semestral de Física, Matemáticas, Lengua y Literatura, Filosofía y Cómputo.

Análisis y sistematización de las estrategias de enseñanza elaboradas por los prestadores de servicios profesionales en el área docente, con el propósito de compartir diversas reflexiones y planteamientos didácticos. Se elaboraron cuatro Cuadernos de Apoyo a la Docencia, para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje del SBGDF.

Elaboración de material didáctico en apoyo a las tareas de enseñanza de los prestadores de servicios profesionales en el área docente, en los diversos

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIGOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

086

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

espacios académicos. Se elaboraron 3 cuadernos de trabajo en apoyo a la asignatura de inglés, 2 cuadernos de prácticas de laboratorio para la asignatura de Biología y un cuaderno de prácticas para la asignatura de Física I.

Actualizar el Programa de Atención Tutorial para ajustarlo a los requerimientos de las diversas áreas académicas del Plan de Estudios y las necesidades de los estudiantes. Se dio seguimiento y evaluación del Programa de Atención Tutorial (PAT), a través del Equipo de Apoyo a la Docencia en Metodología Educativa.

Ampliar la cobertura de atención educativa en el nivel medio superior, promover la eficiencia terminal de los estudios de bachillerato y consolidar el proceso educativo en su modalidad presencial. Se elaboró propuesta del Manual de funciones y de la addenda a las Reglas Generales de Inscripción y Reinscripción del SBCDF, acerca de la Educación a Distancia. Asimismo, se elaboraron materiales de apoyo didáctico de las asignaturas del primer semestre: POE, Computación, Filosofía, Física y Matemáticas, en complemento se formularon indicadores para la evaluación del proceso. Por otra parte, se programaron de Interfases, iconografía, imagen de identidad, subsistemas y módulos funcionales del Sistema de Educación a Distancia del IEMS.

A fin de que el cumplimiento de estos objetivos confluyera hacia el logro de la consolidación de la propuesta educativa, de manera homogénea y uniforme, se estableció dentro del Marco Académico Normativo del IEMS la revisión, actualización y/o adecuación de los documentos siguientes:

- Lineamientos Generales para la integración y Operación de las Academias de Área de Estudio.
- Estatuto del Personal Académico.
- Reglamento para la evaluación del desempeño docente.
- Lineamientos Generales para el Programa de Evaluación del Desempeño Docente.

Es importante resaltar, que considerando las condiciones económicas, entre otros factores, en las que se encuentra la mayor parte de los estudiantes inscritos en el Sistema de Bachillerato del Gobierno del D.F., y con fundamento en la Ley que establece el derecho a contar con una Beca para los Jóvenes Residentes en el Distrito Federal, que estudien en los Planteles de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Distrito Federal publicada en el año 2004, se instrumentó el Programa de Becas conforme al Reglamento de la citada Ley, el cual fue publicado el 12 de mayo de 2006, en éste se establecieron los requisitos y condiciones que debían cumplirse para ser beneficiado. La beca fue otorgada a todo aquel estudiante inscrito en el Sistema de Bachillerato del Gobierno del D.F. que cubrió los requerimientos y trámites correspondientes. Esta medida tiene el propósito de evitar la deserción escolar y atenuar la situación económica del estudiantado, de tal forma que lo estimule a continuar con sus estudios y el desempeño de las diversas actividades académicas, permitiéndole concluir satisfactoriamente el ciclo bachillerato en tres años, de conformidad con la normatividad vigente establecida por el Sistema.

Con la implementación del Programa de Becas, se logró apoyar a 4,249 estudiantes en el semestre 2005-2006 "B" y a 3,209 estudiantes en el semestre

ELABORÓ: 
LIC. JOSE JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

2006-2007 "A".

Con el objeto de fortalecer el Sistema de Registro de Información sobre los Reportes e Informes de Prestadores de Servicios Profesionales en el área docente del SBGDF, se elaboraron Lineamientos sobre el Sistema de Registro de Programas Académicos Personales (PAP), Informes Mensuales Académicos (IMA) e Informes de cumplimiento de acuerdos de Academia y de reportes de evaluación semestral.

Otro factor que contribuyó a reforzar el Proyecto, fue la edición de programas de las asignaturas del Plan de Estudios y cuadernos de apoyo a la docencia. Durante el año 2006, se imprimieron 2,850 ejemplares del Cuaderno de Prácticas de Laboratorio de Biología I; 6,100 ejemplares del Cuaderno de Prácticas de Laboratorio de Física I; 1,300 Programas de estudio de Matemáticas, 2,000 ejemplares del Proyecto Educativo, 2,400 ejemplares de la Memoria Histórica del IEMS; 4,000 Cuadernos de Trabajo de Inglés I; 4,000 Cuadernos de Trabajo de Inglés II; 3,500 Cuadernos de Trabajo de Inglés III; 5,600 ejemplares del Primer Ciclo Escolar.

Se editaron 2,850 ejemplares del Cuaderno de Prácticas de Laboratorio de Biología II; 4,200 ejemplares del libro Segundo Ciclo Escolar, así como 1,500 ejemplares de cada uno de los Cuadernos de Apoyo a la Docencia 1, 2, 3 y 4.

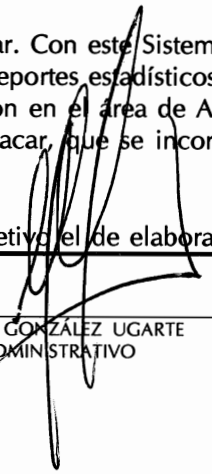
2.- La operación de los 16 planteles.

Durante el 2006, continuaron operando los 16 planteles integrantes del SBGDF, atendiendo una población de 15,192 estudiantes. Se actualizaron los procedimientos de las actividades que se desarrollan en los planteles para proporcionar un servicio más eficiente a la comunidad escolar en el registro e inscripción de aspirantes, en la expedición de certificados de terminación de estudios, cambio de plantel, afiliación de estudiantes al IMSS, en la normatividad de los servicios de las áreas de biblioteca, laboratorio de ciencias y de cómputo, entre otros.

Para tener un mejor conocimiento de la operación de cada plantel, durante el año 2006 se desarrollaron e implementaron diversos Sistemas que proporcionan información oportuna y veraz para la toma de decisiones, entre los cuales se citan los siguientes:

- Sistema Integral de Información Académica y de Administración Escolar. Con este Sistema se busca automatizar los procesos de Administración Escolar, Evaluación y Seguimiento del Aprendizaje, así como obtener reportes estadísticos y analíticos de los procesos. La Dirección Técnica del IEMS es usuario de esta herramienta, la cual se encuentra en operación en el área de Administración Escolar de las preparatorias, permitiendo realizar consultas a las bases de datos de los 16 planteles. Cabe destacar, que se incorporó un sistema para la administración del Padrón de Beneficiarios de las becas.
- Sistema para la Administración de Bibliotecas. Se estableció como objetivo el de elaborar una herramienta que automatizara los procesos de la

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL 088

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

biblioteca en cada plantel, lográndose un avance del 85% en el módulo de préstamos del material bibliográfico para estudiantes y docentes de los planteles.

- Sistema de Información de los Procesos Administrativos. Este Sistema permitió automatizar los procesos administrativos, poniéndose en operación en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales los sistemas de control de inventarios de equipo de cómputo y el del control del almacén.
- Sistemas de Información de la Dirección Académica. Su desarrollo tuvo como meta poner al alcance de esta área las herramientas informáticas que le permitan realizar el análisis y seguimiento de los avances de los estudiantes y de las actividades de los docentes. Bajo esta premisa, se actualizaron en los 16 planteles las aplicaciones siguientes: Sistema para la Percepción del Estudiante, Sistema para la Auto evaluación docente y Sistema para la Evaluación Diagnóstica. Asimismo, se desarrollo y puso en operación la aplicación que permite a los docentes consultar los resultados de la auto evaluación docente, percepción del estudiante y estadísticas generales de la evaluación de los estudiantes, así como el sistema de Control Interno de Cumplimiento de Docentes a partir del semestre 2005-2006 B.

Como parte de las mejoras en cuanto a la administración y actualización de la infraestructura informática y de telecomunicaciones, a continuación se relacionan los resultados más importantes:

- Se coordinó el desarrollo de 16 páginas Web (Intranet) para ofrecer servicios informáticos estandarizados en todos los planteles.
- Se concluyó la instalación del servicio de Internet en todas las preparatorias.
- Se estableció una VPN entre la Dirección de Nuevas Tecnologías y las oficinas centrales para el Sistema de Egresos.
- Se adquirieron 289 computadoras, 320 No-break, 16 video proyectores y 14 monitores, bienes que cubrieron los requerimientos de infraestructura de bienes informáticos.
- Se aplicó mantenimiento preventivo a 1,903 computadoras, 1,923 monitores, 20 servidores y 202 impresoras.

En cuanto a la administración de servicios escolares, se estableció como objetivo el normar, controlar y evaluar los procesos académico-administrativos relacionados con los estudiantes del SBGDF, lo cual permitió atender a 13,647 estudiantes en los diferentes procesos de reinscripción, receso escolar, baja y egreso cerrando el ciclo 2005-2006 semestre "B" en el mes de julio. Con relación a los aspirantes al registro escolar 2006-2007, se atendieron 19,770 solicitudes. Una vez que se obtuvieron los resultados del sorteo, se atendieron 5,538 estudiantes de primer ingreso que realizaron su trámite de inscripción al semestre 2006-2007 "A", así como a 9,634 estudiantes de generaciones anteriores en el proceso de reinscripción, con lo cual la matrícula escolar quedo en un total de 15,192 estudiantes. Durante el periodo comprendido de enero-agosto de 2006, se certificaron 899 estudiantes con la conclusión del ciclo escolar 2005-2006.

Toda vez que durante el año 2005 se realizó el esfuerzo para dotar del acervo bibliográfico a cada una de las bibliotecas de los planteles, para el 2006

ELABORÓ:

LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

089

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

se estableció como objetivo el fortalecer y supervisar el funcionamiento de la Red de bibliotecas del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, para lo cual se realizaron las acciones siguientes: revisión de los registros del acervo de 7 planteles para ingresarlos a la base de datos diseñada por el área de Sistemas; elaboración de 11 informes estadísticos sobre los servicios bibliotecarios y actividades relacionadas al procesamiento de materiales documentales que realizan las bibliotecas del Sistema; se efectuaron 491 actividades de difusión a usuarios sobre los servicios y colecciones con que cuentan las bibliotecas del Sistema; se concluyó con el proceso de 60 títulos de material bibliográfico. Asimismo, se incrementó en 6,500 ejemplares el material documental de las bibliotecas del SBGDF y se elaboraron 15,000 etiquetas para clasificación de material bibliográfico.

Con relación a la información estadística del SBGDF, se elaboró y actualizaron los indicadores estadísticos del Sistema obteniendo como producto la carpeta estadística de los indicadores correspondientes al ciclo 2005-2006 e inicio del 2006-2007.

3.-Atención a la Comunidad.

Con el objeto de complementar las actividades académicas de la comunidad, se prosiguió con la instrumentación de diversos servicios y actividades, de entre los cuales se citan las siguientes:

- Campañas de Información. Dar a conocer información relevante para el fortalecimiento de la identidad institucional, mediante las actividades y eventos que se desarrollan en el IEMS y en los planteles del SBGDF. Se realizó la impresión de 1,800 carteles para las Jornadas Académicas y 300 carteles para la campaña "¿Por qué somos diferentes?", así como 1,800 ejemplares de la Revista del IEMS y 22 Boletines Informativos. Así como la Programación de 238 Actividades culturales en los 16 planteles.
- Promoción Deportiva. Se realizaron eventos deportivos que propiciaron la convivencia y el esparcimiento entre la comunidad estudiantil, para fortalecer su cohesión. Se realizó la 3a. Carrera del Medio Ambiente y los Juegos Interpreparatorias 2006.
- Seguridad Escolar. A efecto de garantizar la integridad de la comunidad dentro y fuera de los planteles, los mecanismos de seguridad que se tenían establecidos en años anteriores siguieron operándose; en este sentido, se realizaron las gestiones para continuar con las visitas del personal de la Secretaría de Seguridad Pública a los planteles a través del Programa "Código Águila", hechos que se encuentran registrados en los reportes estadísticos de las visitas del personal que atiende dicho Programa. En cuanto al reporte a las instancias Delegaciones de los establecimientos mercantiles que afecten a la comunidad estudiantil, con objeto de brindar mejores condiciones en el entorno a los planteles, se cuenta con los informes de seguimiento a establecimientos mercantiles; asimismo, se cuenta con los reportes de seguimiento a las acciones de mejora de imagen urbana. Para propiciar un ambiente seguro y cordial entre la comunidad, se realizaron acciones informativas en materia de prevención del delito y cultura de la legalidad, mismas que solicitaron los planteles con objeto de fomentar una cultura preventiva, impartándose 21 prácticas con la asistencia de 1,191 personas y 1 visita guiada para 25 estudiantes.

ELABORÓ:

LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

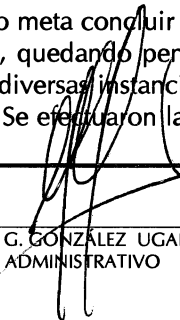
LIC. JUVENTINO ZORRIGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

En adición a las actividades anteriores, se coordinaron reuniones mensuales de seguridad en los planteles con el apoyo de las autoridades delegacionales, de la SSP y la PGJDF y participar en los Subcomités de Seguridad Escolar Delegacionales, de lo cual resultó la elaboración de 157 minutas de los acuerdos tomados en las reuniones de seguridad escolar y la participación en 110 reuniones de los Subcomités de Seguridad Escolar Delegacionales.

- Protección Civil. Se estableció como objetivo el mantener actualizado el Programa de Protección Civil de los planteles, para lo cual se actualizaron las 16 Actas Constitutivas de los Comités Internos de Protección Civil de los Planteles; se realizaron 62 simulacros de evacuación en los Planteles del Sistema donde aproximadamente 19,800 personas participaron en los ejercicios; se presentaron los 16 Programas Internos de Protección Civil de las Preparatorias a las autoridades de las Unidades de Protección Civil Delegacionales, para obtener la aprobación correspondiente, solamente 4 de ellas respondieron: Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta, siendo autorizado el Programa. Las 12 restantes no dieron respuesta. Ante esta situación, se entregarán nuevamente ya que el personal cambió por la entrada de la nueva administración. Se llevaron a cabo cursos de capacitación, adiestramiento y actualización de las 5 Brigadas de Protección Civil (Evacuación y Repliegue, Primeros Auxilios, Combate de Incendios, Comunicación y Búsqueda, Rescate y Salvamento), en los 16 Planteles del Sistema, con el apoyo de las Unidades de Protección Civil Delegacionales.
- Cultura Ecológica. Se continuó con la operación del Programa de Residuos Sólidos en los planteles del Sistema. Se obtuvo por parte de la Secretaría del Medio Ambiente la certificación de Escuela Limpia de los 16 Planteles del Sistema. Se obtuvieron las evaluaciones de los monitoreos realizados a los 16 Planteles del Sistema indicando en cada una de ellas el grado de eficiencia obtenido, así como de las recomendaciones al mejoramiento del Programa, asimismo se dio seguimiento a las recomendaciones realizadas por plantel.
- Coordinación de la Mesa Interinstitucional. El objetivo fue realizar Jornadas de Atención a la Comunidad Estudiantil con el fin de promover, construir y fortalecer una cultura de la prevención en las y los jóvenes, sobre adicciones, derechos de los pueblos, violencia y sexualidad. Este fin se cumplió con la realización de 20 Jornadas de Atención a la Comunidad Estudiantil en los 16 Planteles del Sistema. Considerando que una parte fundamental del desarrollo del educando se encuentra en el entorno familiar, se estableció brindar a padres de familia y docentes, pláticas y talleres sobre la problemática que enfrentan los estudiantes y proporcionarles herramientas de apoyo para su formación, para lo cual se realizaron 52 talleres y 30 pláticas sobre prevención de riesgos en los planteles del Sistema para padres, profesores y docentes.
- Atención en Primeros Auxilios y Educación para la Salud. Se fijó como meta concluir el diagnóstico de salud de los estudiantes de los 16 planteles del Sistema, creándose la base de datos de los Planteles del Sistema, quedando pendiente únicamente, el cruce de indicadores para obtener el diagnóstico de salud. Se realizaron las gestiones necesarias para que diversas instancias de salud proporcionen la atención a los casos especiales, los cuales por su naturaleza requieren de una atención especializada. Se efectuaron las siguientes actividades: 14 Reuniones, 2 Cursos, 16 Pláticas y 6 Talleres.

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- Orientación Vocacional. El fin fue dar a conocer a los estudiantes la diversidad de carreras y planes de estudio que existen en Instituciones de Nivel Superior, así como su campo de trabajo, llevándose a cabo 16 Pláticas, 11 Talleres, 3 Visitas Guiadas y 4 Jornadas de Orientación.

B) La variación financiera del ejercicio respecto del presupuesto original se explica por las siguientes adecuaciones:

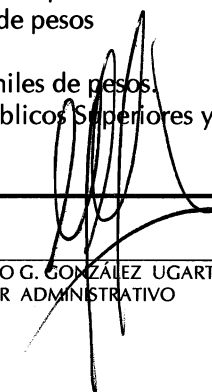
Al cierre del ejercicio fiscal 2006, se registró una diferencia entre el presupuesto original y el ejercicio por un importe de 46,821.8 miles de pesos. Durante el transcurso del año, se llevaron a cabo transferencias para dar suficiencia presupuestal a diversas partidas, en las que el presupuesto original resultó insuficiente para cubrir las necesidades del Instituto, a continuación se detalla cada una de ellas:

- Se solicitó ampliación de recursos por un importe de 10,725.5 miles de pesos, para diversas partidas del capítulo 1000 Servicios Personales, debido a que el presupuesto autorizado para este Capítulo por un monto de 60,243.0 miles de pesos, orientado a cubrir el costo de las 512 plazas autorizadas para 2006, resultó inferior en 16%; los recursos provinieron de la partida 3301 Honorarios. Lo anterior, a efecto de dar atención al Acuerdo No. SO-1-08-2006 de la Primera Sesión Ordinaria de 2006 del Consejo de Gobierno del IEMSDF, así como para regularizar el monto y calendario de pagos del capítulo 1000 en el 2006.

El desglose de la ampliación de recursos para las diferentes partidas del capítulo 1000, fue el siguiente:

- 1103 Sueldos por 3,813.9 miles de pesos.
- 1305 Prima de Vacaciones 105.9 miles de pesos.
- 1306 Gratificación de Fin de Año 423.8 miles de pesos.
- 1308 Compensación por Servicios Eventuales 8.3 miles de pesos.
- 1319 Remuneraciones por Horas Extraordinarias 91.0 miles de pesos
- 1401 Aportaciones a Instituciones de Seguridad Social 486.3 miles de pesos
- 1403 Cuotas para la Vivienda 190.7 miles de pesos.
- 1404 Cuotas de Seguro de Vida para el Personal Civil 58.7 miles de pesos
- 1501 Cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal 123.4 miles de pesos
- 1507 Otras Prestaciones 2,007.4 miles de pesos.
- 1508 Aportaciones del Sistema de Ahorro para el Retiro 127.8 miles de pesos.
- 1509 Asignación de Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios 3,001.1 miles de pesos.
- 1601 Impuesto sobre Nómina 287.2 miles de pesos.

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- Se realizó transferencia de recursos compensada de la partida presupuestal 3301 Honorarios por un importe de 9,317.0 miles de pesos, adelantando el presupuesto calendario del periodo julio-octubre hacia los meses de marzo a junio, ya que resultó insuficiente el presupuesto de dichos meses; con esta medida se dio cumplimiento a la normativa para la elaboración del Programa Operativo Anual 2006, en el sentido de asignar el 40% del presupuesto al primer semestre del año y el 60% al segundo. La autorización permitió contar con los recursos necesarios para cubrir el costo de 1,215 folios autorizados y 5 adicionales, estos últimos fueron autorizados por la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal de la Oficialía Mayor, para llevar a cabo la implementación del Programa de Becas destinado a los alumnos del Sistema de Bachillerato del G.D.F.
- Se realizó reducción de recursos por un importe de 195.0 miles de pesos, de la partida 3506 Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación, para darle suficiencia a las partidas 3303 Servicios de Informática por 100.0 miles de pesos, 3903 Servicios para la Promoción Deportiva por 50.0 miles de pesos y 4107 Pre Premios por un importe de 45.0 miles de pesos. En el caso de la partida 3303 Servicios de Informática, los recursos se destinaron a la contratación del servicio de digitalización de documentos para la memoria de gestión del Instituto, con lo cual se atendió la solicitud de la Contraloría General del Distrito Federal. En el caso de las partidas 3903 Servicios para la Promoción Deportiva y 4107 Pre Premios, los recursos se orientaron para el pago de arbitrajes y compra de trofeos, que demandó la realización de los Juegos Interpretas, celebrados del 19 de junio al 18 de agosto del 2006, en los cuales se desarrollaron diversas competencias deportivas como pruebas de pista, fútbol, básquetbol y voleibol.
- Se solicitó reducción de recursos de la partida 3301 Honorarios por un importe de 411.9 miles de pesos, para transferirlos a las partidas 4103 Pagas de Defunción y 3603 Publicaciones Oficiales para Difusión e Información. Los recursos requeridos para la partida 4103 por 124.8 miles de pesos, se destinaron al pago de prestaciones a las que por Ley tienen derecho los trabajadores de estructura del Instituto de Educación Media Superior, debido a que no se contaban con los recursos para realizar los pagos de esta naturaleza, a empleados al Servicio de la Administración Pública del Distrito Federal. La transferencia a la partida 3603 por un importe de 287.1 miles de pesos, se canalizó al pago de la inserción de la convocatoria para el personal docente, en la revista Proceso y en los periódicos La Jornada y El Universal, publicadas el 2 de octubre del 2005, debido a que las facturas fueron entregadas de manera extemporánea y para atender el Acuerdo No. SE-1-07-2006, celebrado en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Gobierno del IEMS.
- Se solicitó transferencia compensada por un importe de 168.5 miles de pesos, de la partida 1511 Vales a la partida 3603 Publicaciones Oficiales para Difusión e Información, con la finalidad de regularizar el calendario de pagos de los compromisos contraídos en el mes de mayo.
- Se solicitó adecuación compensada y adelanto de calendario de la partida 1511 Vales por un importe de 658.8 miles de pesos, para transferir del mes de diciembre al mes de mayo 622.0 miles de pesos a la partida 3104 Servicio de Energía Eléctrica y 36.8 miles de pesos a la partida 3404 Seguros, lo que permitió cumplir con los compromisos contraídos, ya que con la finalidad de homologar el calendario al criterio de

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO PARÍQUEZ RAMO
DIRECTOR GENERAL

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

elaboración del Programa Operativo Anual 2006, donde 40% del presupuesto se asigna al primer semestre del año y el 60% al segundo, el calendario resultó insuficiente en los meses de marzo a junio. En el caso del presupuesto calendarizado de la partida 3104 Servicio de Energía Eléctrica, el programa original consideró un monto mensual por 592.1 miles de pesos para el primer semestre del año, siendo inferior al importe del consumo promedio mensual por 750.0 miles de pesos; se estimó que a partir del segundo semestre se regularizara dicha situación, ya que el programa mensual promedio de julio a diciembre fue por 888.3 miles de pesos. Con la transferencia de recursos la Institución cumplió con los compromisos contraídos al mes de mayo.

- Se solicitó autorización para transferir al mes de julio un importe de 499.2 miles de pesos, correspondiente al presupuesto acumulado de los meses de enero a abril y de junio de la partida 3305 Estudios e Investigaciones, lo que permitió dar suficiencia presupuestal al calendario de pagos y cumplir los compromisos.
- Se solicitó reducción por un importe de 2,921.1 miles de pesos, de las partidas que a continuación se relacionan, de las cuales una vez realizado el análisis de los compromisos contraídos para el 2006, arrojaron disponibilidades susceptibles de ser transferidas a otras partidas del gasto.

2102 Materiales de Limpieza por 140.0 miles de pesos.

2104 Material Estadístico y Geográfico por 36.7 miles de pesos.

2701 Vestuario, Uniformes y Blancos por 40.0 miles de pesos.

2703 Artículos Deportivos por 280.0 miles de pesos.

3303 Servicios de Informática por 100.0 miles de pesos.

3305 Estudios e Investigaciones por 624.0 miles de pesos.

3402 Fletes y Maniobras por 34.7 miles de pesos.

3407 Otros Impuestos y Derechos y Gastos de Federatarios Públicos por 127.4 miles de pesos.

3409 Patentes Regalías y Otros por 382.6 miles de pesos.

3502 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos por 264.8 miles de pesos.

3503 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo por 230.3 miles de pesos.

3504 Mantenimiento Conservación y Reparación de Bienes Inmuebles y Muebles Adheridos a los Mismos por 236.9 miles de pesos.

3506 Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación por 341.2 miles de pesos.

3511 Mantenimiento y Conservación de Vehículos y Equipo Destinado a Servicios Administrativos por 32.5 miles de pesos.

3803 Congresos, Convenciones y Exposiciones por 50.0 miles de pesos.

- La ampliación se realizó en las partidas que a continuación se citan, cuyo presupuesto original autorizado resultó insuficiente para cubrir el costo de los compromisos contraídos durante el 2006:

ELABORÓ:

LIC. JOSÉ JAMÉ ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

LIC. JUVENTINO B. ANIGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

2106 Materiales y Útiles para el Procesamiento de Equipo y Bienes Informáticos por 443.6 miles de pesos, se adquirieron bienes que incrementaron la capacidad de los equipos informáticos, lo que permitió optimizar su uso así como mejorar las condiciones de funcionamiento.

2303 Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo por 200.0 miles de pesos, se adquirieron refacciones para dar mantenimiento al equipo, para su óptimo funcionamiento.

2403 Materiales Complementarios por 600.0 miles de pesos, se adquirió material para el mantenimiento de las instalaciones de los planteles.

2505 Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio por 449.5 miles de pesos, se compraron diversos productos para dotar del material necesario a los Laboratorios de Ciencias en los planteles, para la realización de prácticas.

3403 Servicios Bancarios y Financieros por 152.9 miles de pesos, los recursos se destinaron al pago de las justipreciaciones, de los espacios destinados para el establecimiento de las cafeterías en los planteles.

3505 Instalaciones por 210.0 miles de pesos, con estos recursos se cubrieron costos de servicios de instalación de diversos equipos que permitieron mantener en óptimas condiciones el funcionamiento de los planteles.

3512 Mantenimiento y Conservación de Vehículos Destinado a Servidores Públicos por 15.0 miles de pesos, se cubrió la reparación de uno de los vehículos propiedad del Instituto.

4107 Pre Premios por 410.0 miles de pesos, los recursos se orientaron a la adquisición de reconocimientos otorgados, a alumnos del Instituto, en diversas competencias deportivas y culturales que se llevaron a cabo durante el ejercicio fiscal 2006.

De manera complementaria, se realizó la adición de las partidas 3507 Mantenimiento y Conservación de Equipo e Instrumental Médico por un importe de 390.1 miles de pesos, para dar mantenimiento al equipo e instrumental médico que se encuentra en los consultorios de los planteles, así como la partida 4108 Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro por un monto de 50.0 miles de pesos, a efecto de proporcionar ayuda al Centro Laboral México (CELAMEX), de acuerdo al Convenio celebrado con el IEMSDF, lo que permitió dar cumplimiento al Acuerdo No. SO-2-11-2006 del Consejo de Gobierno, mediante el cual se aprobó la transferencia de estos recursos.

- Se solicitó adecuación compensada por un importe de 5.4 miles de pesos, para transferirlos de la partida 3305 Estudios e Investigaciones a la partida 3101 Servicio Postal, debido a que se tenía el compromiso de pago por servicio de mensajería, relacionado con el envío de 1,765

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECCIÓN GENERAL

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

comunicaciones a los alumnos que fueron dados de baja del Sistema de Bachillerato del Gobierno de Distrito Federal.

- Se realizó reducción de recursos por un importe de 1,000.0 miles de pesos de la partida 3301 Honorarios, para transferirlos a la partida 3104 Servicio de Energía Eléctrica. Lo anterior, como resultado del aumento en el consumo de suministros y, de manera especial, de una mayor demanda en los servicios de energía eléctrica, a partir del segundo semestre de 2006, debido al incremento de la matrícula de alumnos y de personal docente; sobre lo cual se estimó un aumento de 2,213 alumnos de nuevo ingreso y en consecuencia la incorporación de más profesores; por lo que el presupuesto asignado para el pago del servicio de energía eléctrica resultó insuficiente. En dicho planteamiento se incluyó el recurso para cubrir el adeudo por 130.8 miles de pesos, que se tenía con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, correspondiente al consumo de luz en el Plantel Iztapalapa 1 durante el ejercicio fiscal 2005, derivado del acuerdo de colaboración que tienen ambas Instituciones. Esta medida atendió el Acuerdo SE-2-07-2006 de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Gobierno 2006.
- Se tramitó reducción de recursos de la partida 3301 Honorarios por un importe de 2,788.1 miles de pesos, para transferirlos a las siguientes partidas presupuestales:

Partida 1401 Aportaciones a Instituciones de Seguridad. Se atendió la solicitud de recursos por un importe de 110.5 miles de pesos, comunicada por la Subdirección de Recursos Humanos del IEMSDF mediante oficio SDS-IEMS-DAD-RH-O-257-06, se realizaron las gestiones pertinentes que permitieron cubrir el pago por concepto de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil de 6 menores inscritos, hijos de las trabajadoras de este Instituto; toda vez que este gasto no se contempló en el Presupuesto de Egresos 2006.

Partida 2103 Material Didáctico y de Apoyo Informativo. Recibió la transferencia de 1,489.9 miles de pesos, para continuar con el equipamiento del Acervo Bibliográfico de las bibliotecas de los 16 planteles integrantes del Sistema de Bachillerato del G.D.F.

Partida 2401 Materiales de Construcción por un importe de 690.1 miles de pesos. Los recursos se orientaron a la adquisición de pintura y material de construcción, con el objeto de llevar a cabo trabajos de mantenimiento en las instalaciones de los planteles y oficinas generales del IEMS, debido a que el presupuesto autorizado resultó insuficiente para adquirir el material solicitado.

Partida 2402 Estructuras y Manufacturas. Recibió la transferencia de 482.6 miles de pesos, para la adquisición de material destinado a la instalación de campanas extractoras de aire en los Laboratorios de Ciencias de los 16 Planteles.

Partida 3407 Otros Impuestos y Derechos y Gastos de Federatarios Públicos por un importe de 15.0 miles de pesos. Con estos recursos se realizó el pago de la Escritura Pública No. 24,001 en la cual se hace constar el sorteo de selección de aspirantes para el ciclo escolar 2006-2007 del Sistema de Bachillerato del G.D.F.

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Se solicitó reducción de recursos por 2,742.8 miles de pesos de la partida 3301 Honorarios, para transferirlos a la partida 3411 Servicio de Vigilancia de la Secretaría de Desarrollo Social, cuyo fin fue cubrir el costo del servicio de vigilancia del Sistema de Bachillerato del G.D.F. en el año fiscal 2006. El Instituto consideró factible la transferencia toda vez que la medida obedece a la consolidación de los servicios de seguridad y vigilancia, que el Instituto de Educación Media Superior recibe de la Dirección General de la Policía Auxiliar del Distrito Federal. El planteamiento tuvo como sustento el Acuerdo número SE-3-05-2006 tomado por el Consejo de Gobierno del IEMS, en su Tercera Sesión Extraordinaria de 2006, así como en la comunicación S/N del 31 de agosto del 2006, remitida por la Dirección General de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, mediante la que solicitó se realizaran los trámites conducentes para efectuar los pagos mensuales correspondientes, para cubrir el servicio de vigilancia.
- Se solicitó ampliación por un importe de 299.1 miles de pesos para la partida 3105 Servicio de Agua, a efecto de pagar el adeudo por consumo de agua de ejercicios fiscales anteriores, de los planteles Álvaro Obregón, Iztacalco, Miguel Hidalgo y de las oficinas centrales del IEMSDF. Lo anterior, en cumplimiento al dictamen emitido por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, con números de folio 77704 y 153400, por lo que se solicitó reducción y adelanto de calendario de 149.1 miles de pesos correspondientes a la partida 3105, así como 132.0 miles de pesos de la partida 3106 Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales, y 18.0 miles de pesos de la partida 2201 Alimentación de Personas. Estos recursos fueron transferidos y registrados en la actividad institucional 57, para el pago de compromisos pendientes de ejercicios fiscales anteriores, reportados en la partida 3105.
- Se tramitó reducción de recursos de la partida 2105 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción por 71.0 miles de pesos, para otorgar la suficiencia presupuestal a la misma partida pero del Programa Especial 00, para la adquisición de papel que se utiliza en la impresión del boletín informativo que se distribuye entre la comunidad del IEMS.
- Se solicitó reducción de la partida 3301 Honorarios por un importe de 4,190.0 miles de pesos. Se analizó el ejercicio de dicha partida, detectándose que contaría con una disponibilidad presupuestal como resultado de la vacancia aproximada de 83 folios de servicios profesionales desocupados por mes. Los recursos fueron transferidos a la Secretaría de Desarrollo Social, para adquirir el inmueble ubicado en calle Zaragoza no. 136, Col. Guerrero, delegación Cuauhtémoc, propiedad de la Sociedad de Beneficencia Española, en la cual opera la Escuela Primaria Juan Telles Vargas. La autorización coadyuvo al cumplimiento del Acuerdo del Jefe de Gobierno fechado el 18 de septiembre de 2006, así como atender las comunicaciones números DGA-3033-2006 y DGA-3029-2006 de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social y el Acuerdo SE-3-06-2006 del Consejo de Gobierno de este Instituto, adoptado en la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 3 de octubre de ese mismo año.
- Se solicitó ampliación por un monto de 55.1 miles de pesos, para la partida 3105 Servicio de Agua, para pagar el IVA que generó el adeudo de consumo de agua de ejercicios fiscales anteriores, de acuerdo al Dictamen emitido por el Procurador Fiscal del Distrito Federal con números de folio 77704 y 153400. Los recursos provinieron de la partida presupuestal 2103 Material Didáctico y de Apoyo Informativo.

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Se solicitó transferencia de la partida 2103 Material Didáctico y de Apoyo Informativo por un importe de 424.6 miles de pesos, para dar suficiencia a las siguientes partidas:

1401 Cuotas a Instituciones de Seguridad Social por 5.0 miles de pesos, esta diferencia obedece a que se dio atención a 6 menores hijos de trabajadoras del Instituto, durante el ejercicio fiscal 2006, el cual no estaba contemplado en el presupuesto.

1501 Cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal Civil por 72.0 miles de pesos. Conforme a la comunicación DRL-212-2006 de la Dirección de Relaciones Laborales de la Oficialía Mayor, se informó al Instituto con fecha 1 de enero de 2006 que se incrementaba la Aportación al Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC); por lo que el presupuesto autorizado resultaba insuficiente para cumplir con los compromisos al mes de diciembre.

1511 Vales por 347.6 miles de pesos, se cubrió el costo de la compra consolidada de vales de despensa que se efectuó a través de la Oficialía Mayor del G.D.F. Esta medida fue sustentada con la comunicación No. DGPLSPC-41-2006 de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera de la Oficialía Mayor, mediante la cual se informó el monto asignado de vales de despensa que se les otorgó a 459 empleados del Instituto por un monto de 2,971.1 miles de pesos, importe superior en 347.6 miles de pesos al Presupuesto Autorizado en dicha partida.

- Se solicitó ampliación líquida para la partida 1511 Vales por 1,140.0 miles de pesos, lo que permitió que el Instituto contara con los recursos necesarios para la adquisición de vales de despensa que se otorgó al personal como estímulo de reconocimiento sexenal del periodo 2000-2006, conforme a la circular DGPLSPC-51-2006 emitida por la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera de la Oficialía Mayor de G.D.F., de conformidad a la autorización de la transferencia de recursos de la partida 3301 Honorarios a la partida 1511 Vales, otorgada por el Consejo de Gobierno en su Acuerdo No. SO-4-19.1-2006, adoptado en la Cuarta Sesión Ordinaria.
- Se solicitó transferencia de recursos de la partida 1509 Asignaciones para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios así como Líderes Coordinadores y Enlaces por un importe de 927.1 miles de pesos, y de la partida 2103 Material Didáctico y de Apoyo Informativo por 488.7 miles de pesos, para dar suficiencia a la partida 1306 Gratificación de fin de año por 1,415.8 miles de pesos. Lo anterior permitió al IEMS contar con los recursos necesarios para atender el oficio DGCNIDRC-0003-2006 emitida por la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas, mediante la cual se comunicó las partidas presupuestales en las que se debía registrar el pago de la gratificación de fin de año y el correspondiente al impuesto sobre la renta. De estos recursos se destinaron 1,267.0 miles de pesos al pago de aguinaldo del personal de Mandos Medios y Superiores y 148.8 miles de pesos a Ex-empleados.

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

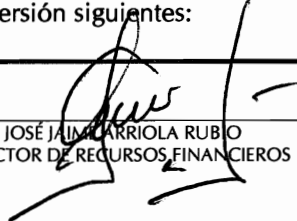
REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

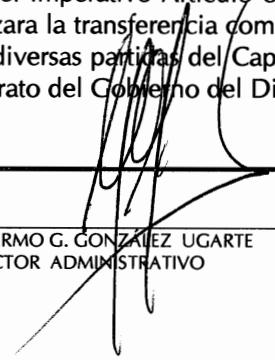
AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

098

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Se solicitó ampliación para la partida 2601 Combustibles por 25.0 miles de pesos, en consecuencia el Instituto dispuso de los recursos para cubrir obligaciones con sus proveedores por el consumo de gasolina. Los recursos fueron transferidos de la partida 2103 Material Didáctico y de Apoyo Informativo.
- Se solicitó reducción de recursos de la partida 1509 Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios así como de Líderes Coordinadores y Enlaces por 7.5 miles de pesos para transferirlos a las partidas 1403 Cuotas para la Vivienda por un importe de 4.4 miles de pesos; 1404 Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil por 1.3 miles de pesos y 1508 Aportaciones del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro por 1.8 miles de pesos. Estos recursos se utilizaron para cumplir con los pagos de las cuotas del mes de diciembre, en las que el presupuesto disponible resultó insuficiente para cumplir con estos compromisos.
- Se solicitó reducción de la partida 3301 Honorarios por un importe de 1,390.5 miles de pesos, para dar suficiencia a las partidas 5101 Mobiliario y 5205 Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico.
- Se realizó transferencia de recursos compensada del capítulo 5000 Bienes Muebles. La solicitud en cuestión se tramitó conforme al Acuerdo No. SE-1-07-2006, tomado por el Consejo de Gobierno del Instituto de Educación Media Superior del D.F., en su Primera Sesión Extraordinaria, en la que aprobó al Instituto a que realice las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para transferir recursos de la partida 5101 Mobiliario por un importe de 9,000.0 miles de pesos, a diferentes partidas del capítulo 5000 para continuar con el equipamiento de los planteles del IEMSDF.
- Mediante los oficio No. SDS-IEMS-DG-O-189-06 y SDS-IEMS-DG-O-173-06 fechados el 28 y 18 de abril, respectivamente, la Dirección General solicitó a la Contraloría General y al Gabinete de Administración y Finanzas, su opinión con relación al trámite de movimientos presupuestales con cargo al Capítulo 5000, a fin de continuar con el equipamiento de los 16 inmuebles que albergan los Planteles del IEMSDF. Lo anterior, en el marco de los criterios de economía y austeridad que deben observarse para la elaboración, control y ejercicio anual del presupuesto, que establece la Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal.
- Con oficio No. CG-DGLR-96-2006 del 12 de mayo de 2006, se recibió opinión favorable de la Contraloría General, indicando que el planteamiento expuesto por el IEMS, no se contraponen con el imperativo Artículo 8° de la Ley de Austeridad para el Gobierno de Distrito Federal, por lo que estimó procedente que este Instituto realizara la transferencia compensada de recursos de la partida 5101 Mobiliario por la cantidad de 9,000.0 miles de pesos, para otorgar recursos a diversas partidas del Capítulo 5000, con la finalidad de continuar con el proceso de equipamiento de los 16 inmuebles del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal. Los recursos se distribuyeron a las partidas de inversión siguientes:

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Partida 5101 Mobiliario: 248.2 miles de pesos
Partida 5102 Equipo de Administración: 113.8 miles de pesos.
Partida 5103 Equipo Educacional y Recreativo: 1,186.8 miles de pesos.
Partida 5202 Maquinaria y Equipo Industrial: 46.0 miles de pesos.
Partida 5204 Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones: 33.4 miles de pesos.
Partida 5205 Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico: 75.3 miles de pesos.
Partida 5206 Bienes Informáticos: 6,849.6 miles de pesos.
Partida 5401 Equipo Medico y de Laboratorio: 438.3 miles de pesos.
Partida 5402 Instrumental Medico y de Laboratorio: 8.6 miles de pesos.

El equipamiento tuvo como fin que los espacios destinados para el desarrollo de los programas de estudio, clases, tutorías, etc. contaran con las condiciones óptimas de uso, que permitieran a los estudiantes y personal docente realizar sus actividades académicas.

- Se solicitó ampliación de recursos para la partida 5101 Mobiliario por un importe de 1,340.5 miles de pesos, así como para la 5205 Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico por un monto de 50.0 miles de pesos; recursos que fueron transferidos de la partida 3301 Honorarios. Resultado del análisis al presupuesto comprometido de la partida afectada para el ejercicio 2006, se detectó una disponibilidad presupuestal por 8,579.1 miles de pesos; por lo que se consideró factible realizar la adecuación; medida que se realizó de conformidad con el Acuerdo número SE-2-05-2006 del Consejo de Gobierno del IEMSDF, adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria, y tomando en cuenta la opinión favorable que emitieron la Contraloría General y el Gabinete de Administración y Finanzas, toda vez que el planteamiento cumplió con los criterios de economía y austeridad que deben observarse para la elaboración, control y ejercicio anual del presupuesto, que establece la Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal.
- Se solicitó ampliación líquida por un importe de 13.6 miles de pesos para la partida 5103 Equipo Educacional, por la indemnización de siniestro No. 1-1-1-D00-30-2006 de Seguros Atlas, por el robo del video proyector marca Dell Modelo 2300 número de serie GFP5081 y No. de inventario I180000176-25, en el plantel Iztapalapa I. Con estos recursos, se recuperará el equipo educacional y recreativo. Los recursos se depositaron en la tesorería del D.F. con el entero No. de folio 2006-312682.

- C) La variación que se presenta entre el presupuesto ejercido y el modificado, corresponde a las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe de 41,655.8 miles de pesos, de los cuales se había tramitado su cancelación mediante la Afectación Líquida No. C-08 PD IE 0057, misma que no quedo registrada en el SICE. Cabe mencionar que estos recursos no fueron solicitados por el Instituto.

ELABORÓ:

LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

LIC. JUVENTINO RIVERA RAMOS
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR IE	P 13	PE 00	AI 13	DENOMINACIÓN PLANEAR, COORDINAR Y OPERAR EL SISTEMA DE BACHILLERATO DEL G.D.F.	UNIDAD DE MEDIDA A/P
----------	---------	----------	----------	---	-------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones Realizadas.

El Instituto de Educación Media Superior tiene a su cargo el desarrolló y la consolidación del Proyecto Educativo del Sistema de Bachillerato del Gobierno del D.F.

El avance del proyecto puede dividirse en tres programas:

1. AVANCE ACADÉMICO: CONSOLIDACIÓN DE LA PROPUESTA EDUCATIVA Y MARCO NORMATIVO
2. LA OPERACIÓN DE LOS 16 PLANTELES
3. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ESCOLAR

1.- AVANCE ACADÉMICO: CONSOLIDACIÓN DE LA PROPUESTA EDUCATIVA Y MARCO NORMATIVO

Evaluación Diagnóstica

Se elaboró documento con la metodología e instrumentos para realizar la evaluación diagnóstica en los 16 planteles del Sistema de Bachillerato del Gobierno del D.F. (SBGDF)

Se analizó y elaboró informe de los 12 consultores de las Academias del SBGDF para conocer el manejo que se ha hecho de los resultados de la Evaluación Diagnóstica.

Se realizaron 12 reuniones de enlaces y consultores para implementar actividades que permitan reorientar el empleo de los resultados de la Evaluación Diagnóstica en los 16 planteles del SBGDF.

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

101

Evaluación Formativa

Se elaboró documento con registro de evaluación formativa semestre 2005-2006 A y 2005-2006 B.

Evaluación Compendiada

Se elaboró documento sobre registro de evaluación compendiada semestre 2005-2006 A y 2005-2006 B y se estructuraron las propuestas de los instrumentos de evaluación semestral de Física, Matemáticas, Lengua y Literatura, Filosofía y Cómputo.

Sistematización de Estrategias Didácticas

Se elaboraron cuatro Cuadernos de Apoyo a la Docencia, para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje del SBGDF.

Diseño de Material Didáctico

Se elaboraron 3 cuadernos de trabajo en apoyo a la asignatura de Inglés, 2 cuadernos de prácticas de laboratorio para la asignatura de Biología y un cuaderno de prácticas para la asignatura de Física I.

Modelo de Atención Tutorial

Seguimiento y evaluación del Programa de Atención Tutorial (PAT), a través del Equipo de Apoyo a la Docencia en Metodología Educativa.

Bachillerato a Distancia

Se presentó la propuesta del Manual de funciones y de la addenda a las Reglas Generales de Inscripción y Reinscripción del SBGDF, acerca de la Educación a Distancia.

Se elaboraron los materiales de apoyo didáctico de las asignaturas del primer semestre: POE, Computación, Filosofía, Física y Matemáticas, y los indicadores para la evaluación del proceso.

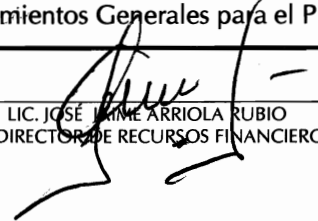
Se Programó la Interfase, iconografía, imagen de identidad, subsistemas y módulos funcionales del Sistema de Educación a Distancia del IEMS.

Marco Académico Normativo del SBGDF

Se elaboró el documento Lineamientos Generales para la integración y Operación de las Academias de Área de Estudio.

Se revisaron y ajustaron los siguientes documentos:

- El Estatuto del Personal Académico
- Reglamento para la evaluación del desempeño docente.
- Lineamientos sobre el sistema de registro de Programas Académicos Personales (PAP), Informes Mensuales Académicos (IMA) y de cumplimiento de acuerdos de Academia y de reportes de evaluación semestral.
- Lineamientos Generales para el Programa de Evaluación del Desempeño Docente.

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

Normatividad de los Servicios de las Áreas de Biblioteca, Servicios Escolares. Laboratorios de Ciencias y Cómputo.

Se elaboraron 4 lineamientos generales. Dos lineamientos quedan pendientes de implantar.

Se reprogramaron a 26 procedimientos los cuales fueron reelaborados y/o actualizados. De 37 procedimientos, 11 se integraron a lineamientos generales, programas, o se eliminaron debido a la implantación de controles internos que cubren la necesidad de líneas documentadas.

Se elaboró el Manual de Buenas Formas de Trabajo en el Laboratorio de Ciencias.

Emisión de Documentación Legal del IEMS

Se elaboraron los 10 documentos mismos que fueron aprobados por el Consejo de Gobierno del IEMS.

Se aprobó el Reglamento Interior de Trabajo por el Consejo de Gobierno del IEMS, aun no se puede inscribir en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal por falta del sindicato de trabajadores, cuya integración es ajena al IEMS.

Se Aprobó el Contrato Individual de Trabajo por parte del Consejo de Gobierno del IEMS y el proceso de firma se cumplió parcialmente por renuencia de algunos trabajadores.

Se publicó el Reglamento de la Ley que establece el derecho a contar con una beca para los jóvenes residentes en el Distrito Federal, Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 12 de mayo de 2006.

Evaluación Académica

Se elaboraron informes de percepción del estudiante y auto evaluación docente por academia, por plantel y por sistema.

Valoración del Programa de Atención Tutorial (PAT)

Se realizó el informe que contiene el balance general de la aplicación del Programa de Atención Tutorial.

Evaluación de los servicios que se proporcionan en los planteles, en las áreas de: Biblioteca, Laboratorio de Ciencias, Cómputo y Servicios Escolares

Se elaboraron 8 instrumentos que permiten la evaluación de los servicios en estas áreas

Se elaboró el informe del primer semestre y se realizan encuestas para estudiantes en dos áreas correspondientes al informe del segundo semestre.

Evaluación Docente

Se diseñó propuesta para concentrar la información de las actividades desarrolladas de cada uno de los profesores del SBGDF.

Evaluación de la Dirección Académica

Se generó un instrumento para evaluar el desempeño de las Subdirecciones de Docencia, Diseño Curricular, Evaluación y Certificación, el equipo de Apoyo a la Docencia en Metodología Educativa y el Equipo de Apoyo Disciplinar.

ELABORÓ:

LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

LIC. JUVENINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

Selección e Ingreso

Se llevó a cabo la selección y contratación de 134 docentes en todo el año, para llegar a la cifra de 1,063 al final del 2006.

Se realizaron 2 Cursos-Taller de Formación Docente en Educación Media Superior, el primero, los días 9, 10, 16, 17, 23 y 24 de junio; y el segundo los días 26, 28 y 30 de septiembre y 3, 5 y 7 de octubre.

Se llevaron a cabo 2 Talleres de inducción para prestadores de servicios profesionales de nuevo ingreso al SBGDF en el área docente, para facilitar su proceso de adaptación al modelo educativo del IEMS, el primero del 30 de enero al 3 de febrero y el 9, 10, 16, 17, 23 y 24 de junio; el segundo del 7 al 14 de agosto.

Se llevó a cabo la selección y contratación de 7 tutores para la modalidad de Bachillerato a Distancia.

Se imparte por el área de Educación a Distancia de manera paulatina 1 Taller de Inducción al Sistema de Bachillerato del GDF para los tutores del Bachillerato a Distancia, conforme se van incorporando los consultores.

Formación y Actualización para la Enseñanza

Se realizaron actividades de coordinación de acciones para establecer el Convenio Específico de Colaboración con la DGSCA y llevar a cabo el Congreso de Computación del cual se desprenden dos seminarios: " Creación y uso de documentos XML" y "Lenguaje de programación PHP". De igual forma, en el marco del Convenio Específico de Colaboración con el CELE de la UNAM, se propusieron dos seminarios dentro del Congreso de Inglés con el nombre de "Aspectos teóricos y métodos para la enseñanza-aprendizaje de la lectura de la materia de Inglés".

Se realizaron 6 Jornadas Académicas por área en los planteles del SBGDF, durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, septiembre y octubre.

Se llevó a cabo 1 taller de actualización para la capacitación a los consultores captados para el Sistema de Educación a Distancia del IEMS.

Certificación de Estudios

Se llevaron a cabo Minutas de las Reuniones de la Comisión Evaluadora de los 16 planteles del SBGDF, para dar seguimiento a las acciones que se implementan en torno al proceso de certificación.

Se cuenta con los informes finales del proceso de Certificación de estudios, elaborados por la Comisión Evaluadora, para valorar los resultados obtenidos de 12 planteles: Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, GAM 2, Iztacalco, Iztapalapa 1, Iztapalapa 2, Magdalena Contreras, Tláhuac, Tlálpan 1, Tlálpan 2 y Xochimilco.

Se elaboraron los Criterios para la Emisión de Constancias de Certificación de Estudios Parciales en el Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal (SBGDF), a partir de la Evaluación por Asignatura. Criterios que fueron aprobados por el Consejo de Gobierno mediante Acuerdo SO-3/08/2006 en su Tercera Sesión Ordinaria de 2006.

Publicación de Programas y Material Didáctico

Se imprimieron 2,850 ejemplares del Cuaderno de Prácticas de Laboratorio de Biología I; 6,100 ejemplares del Cuaderno de Prácticas de Laboratorio de Física I; 1,300 Programas de estudio de Matemáticas; 2,000 ejemplares del Proyecto Educativo; 2,400 ejemplares de la Memoria Histórica del IEMS; 4,000 Cuadernos de Trabajo de Inglés I; 4,000 Cuadernos de Trabajo de Inglés II; 3,500 Cuadernos de Trabajo de Inglés III; 5,600 ejemplares

ELABORÓ: LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE CURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

del Primer Ciclo Escolar.

De igual manera, se editaron 2,850 ejemplares del Cuaderno de Prácticas de Laboratorio de Biología II; 4,200 ejemplares del libro Segundo Ciclo Escolar; y 1,500 ejemplares de cada uno de los Cuadernos de Apoyo a la Docencia 1, 2, 3 y 4.

• **2.- LA OPERACIÓN DE LOS 16 PLANTELES**

Sistema Integral de Información Académica y de Administración Escolar

Se desarrolló para la Dirección Técnica un módulo que permite consultar las bases de datos de los 16 planteles, el cual se opera en el área de Administración Escolar.

Se actualizó y está en operación en los 16 planteles el módulo de inscripción con los cambios en los procesos de Receso Escolar, Baja y Cambio de Plantel, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Dirección Técnica.

Se actualizó y se le dio mantenimiento al sistema de información, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en materia Académica y de Administración Escolar, sistema operando en los 16 planteles.

Se desarrolló un sistema para la administración del padrón de beneficiarios de beca, y se puso en operación en el área de Administración Escolar.

Sistema para la Administración de Bibliotecas

Se encuentra en proceso de desarrollo, con un avance del 85% el módulo de préstamos del material bibliográfico para estudiantes y docentes de los planteles.

Sistema de Información de Procesos Administrativos

Se pusieron en operación en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, los sistemas de Control de Inventarios de Equipo de Cómputo y el de Control de Almacén.

Sistemas de Información de la Dirección Académica

Se actualizó en los 16 planteles la aplicación de los siguientes sistemas:

- Sistema para la Percepción del Estudiante 2006.
- Sistema para la Auto evaluación docente 2006.
- Sistema para la Evaluación Diagnóstica 2006.
- Se desarrolló y puso en operación en los 16 planteles la aplicación que permite a los docentes consultar los resultados de la auto evaluación docente, percepción del estudiante y estadísticas generales de la evaluación de los estudiantes.
- En los 16 planteles, quedó en operación el Sistema de Control Interno de Cumplimiento de Docentes a partir del semestre 2005-2006 B.

ELABORÓ: LIC. JOSÉ JAIME FARRIOLA RUBIO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

Sistema de Gestión Jurídica

Se desarrolló, programó y se puso en operación el Sistema terminado, con pruebas por parte del área Jurídica.

Página de Internet del IEMS

Se rediseño la página de Internet con diversos servicios para la comunidad estudiantil y docente y se puso en operación en el servidor del IEMS.

Se desarrollaron páginas para la Intranet del IEMS, que permitieron consultar información estadística diversa del Instituto.

Administración y Actualización de la Infraestructura Informática y de Telecomunicaciones

Se establecieron 17 programaciones del conmutador con emisión de un reporte de servicio, para su óptimo funcionamiento.

Se elaboraron 17 reportes de servicio (Oficinas Centrales y los 16 planteles) correspondientes a las mejoras del performance y a la actualización de la configuración de la red de datos.

Se llevo a cabo la elaboración de un reporte correspondiente a la actualización de la instalación física de los nodos de datos, de acuerdo al crecimiento de las diversas áreas centrales del Instituto.

Se finalizó la implantación de la red de datos que soportará las aplicaciones y sistemas de los planteles y oficinas centrales.

Se actualizó la página Web en Intranet con diversas aplicaciones en apoyo a las labores administrativas de adquisiciones y servicios.

Se coordinó el desarrollo de 16 páginas Web (Intranet) para ofrecer servicios informáticos estandarizados en todos los planteles.

Se concluyo la instalación del servicio de Internet en los 16 planteles.

Se estableció una VPN entre la Dirección de Nuevas Tecnologías y las oficinas centrales para el Sistema de Egresos.

Para satisfacer los requerimientos de infraestructura de bienes informáticos se adquirieron 289 computadoras, 320 No-break, 16 video proyectores y 14 monitores.

Se aplicó mantenimiento preventivo a: 1,903 computadoras, 1,923 monitores, 20 servidores y 202 impresoras.

Se aplicó mantenimiento correctivo etapa 1 a: 140 computadoras, 6 monitores, 296 No-break, 1 video proyector y 2 servidores y mantenimiento correctivo externo etapa 2 a: 18 computadoras, 5 impresoras, 13 monitores, 3 No-break, 1 escáner y 1 servidor.

Se desarrolló una aplicación que apoye el control del programa de mantenimiento preventivo y correctivo; Se concluyo con la versión beta, para su instalación, pruebas y actualización.

Se elaboró una carpeta estadística sobre los servicios del laboratorio de cómputo.

Administración de Servicios Escolares

Se concluyó con la atención a 13,647 estudiantes en los diferentes procesos de reinscripción, receso escolar, baja y egreso cerrando el ciclo 2005-2006 semestre B en el mes de julio.

ELABORÓ:

LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

Se atendieron 19,770 solicitudes de aspirantes durante el mes de julio para el registro del ciclo escolar 2006-2007.

Se atendió la inscripción al semestre 2006-2007 "A" de 5,538 estudiantes de primer ingreso y de 9,654 estudiantes de generaciones anteriores en el proceso de reinscripción. La cifra de atención es de 15,192 estudiantes.

Con la conclusión del Ciclo Escolar 2005-2006 semestre B, se certificaron en el periodo de enero-agosto a 899 estudiantes.

Red de Bibliotecas

Se revisaron los registros del acervo de 7 planteles para ingresarlos a la base de datos diseñada por el área de Sistemas.

Se elaboraron 11 informes estadísticos sobre los servicios bibliotecarios y actividades relacionadas al procesamiento de materiales documentales que realizan las bibliotecas del Sistema.

Se llevaron a cabo 491 actividades de difusión a usuarios sobre los servicios y colecciones con que cuentan las bibliotecas del Sistema.

En este ejercicio se incrementó en 6,500 ejemplares el material documental para las bibliotecas del SBGDF.

Se concluyó con el proceso de 60 títulos de material bibliográfico.

Se elaboraron 15,000 etiquetas para clasificación de material bibliográfico.

Red de Laboratorios de Ciencias

Se desarrolló el Módulo para contar con la página Web del Laboratorio de Ciencias.

Se elaboró la propuesta técnica para la instalación de la campana de extracción de humos y vapores corrosivos en los laboratorios de ciencias de cada plantel.

Se elaboró la propuesta técnica para disponer del servicio de gas en los laboratorios de ciencias de cada plantel.

Se llevaron a cabo 12 reportes estadísticos sobre: Uso de los laboratorios, Población atendida, Accidentes presentados y Consumos de materiales de los laboratorios de ciencias.

Administración del Padrón de Beneficiarios de la Beca

Del semestre 2005-2006 B se recibieron las solicitudes de los alumnos regulares y se integró, emitió y autorizó el Padrón de beneficiarios de la beca; fueron atendidas 4,255 solicitudes.

Se atendieron 3,209 solicitudes de 3,347 estudiantes regulares, para incorporación al Padrón de beneficiarios de la beca correspondiente al semestre 2006-2007 A.

Información Estadística del SBGDF

Se elaboró carpeta estadística con los indicadores del SBGDF correspondiente al ciclo 2005-2006 y el inicio del 2006-2007.

ELABORÓ: LIC. JOSÉ JAIME ARRILUA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

Conservación y Mantenimiento de Bienes Muebles

Actualmente los equipos instalados en los planteles se encuentran operando satisfactoriamente.

Inventario de Activo Fijo

Se llevo a cabo el inventario físico de los bienes en los 16 planteles y las oficinas centrales.

A partir del 1º de mayo del 2006, se puso en operación el Sistema de Cómputo Integral para el registro y control de los bienes de consumo e instrumentales del IEMS.

Difusión de Procesos de Selección y de Resultados

Se publicaron tres convocatorias en el año al Curso Taller de Formación Docente, la primera 2006-A el día 8 y 15 de enero; la segunda 2006-B se publicó el día 19 y 26 de marzo y la tercera 2006-C se publicó el día 9 de septiembre, así como los resultados de la selección de candidatos al Curso-Taller en la página electrónica del IEMS.

Se concluyó con la ubicación de 32 mantas informativas, 2 mantas por cada uno de los 16 planteles de SBGDF, antes del inicio del periodo de registro de aspirantes.

La convocatoria fue publicada el 14 de mayo en el periódico La Jornada, el día 15 y 17 de mayo en el periódico EL Gráfico de El Universal. Los resultados del sorteo se publicaron el día 30 y 31 de julio del 2006, en los periódicos La Jornada y El Gráfico de El Universal, respectivamente.

Impresión de Documentos Oficiales

Se llevo a cabo la impresión de 1000 proformas para certificados de Terminación de Estudios, 6,000 recibos de nómina y 55 credenciales para el personal.

Conservación y Mantenimiento de Bienes Inmuebles

Se llevaron a cabo supervisiones periódicas a cada uno de los inmuebles del IEMS con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el PGCM, asimismo se dio asesoría y se realizó la supervisión de trabajos de mantenimiento correctivo en varios inmuebles así como a vicios ocultos de obra (filtraciones de agua en cubículos e impermeabilización del cuarto seco del plantel Iztacalco, impermeabilización de las plantas de emergencia y elaboración de instalaciones eléctricas en los cuartos de maquinas de los planteles Iztapalapa II y Azcapotzalco, adecuación de bajadas pluviales en los cuartos de las plantas de emergencia de los planteles Álvaro Obregón y Azcapotzalco, retiro de escaleras marinas oxidadas en las cisternas de todos los planteles y realización de sellados de domos en la mayoría de los planteles). Se realizaron los proyectos, cuantificación de materiales y supervisión para la edificación de las cubiertas de los elevadores de los planteles Magdalena Contreras y Xochimilco.

En el inmueble de San Lorenzo No. 290 se realizaron actividades de mantenimiento mayor (resane y pintura general de las fachadas interiores de los espacios que ocupa el IEMS); adecuación del espacio que actualmente ocupa Educación a Distancia, pintura general de los sanitarios de todo el inmueble, sustitución de válvulas economizadoras y fluxómetros para los mingitorios, aplicación de pintura de señalamiento en el estacionamiento, reparación de sistema impermeable en el edificio anexo (ocupado por la Dirección Técnica y el área de Atención a la Comunidad) apoyo a diversos

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

planteles en actividades de mantenimiento y atención a las solicitudes de mantenimiento correctivo de diversas áreas del IEMS.

• **3.- ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ESCOLAR**

Campañas de Información

Se llevo a cabo la impresión de 1,800 carteles para las Jornadas Académicas y 300 carteles para la campaña "¿Por qué somos diferentes?" así como 1,800 ejemplares de la Revista del IEMS y 22 Boletines Informativos.

Corrección y diseño del material para la publicación de 29 Carteles, 3 presentaciones en Power Point, 10 Cuadernos, 1 Medalla Conmemorativa, 13 Documentos y Programas de Estudio, 1 Díptico, 2 Trípticos, 1 Stand y Placas de señalización para los 16 planteles.

Programación de 238 Actividades culturales en los 16 planteles.

Promoción Deportiva

Se realizó la 3a. Carrera del Medio Ambiente y los Juegos Interpreparatorias 2006.

Seguridad Escolar

Se cuenta con los reportes estadísticos de las visitas del personal que atiende el Programa Código Águila.

Se cuenta con los reportes de seguimiento a establecimientos mercantiles.

Se cuenta con los reportes de seguimiento a las acciones de mejora de imagen urbana.

Se impartieron 21 pláticas con la asistencia de 1,191 personas y 1 visita guiada para 25 estudiantes.

Se elaboraron 157 minutas de los acuerdos tomados en las reuniones de seguridad escolar.

Se participó en 110 reuniones de los Subcomités de Seguridad Escolar Delegacionales.

Protección Civil

Se actualizaron las 16 Actas Constitutivas de los Comités Internos de Protección Civil de los Planteles.

Se realizaron 62 simulacros de evacuación en los 16 Planteles del Sistema donde aproximadamente 19,800 personas participaron en los ejercicios.

Se presentaron los 16 Programas Internos de Protección Civil de las Preparatorias a las autoridades de las Unidades de Protección Civil Delegacionales para obtener la aprobación correspondiente. Solamente 4 de ellas respondieron: Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta, siendo autorizado el Programa. Las 12 restantes no dieron respuesta. Ante esta situación se entregarán nuevamente ya que el personal cambió por la entrada de la nueva administración.

Se llevaron a cabo cursos de capacitación, adiestramiento y actualización de las 4 Brigadas de Protección Civil (Evacuación y Repliegue, Primeros

ELABORÓ:

LIC. JOSÉ JAIME ARRIQUA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

109

Auxilios, Combate de Incendios, Comunicación y Búsqueda, Rescate y Salvamento) en los 16 Planteles del Sistema, con el apoyo de las Unidades de Protección Civil Delegacionales.

Cultura Ecológica

Se obtuvo por parte de la Secretaría del Medio Ambiente la certificación de Escuela Limpia de los 16 Planteles del Sistema.

Se obtuvieron las evaluaciones de los monitoreos realizados a los 16 Planteles del Sistema indicando en cada una de ellas el grado de eficiencia obtenido, así como de las recomendaciones al mejoramiento del Programa, asimismo se dio seguimiento a las recomendaciones realizadas por plantel.

Coordinación de la Mesa Interinstitucional

Se realizaron 20 Jornadas de Atención a la Comunidad Estudiantil en los 16 Planteles del Sistema.

Se realizaron 52 talleres y 30 pláticas sobre prevención de riesgos en los planteles del Sistema para padres, profesores y docentes.

Se realizaron 10 reuniones de trabajo con los representantes de las Instancias que integran la Mesa Interinstitucional.

Atención en Primeros Auxilios y Educación para la Salud

Se creó la base de datos de los 16 Planteles del Sistema, quedando pendiente únicamente, el cruce de indicadores para obtener el diagnóstico de salud.

Se realizaron las siguientes actividades:

14 Reuniones

2 Cursos

16 Pláticas

6 Talleres

327 Estudiantes referidos

Se realizaron 759 acciones como son: pláticas, talleres, asesorías y conferencias sobre Educación para la Salud a la Comunidad Escolar.

Se detectaron a 510 estudiantes con diversas problemáticas, teniendo así una base de datos actualizada de Casos Especiales.

Orientación Vocacional

Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

16 Pláticas

11 Talleres

ELABORÓ:

LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

LIC. JUVENTINO RAMÍREZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

3 Visitas Guiadas

4 Jornadas de Orientación

Funcionamiento y Operación del Servicio de Cafeterías

Se cambió el proceso administrativo para el otorgamiento de los permisos administrativos temporales revocables a título oneroso por lo que se solicitó la aprobación del uso aprovechamiento y explotación de inmuebles.

Se elaboraron los Lineamientos para la Concesión del Servicio de Cafetería en los 16 Planteles del Sistema.

Se entrevistaron y se tuvieron reuniones de trabajo con 13 empresas prestadoras del Servicio.

Se realizaron las evaluaciones correspondientes a las propuestas y se llevaron a cabo visitas a los centros de operaciones de cada una de ellas, para verificar su infraestructura, así como del manejo higiénico y adecuado de los alimentos, teniendo como resultado 5 posibles candidatos para la concesión del Servicio.

Se realizaron las valoraciones del estado nutricional a 233 estudiantes que se inscribieron en el Programa, los cuales fueron detectados con alteraciones en el estado nutricional ó en sus hábitos alimentarios, de éstos 116 podrían tener algún trastorno de la alimentación.

B) No se presenta ninguna variación.

C) No se presenta ninguna variación.

ELABORÓ: 
LIC. JOSE JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UR IE	P 13	PE 00	AI 13	DENOMINACIÓN PLANEAR, COORDINAR Y OPERAR EL SISTEMA DE BACHILLERATO DEL G.D.F.	UNIDAD DE MEDIDA A/P
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original					
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado					
<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.</p> <p>Se solicitó ampliación de recursos por un importe de 10,725.5 miles de pesos para diversas partidas del capítulo 1000 Servicios Personales los recursos provinieron de la partida 3301 Honorarios con este movimiento se dio atención al Acuerdo del Consejo de Gobierno No. SO-1/08/2006 de la Primera Sesión Ordinaria de 2006 y se regularizó el calendario de pagos del capítulo 1000 para el ejercicio fiscal 2006, en el cual el presupuesto autorizado por un monto de 60,243.4 miles de pesos, resultó ser inferior en 16% para cubrir el costo de las 512 plazas autorizadas para 2006. El desglose de la ampliación de recursos para los diferentes conceptos del capítulo 1000 fue el siguiente.</p> <p>1103 Sueldos por 3,813.9 miles de pesos. 1305 Prima de Vacaciones 105.9 miles de pesos. 1306 Gratificación de Fin de Año 423.8 miles de pesos. 1308 Compensación por Servicios Eventuales 8.3 miles de pesos. 1319 Remuneraciones por Horas Extraordinarias 91.0 miles de pesos 1401 Aportaciones a Instituciones de Seguridad Social 486.3 miles de pesos 1403 Cuotas para la Vivienda 190.7 miles de pesos. 1404 Cuotas de Seguro de Vida para el Personal Civil 58.7 miles de pesos 1501 Cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal 123.4 miles de pesos 1507 Otras Prestaciones 2,007.4 miles de pesos. 1508 Aportaciones del Sistema de Ahorro para el Retiro 127.8 miles de pesos. 1509 Asignación de Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios 3,001.1 miles de pesos. 1601 Impuesto sobre Nómina 287.2 miles de pesos</p> <p>Se solicitó transferencia compensada por un importe de 168.5 miles de pesos, de la partida 1511 Vales a la partida 3603 Publicaciones Oficiales para Difusión e Información, para regularizar el calendario de pagos de los compromisos contraídos en el mes de mayo</p> <p>Se solicitó adecuación compensada y adelanto de calendario por un importe de 658.8 miles de pesos, para transferir de la partida 1511 Vales del mes de diciembre al mes de mayo, a las partidas 3104 Servicio de Energía Eléctrica 622.0 miles de pesos y 36.8 miles de pesos a la partida 3404 Seguros, para contar con suficiencia presupuestal y poder cumplir con los compromisos, ya que con la finalidad de homologar el calendario al criterio de elaboración del Programa Operativo Anual 2006, en el sentido de asignar 40% del presupuesto al primer semestre del año y 60% al segundo, el calendario resultó insuficiente en los meses de marzo a junio. En el caso del presupuesto calendarizado para la partida 3104 Servicio de Energía Eléctrica, el programa mensual asignado por 592.1 miles de pesos, durante el primer semestre del año, es inferior al importe del consumo promedio mensual de 750.0 miles de pesos; se estimó que a partir del segundo semestre se regularizará dicha situación, ya que el calendario mensual promedio de julio a diciembre era por 888.3 miles de pesos. Con la transferencia de recursos compensada la Institución cumplió con los compromisos contraídos al mes de mayo.</p> <p>Se realizó ampliación de recursos a la Partida 1401 Aportaciones a Instituciones de Seguridad, para atender la solicitud de recursos por un importe de 110.5</p>					

ELABORÓ: LIC. JOSÉ JAVIER ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. JUVENTINO RAMÍREZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

miles de pesos, solicitada por la Subdirección de Recursos Humanos del IEMSDF mediante oficio SDS-IEMS-DAD-RH-O-257-06, para cubrir el pago por concepto de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil de 6 menores inscritos, hijos de las trabajadoras de este Instituto. Cabe mencionar que este gasto no se tenía contemplado en el Presupuesto de Egresos 2006.

Se solicitó ampliación para la partida 1401 Cuotas a Instituciones de Seguridad Social por 5.0 miles de pesos, de la diferencia del costo de la atención por concepto de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil a 6 menores hijos de trabajadoras del Instituto.

Se tramitó ampliación a la partida 1501 Cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal Civil por 72.0 miles de pesos, en atención a la comunicación DRL/212/2006 de la Dirección de Relaciones Laborales de la Oficialía Mayor, en la cual informó al Instituto que con fecha 1 de enero de 2006 se incrementó la Aportación al Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC), por lo que el presupuesto autorizado resultó insuficiente para cumplir con los compromisos al mes de diciembre de 2006.

Se gestionó ampliación, para la partida 1306 Gratificación de fin de año por 1,415.8 miles de pesos a efecto de dotar a la partida correspondiente los recursos para el pago de gratificación de fin de año, así como el relacionado al impuesto sobre la renta; conforme lo indicó la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas mediante oficio DGCNIDRC/0003/2006. De la adecuación total se destinarán 1,267.0 miles de pesos al pago de aguinaldo del personal de Mandos Medios y Superiores y 148.8 miles de pesos a Ex-empleados. Cabe mencionar que los recursos provienen de las partidas 1509 Asignaciones para requerimiento de Cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios así como de Líderes Coordinadores y Enlaces por un importe de 927.1 miles de pesos y de la partida 2103 Material Didáctico y de Apoyo Informativo por 488.7 miles de pesos.

Se solicitó reducción presupuestal para dar suficiencia a diversas partidas de los capítulos 2000 y 3000 en las que los recursos resultaron insuficientes para cubrir los compromisos de 2006.

2102 Materiales de Limpieza por 140.0 miles de pesos.

2104 Material Estadístico y Geográfico 36.7 miles de pesos.

2701 Vestuario Uniformes y Blancos 40.0 miles de pesos.

2703 Artículos Deportivos 280.0 miles de pesos.

Se realizó ampliación a la partida 2106 Materiales y Útiles para el Procesamiento de Equipo y Bienes Informáticos por 443.6 miles de pesos, los cuales se utilizaron para adquirir bienes que incrementan la capacidad de los equipos informáticos, lo que permitió optimizar su funcionamiento.

Ampliación a la partida 2303 Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo por un monto de 200.0 miles de pesos, los cuales se orientaron para adquirir refacciones y mantenimiento al equipo de cómputo para su óptimo funcionamiento.

Transferencia a la partida 2403 Materiales Complementarios por 600.0 miles de pesos, los cuales se canalizaron para a la adquisición de materiales para dar mantenimiento a las instalaciones de los planteles.

Suficiencia presupuestal a la partida 2505 Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio por 449.5 miles de pesos con el fin de dotar del material necesario para la realización de las prácticas de Laboratorio.

Ampliación a la partida 2103 Material Didáctico y de Apoyo Informativo, por un importe de 1,489.9 miles de pesos, para continuar con el equipamiento del acervo bibliográfico de las bibliotecas en los 16 planteles integrantes del Sistema de Bachillerato del G.D.F.

Transferencia a la partida 2401 Materiales de Construcción por un importe de 690.1 miles de pesos, recursos canalizados a la adquisición de pintura y material de construcción, para los trabajos de mantenimiento que se realizaron en las instalaciones de los planteles y oficinas generales de este Instituto.

ELABORÓ: LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

Ampliación a la partida 2402 Estructuras y Manufacturas por un importe de 482.6 miles de pesos, para la instalación de las campanas extractoras de aire en los laboratorios de ciencias de los 16 planteles.

Se solicitó transferencia de la partida 2103 Material Didáctico y de Apoyo Informativo por 488.7 miles de pesos, para dar suficiencia presupuestal a la partida 1306 Gratificación de fin de año, para el pago de impuestos y aguinaldo que se otorgó a los empleados en el mes de diciembre de 2006.

Se realizó transferencia por un importe de 424.6 miles de pesos de la partida 2103 Material didáctico y de apoyo informativo a las partidas 1401 por un monto de 5.0 miles de pesos, 1501 por 72.0 miles de pesos, en las que el presupuesto resultó insuficiente para cubrir los compromisos del mes de diciembre.

Se realizó reducción de recursos por un importe de 9,317.1 miles de pesos de la partida presupuestal 3301 Honorarios, de los meses de julio a octubre para transferirlos a la misma partida en los meses de marzo a junio. Para cumplir con la normativa para la elaboración del Programa Operativo Anual 2006, en el sentido de asignar el 40% del presupuesto al primer semestre del año y el 60% al segundo. El presupuesto calendarizado para la partida presupuestal 3301 resultó insuficiente en los meses de marzo a junio, para cubrir el pago de 1215 folios de prestadores de servicios profesionales, por lo que esta transferencia se realizó con la finalidad de cubrir el costo de 1220 folios, autorizados por la Dirección de Administración y Desarrolló de Personal de la Oficialía Mayor.

Se solicitó reducción de recursos por un importe de 10,725.5 miles de pesos de la partida 3301 Honorarios para dar suficiencia a diversas partidas del capítulo 1000 Servicios Personales. Con esta transferencia se dio atención al acuerdo del Consejo de Gobierno No. SO-1/08/2006 de la Primera Sesión Ordinaria de 2006, con lo que se regularizó el calendario de pagos del capítulo 1000 para el ejercicio fiscal 2006; toda vez que el presupuesto autorizado por un monto de 60,243.4 miles de pesos fue inferior en 16%, para cubrir el costo de las 512 plazas autorizadas para 2006.

Se realizó reducción de recursos por un importe de 195.0 miles de pesos de la partida 3506 Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación para dar suficiencia presupuestal a la partida 3303 Servicios de Informática por 100.0 miles de pesos, recursos destinados a la contratación del servicio de digitalización de documentos para la memoria de gestión de este instituto solicitado por la Contraloría General del Distrito Federal; Así como para las partidas 3903 Servicios para la Promoción Deportiva por un monto de 50.0 miles de pesos y 4107 Pre Premios por 45.0 miles de pesos, recursos utilizados para el pago de arbitrajes y compra de trofeos, de los juegos Interprepas que se llevaron a cabo del 19 de junio al 18 de agosto del 2006.

Se realizó reducción de recursos de la partida 3301 Honorarios por un importe de 124.8 miles de pesos, para transferir a la partida 4103 Pagas de Defunción por 124.8 miles de pesos, para el pago de prestaciones a las que por Ley tienen derecho los trabajadores de estructura del Instituto.

Se solicitó adecuación al calendario para transferir 622.0 miles de pesos a la partida 3104 Servicio de Energía Eléctrica y 36.8 miles de pesos a la 3404 Seguros los recursos provinieron de la partida 1511 Vales. Con esta transferencia se buscó regularizar el calendario de pagos en las partidas mencionadas en las cuales los compromisos mensuales resultaban mayores al presupuesto disponible.

Se solicitó autorización para transferir al mes de julio 499.2 miles de pesos, de los recursos programados de enero a abril y de junio de la partida 3305 Estudios e Investigaciones, para dar suficiencia presupuestal al calendario de pagos y cumplir los compromisos contraídos al mes de julio de 2006.

Se solicitó transferencia de recursos de diversas partidas presupuestales, para dar suficiencia a las partidas que a continuación se presentan, en las que el presupuesto autorizado resultó insuficiente para cubrir el costo de los compromisos del 2006.

Ampliación a la partida 3403 Servicios Bancarios y Financieros por un importe de 152.9 miles de pesos, los recursos se destinaron al pago de las justipreciaciones relacionadas con los espacios destinados para el establecimiento de las cafeterías de los planteles.

Se autorizó transferencia de recursos para la partida 3505 Instalaciones por 209.9 miles de pesos, canalizados a la adquisición de material para realizar trabajos de mantenimiento en las instalaciones de los planteles.

ELABORÓ:

LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

Se tramitó suficiencia a la partida 3512 Mantenimiento y Conservación de Vehículos destinado a Servidores Públicos por 15.0 miles de pesos, para el pago de la reparación de uno de los vehículos propiedad del Instituto.

Adición de la partida 3507 Mantenimiento y Conservación de Equipo e Instrumental Médico por un importe de 390.2 miles de pesos, para gastos de mantenimiento del equipo e instrumental médico que se encuentra en los consultorios de los planteles.

Se solicitó la adecuación compensada de la partida 3305 Estudios e Investigaciones por un importe de 5.4 miles de pesos, para dar suficiencia presupuestal a la partida 3101 Servicio Postal a efecto de cubrir los gastos de servicio de envío de 1,765 comunicaciones a los alumnos que fueron dados de baja del Sistema de Bachillerato del Gobierno de Distrito Federal.

Se tramitó transferencia de recursos de la partida 3301 Honorarios por un importe de 1,000.0 miles de pesos para dar suficiencia a la partida 3104 Servicio de Energía Eléctrica, por un monto de 869.2 miles de pesos P.E. 00, toda vez que los recursos resultaron insuficientes para el pago del servicio de 2006; debido al incremento de la matrícula escolar de 2,213 alumnos de nuevo ingreso y del número de docentes y como resultado el aumento de la demanda de servicios. El complemento se orientó a la ampliación por un importe de 130.8 miles de pesos para la partida 3104 Servicio de Energía Eléctrica en el P. E. 57 para Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores, para el pago del adeudo que se tenía con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México correspondiente al consumo del Año Fiscal 2005 del Plantel Iztapalapa 1, derivado del acuerdo de colaboración que se tiene con dicha Institución y así dar atención al Acuerdo No. SE-2/07/2006 de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Gobierno de 2006.

Se autorizó la transferencia por un monto de 2,788.1 miles de pesos de la partida 3301 Honorarios, para darle suficiencia presupuestal a las partidas 1401, 2103, 2401, 2402 y 3407 en las que el presupuesto fue insuficiente para el pago de los compromisos adquiridos en 2006.

Se tramitó suficiencia presupuestal a la partida 3407 Otros Impuestos y Derechos y Gastos de Federatarios Públicos por un importe de 15.0 miles de pesos, recursos que se utilizaron para realizar el pago de la Escritura Pública No. 24,001 en la cual se hace constar el sorteo de selección de aspirantes para el ciclo escolar 2006-2007 del Sistema de Bachillerato del G.D.F.

Se solicitó reducción de recursos de la partida 3301 Honorarios, mismos que fueron transferidos a la partida 3411 Servicio de Vigilancia de la Secretaría de Desarrollo Social, para cubrir la diferencia del costo de Servicio de Vigilancia del Sistema de Bachillerato del G.D.F., por un importe de 2,742.8 miles de pesos, medida que obedece a la consolidación de los Servicios de Seguridad y Vigilancia, que el Instituto de Educación Media Superior del G.D.F. recibió de la Dirección General de la Policía Auxiliar del Distrito Federal en el 2006. El planteamiento se sustentó en el Acuerdo número SE-3/05/2006 de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de Gobierno del IEMS, así como de la comunicación s/n del 31 de agosto del 2006, remitida por el Director General de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social.

Se solicitó reducción de recursos de la partida 3301 Honorarios por 1,390.5 miles de pesos, para dar suficiencia presupuestal a las partidas 5101 Mobiliario y 5205 Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico. La anterior medida se realizó de conformidad con el Acuerdo número SE-2/05/2006 del Consejo de Gobierno del IEMSDF, adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria, y considerando la opinión favorable que emitieron la Contraloría General y el Gabinete de Administración y Finanzas, toda vez que el planteamiento cumplió con los criterios de economía y austeridad que deben observarse para la elaboración, control y ejercicio anual del presupuesto, que establece la Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal.

Se solicitó reducción y adelanto de calendario por 149.1 miles de pesos correspondientes a la partida 3105, así como 132.0 miles de pesos de la partida 3106 Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales. Estos recursos fueron transferidos a la partida 3105 Servicio de Agua en el P.E. 57 para Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores.

Se solicitó la reducción de 4,190.0 miles de pesos de la partida 3301 Honorarios, Los recursos fueron transferidos a la Secretaría de Desarrollo Social, a fin de

ELABORÓ: LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

115

que estuviera en posibilidad de adquirir el inmueble ubicado en calle Zaragoza no. 136, Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, propiedad de la Sociedad de Beneficencia Española, en la cual opera la Escuela Primaria Juan Téllez Vargas.

La autorización anterior coadyuvo al cumplimiento del Acuerdo del Jefe de Gobierno fechado el 18 de septiembre de 2006, así como atender las comunicaciones números DGA/3033/2006 y DGA/3029/2006 de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social y el Acuerdo SE-3/06/2006 del Consejo de Gobierno de este Instituto, adoptado en la Tercera Sesión Extraordinaria del pasado 3 de octubre de 2006.

Se realizó transferencia a la partida 4107 Pre Premios por un importe de 45.0 miles de pesos, estos recursos se destinaron al pago de arbitrajes y compra de trofeos, para los juegos Interprepas que se llevaron a cabo del 19 de junio al 18 de agosto del 2006. Los recursos provinieron de la partida 3506 Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Se solicitó transferencia a la partida 4103 Pagas de Defunción por un importe de 124.8 miles de pesos, para el pago de prestaciones a las que por Ley tienen derecho los trabajadores de estructura del Instituto de Educación Media Superior. Esta partida no contaba con los recursos para realizar los pagos de esta naturaleza a empleados al servicio de la Administración Pública del Distrito Federal.

Se solicitó transferencia de recursos a la partida 4107 Pre y Premios por 410.0 miles de pesos, los cuales se utilizaron para la adquisición de reconocimientos otorgados a los alumnos del Instituto en diversas competencias deportivas y culturales que se llevaron a cabo en el 2006.

Adición de la partida presupuestal 4108 Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro por 50.0 miles de pesos, para dar cumplimiento al Acuerdo No. SO-2/11/2006 mediante el cual se aprueba transferencia de recursos para proporcionar ayuda al Centro Laboral México (CELAMEX), por el convenio celebrado con el IEMSDF.

Se realizó transferencia de recursos compensada del capítulo 5000 Bienes Muebles. La solicitud en cuestión se tramitó conforme al Acuerdo No. SE-1-07-2006, tomado por el Consejo de Gobierno del Instituto de Educación Media Superior del D.F., en su Primera Sesión Extraordinaria, en la que aprobó al Instituto a que realice las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para transferir recursos asignados al capítulo 5000 por un importe de 9,000.0 miles de pesos, a diferentes partidas del mismo, para continuar con el equipamiento de los planteles del IEMSDF.

Mediante los oficio No. SDS-IEMS-DG-O-189-06 y SDS-IEMS-DG-O-173-06 fechados el 28 y 18 de abril, respectivamente, se solicitó a la Contraloría General y al Gabinete de Administración y Finanzas, su opinión con relación al trámite de movimientos presupuestales con cargo al Capítulo 5000, a fin de continuar con el equipamiento de los 16 inmuebles que albergan los Planteles del IEMSDF. Lo anterior en el marco de los criterios de economía y austeridad que deben observarse para la elaboración, control y ejercicio anual del presupuesto, que establece la Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal.

Con oficio No. CG-DGLR-96-2006 del pasado 12 de mayo de 2006, se recibió la opinión favorable por parte de la Contraloría General, indicando que el planteamiento expuesto por el IEMS, no se contraponen con el imperativo Artículo 8° de la Ley de Austeridad para el Gobierno de Distrito Federal, por lo que estimó procedente que este Instituto realice la transferencia compensada de recursos de la partida 5101 Mobiliario por la cantidad de 9,000.0 miles de pesos, para otorgar recursos a diversas partidas del Capítulo 5000, con la finalidad de continuar con el proceso de equipamiento de los 16 inmuebles del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal. Los recursos se distribuyeron a las partidas de inversión siguientes:

- 5101 Mobiliario: 248.2 miles de pesos
- 5102 Equipo de Administración: 113.8 miles de pesos.
- 5103 Equipo Educacional y Recreativo: 1,186.8 miles de pesos.
- 5202 Maquinaria y Equipo Industrial: 46.0 miles de pesos.
- 5204 Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones: 33.4 miles de pesos.
- 5205 Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico: 75.3 miles de pesos.

ELABORÓ: LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. JUVENTINO RÓDRIGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

5206 Bienes Informáticos: 6,849.6 miles de pesos.
5401 Equipo Medico y de Laboratorio: 438.3 miles de pesos.
5402 Instrumental Medico y de Laboratorio: 8.6 miles de pesos.

El equipamiento buscó que los espacios destinados para el desarrolló de los programas de estudio, clases, tutorías, etc. Estuvieran en condiciones óptimas de uso, que permitieran a los estudiantes y personal docente realizar sus actividades académicas.


Se solicitó ampliación líquida por un importe de 13.6 miles de pesos para la partida 5103 Equipo Educacional correspondiente a la indemnización de siniestro No. 1-1-1-D00-30-2006 de Seguros Atlas, por el robo del video proyector marca Dell modelo 2300 numero de serie CFP5081 y No. de inventario I180000176-25, ocurrido en el Plantel Iztapalapa I con estos recursos se repuso el equipo mencionado

Se solicitó reducción de recursos de la partida 3301 Honorarios por un importe de 1,390.5 miles de pesos, para dar suficiencia presupuestal a las partidas 5101 Mobiliario por un importe de 1,340.5 miles de pesos y 5205 por 50.0 miles de pesos Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico, para atender el Acuerdo número SE-2-05-2006 del Consejo de Gobierno del IEMSDF, adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria, y considerando la opinión favorable que emitieron la Contraloría General y el Gabinete de Administración y Finanzas.

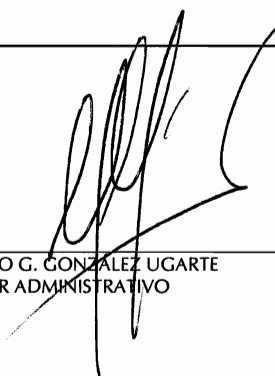
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

La variación que se presenta entre el presupuesto ejercido y el modificado, corresponde a las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe de 40,950.4 miles de pesos, de los cuales se había tramitado su cancelación mediante la Afectación Líquida No. C-08 PD IE 0057, misma que no quedo registrada en el SICE. Cabe mencionar que estos recursos no fueron solicitados por el Instituto.

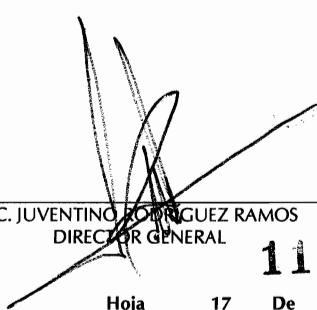
ELABORÓ:


LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

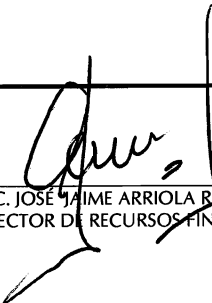
AUTORIZO:

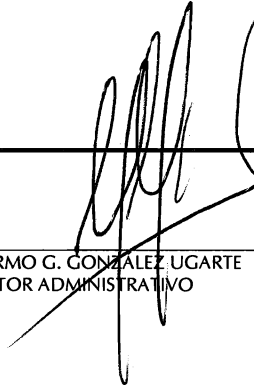

LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

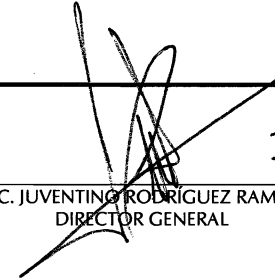
117

SECCION III (Continuación)

UR IE	P 13	PE 00	AI 57	DENOMINACIÓN CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	UNIDAD DE MEDIDA S/N
<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>					
<p>A) Se solicitó a la Secretaria de Finanzas la autorización para aperturar la Actividad Institucional 57 Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores, lo que permitió desahogar algunos compromisos pendientes de pago, del ejercicio fiscal 2005, los cuales no se contemplaron, debido a que los comprobantes de pago fueron recibidos después de realizar el cierre de ese año.</p> <p>B) No existe variación.</p> <p>C) No existe variación.</p>					

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UR IE	P 13	PE 00	AI 57	DENOMINACIÓN CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	UNIDAD DE MEDIDA S/N
----------	---------	----------	----------	---	-------------------------

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

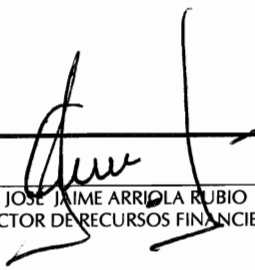
A) Se llevo a cabo transferencia de la partida 3603 Publicaciones Oficiales para Difusión e Información A.I. 57 Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicio Anteriores, por 287.1 miles de pesos, para cubrir gastos de la inserción de la convocatoria para el personal docente, publicadas el 2 de octubre del 2005 en la revista Proceso y en los periódicos La Jornada y El Universal, debido a que las facturas fueron entregadas de manera extemporánea; esta acción permitió atender el acuerdo No. SE/1/07/2006, adoptado en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Gobierno del IEMS.

Se realizó la transferencia de 130.8 miles de pesos para la partida 3104 Servicio de Energía Eléctrica en el A.I. 57 para Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores, para el pago del adeudo que se tenía con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México correspondiente al consumo del Año Fiscal 2005 del Plantel Iztapalapa 1, derivado del acuerdo de colaboración que se tiene con dicha Institución y así dar atención al Acuerdo No. SE-2/07/2006 de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Gobierno de 2006.

Se solicitó ampliación por un importe de 299.1 miles de pesos para la partida 3105 Servicio de Agua en el A.I. 57 para Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores, a efecto de pagar el adeudo por consumo de agua de años anteriores, de los planteles Álvaro Obregón, Iztacalco, Miguel Hidalgo y de las Oficinas Centrales del IEMS. Lo anterior, en cumplimiento al dictamen emitido por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, con números de folio 77704 y 153400. Cabe mencionar que los recursos provinieron de las partidas 3105 Servicio de Agua por un importe 149.1 miles de pesos, 3106 Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales por 132.0 miles de pesos y 18.0 de la partida 2201 Alimentación de Personas.

Se transfirieron 55.1 miles de pesos, de la partida 2103 Material Didáctico y de Apoyo Informativo a la partida 3105 Servicio de Agua, para cubrir el IVA generado por el adeudo de consumo de agua de ejercicios fiscales anteriores, el cual no fue incluido en el Dictamen emitido por el Procurador Fiscal del Distrito Federal, por lo que se solicitó exclusivamente el importe para el pago de dicho impuesto.

B) No se presenta variación

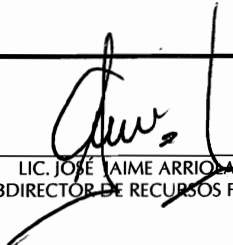
ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO C. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

SECCION III (Continuación)

UR IE	P 13	PE 10	AI 13	DENOMINACIÓN ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA A/P
<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>					
<p>A) En el Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2006, se autorizó la Actividad Institucional 10 Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, el cual tienen la finalidad de realizar adquisiciones junto con otras Unidades Administrativas del Sector de Desarrollo Social, para obtener mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y servicio.</p> <p>B) No se presenta variación.</p> <p>C) No se presenta variación.</p>					

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
IE	13	10	13	ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS	A/P
<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</p>					
<p>A) Se tramitó transferencia compensada de la partida 2105 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción P.E. 10 Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios por un importe de 71.0 miles de pesos, para la misma partida del Programa Especial 00 Acciones del Programa Normal, para la adquisición del papel que se utiliza en la impresión del boletín informativo que se distribuye entre la comunidad del IEMS. Medida que contó con la autorización del Gabinete de Administración y Finanzas, comunicada mediante oficio número GAF/043/2006.</p> <p>Se solicitó transferencia de recursos compensada por un importe de 168.5 miles de pesos de la partida 1511 Vales a la partida 3603 Publicaciones Oficiales para Difusión e Información, para regularizar el calendario de pagos de los compromisos contraídos en el mes de mayo.</p> <p>Se realizó ampliación de la partida 1511 Vales por un importe de 347.6 miles de pesos, para la compra consolidada de vales de despensa que se efectuó a través de la Oficialía Mayor del G.D.F. Esta adecuación tuvo como antecedente la comunicación No. DGPLSPC/41/2006 de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera de la Oficialía Mayor, mediante la cual se informa el monto asignado de vales de despensa que se les otorga a 459 empleados del Instituto por un monto de 2,971.2 miles de pesos, el cual resultó superior al Presupuesto Autorizado en dicha partida.</p> <p>Se solicitó ampliación líquida a la partida 1511 Vales por 1,140.0 miles de pesos para que el Instituto contará con los recursos necesarios para la adquisición de vales de despensa que se otorgaron al personal, como estímulo de reconocimiento sexenal del periodo 2000-2006, conforme a la circular DGPLSPC/51/2006 emitida por la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera de la Oficialía Mayor de G.D.F. Con este movimiento se atendió la autorización de la transferencia de recursos de la partida 3301 Honorarios a la partida 1511 Vales otorgada por el Consejo de Gobierno en su Cuarta Sesión Ordinaria con el Acuerdo SO/4/19.1/2006.</p> <p>Se solicitó transferencia de recursos compensada de la partida 2301 Material Didáctico y de Apoyo Informativo a la partida 2601 Combustibles, por 25.0 miles de pesos, estos recursos se canalizaron al pago del consumo de gasolina del mes de diciembre de los vehículos propiedad de este Instituto.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 41 Párrafo Segundo del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2006, se presentó una reducción líquida por un importe de 705.3 miles de pesos para cancelar las disponibilidades y remanentes presupuestales, de los recursos que no se comprometieron del Gasto de Inversión, no afectando con esto el cumplimiento de las metas y actividades del Instituto de Educación Media Superior. Por lo antes expuesto y considerando lo establecido en el Artículo 435 del Código</p>					

ELABORÓ:

LIC. JOSÉ J. NEAARIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

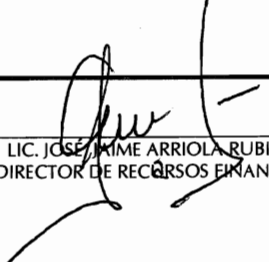
AUTORIZÓ:

LIC. JUVENTINO R. GONZÁLEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL


Financiero del Distrito Federal 2006, respecto a la vigencia anual del presupuesto de egresos autorizado a esta unidad, que indica que tiene vigencia durante el periodo de un año, contado a partir del 1° de enero del ejercicio fiscal correspondiente, con las metas y actividades que se hallan cumplido; Y de conformidad al numeral uno inciso H del oficio circular número SFDF/307/2006, se solicitó la reducción de recursos para efectos de cierre presupuestal e informe de Cuenta Pública 2006

- B) La variación que se presenta entre el presupuesto ejercido y el modificado, corresponde a las disponibilidades y remanentes presupuestales que no fueron comprometidos por un importe de 705.4 miles de pesos, de los cuales se había tramitado su cancelación mediante la Afectación Líquida No. C-08 PD IE 0057, misma que no quedo registrada en el SICE. Cabe mencionar que estos recursos no fueron solicitados por el se presenta variación


ELABORÓ:


LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:


LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

V.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

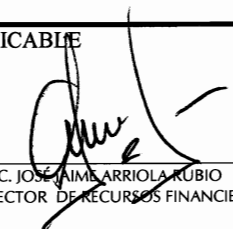
SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL


FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: IE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL D.F.

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	CMP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	EGP (%) (6=5/4)	
13			TOTAL 08 PD IE				506,689.4	459,254.4	91%		
	00		FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE				506,689.4	459,254.4	91%		
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				501,555.5	453,384.3	90%		
		13	PLANEAR, COORDINAR Y OPERAR EL SISTEMA DE BACHILLERATO DEL G.D.F.	A/P	1.000	1.000	100%	501,555.5	452,612.2	90%	111%
		57 *	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	N/C	0	0	0%	0	772.1	0%	
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS	ALUMNO**	15,192	15,192	100%	5133.9	5,870.1	114%	
		13	PLANEAR, COORDINAR Y OPERAR EL SISTEMA DE BACHILLERATO DEL G.D.F.	A/P	1.000	1.000	100%	5133.9	5,870.1	114%	87%

N/C NO CUANTIFICABLE

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GUILLERMO C. GONZÁLEZ UGARTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. JUVENTINA RODRÍGUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL

124

VI.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IPAJU05-04-01-IEMS</p> <p>Es necesario que el Instituto de Educación Media Superior se sujete a los lineamientos que emite la Secretaría de Finanzas respecto a las disponibilidades presupuestales con que cuente, conforme al Código Financiero del Distrito Federal, con objeto de que estos recursos se administren con base en criterios uniformes, como lo establece el artículo 360, párrafo segundo del Código Financiero del Distrito Federal, vigente durante 2005.</p>		X		<p>El Instituto de Educación Media Superior opera dos cuentas bancarias. Una, en la que se depositan exclusivamente los recursos correspondientes a la nómina; otra, en la cual se depositan los recursos de operación, esta última genera rendimientos sobre el saldo disponible.</p> <p>Debido a que esta Entidad solicita únicamente los recursos para cubrir los compromisos de pago de cada mes, al cierre de éste, el saldo de la cuenta de operación registra importes mínimos, generando rendimientos bajos, los cuales se reintegran a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, como un ingreso extraordinario con una periodicidad aproximada de cada 4 meses.</p>
<p>Medida preventiva IPAJU05-12-02-IEMS</p> <p>Es necesario que el Instituto de Educación Media Superior adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en</p>		X		<p>El Instituto de Educación Media Superior, remitió el formato denominado "Reporte Mensual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios como casos de Excepción a la Licitación Pública de Conformidad con el Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito</p>

ELABORÓ: LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	REVISÓ: LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE DIRECTOR ADMINISTRATIVO	AUTORIZÓ: LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS DIRECTOR GENERAL	Hoja	1	De	4
---	--	--	------	---	----	---

términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se comunique a la Secretaría de Finanzas dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Medida preventiva IPAEP05-30-03-IEMS.

Es necesario que el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal determine el procedimiento de registro que utilizó para la contabilización de los ingresos devengados no cobrados, los gastos devengados no pagados y los pagados no devengados al término del ejercicio, e indique las cuentas contables y partidas presupuestales en que fueron registrados a fin de dar cumplimiento al Principio de Contabilidad Gubernamental "Control Presupuestario".

X

Federal" a la Dirección General de Política Presupuestal, en la periodicidad requerida, para dar cumplimiento al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Para el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal los ingresos devengados no cobrados son los que al cierre del ejercicio se quedan en espera de ser liberados por la Secretaría de Finanzas y se utilicen para el pago de pasivo circulante.

El registro contable que se realiza es cuando el departamento de Tesorería envía a contabilidad las cuentas por liquidar certificadas mes a mes, se verifica que los recursos hayan sido liberados, de no ser así las aportaciones que estén pendientes se procede a registrar como pasivo al cierre del ejercicio.

Cuenta	Cargo	Abono
Cuentas por Cobrar	XXXXXXXX	
Pasivo		XXXXXXXX

Para el registro de los gastos devengados no pagados, se carga al gasto afectando la cuenta presupuestal de dicha erogación con abono a pasivos.

Cuenta	Cargo	Abono
Gastos	XXXXXXXX	
Pasivo		XXXXXXXX

Cabe señalar que se verifica la disponibilidad presupuestal para cada rubro del gasto, antes de contraer compromisos,

ELABORÓ: LIC. JOSÉ JAIME BARRIOLA RUBIO SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	REVISÓ: LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE DIRECTOR ADMINISTRATIVO	AUTORIZÓ: LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS DIRECTOR GENERAL
Hoja 2 De 4		

<p>Medida preventiva IPAEP05-31-04-IEMS</p> <p>Es necesario que el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal establezca las medidas necesarias con el objeto de que se identifiquen y aclaren las partidas en conciliación para efectuar los registros contables correspondientes, conforme al Principio de Contabilidad Gubernamental "Base de Registro".</p>		X	<p>esto es con la finalidad de proporcionar información oportuna y confiable sobre la ejecución Presupuestaria, es importante saber que el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal no tiene gastos pagados no devengados.</p> <p>El Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal registra todos los gastos y los ingresos en el momento que se devengan.</p> <p>Una vez teniendo los registros de la recomendación anterior, se cumple con el Principio de Contabilidad Gubernamental "Base de Registro". En el área de contabilidad se realiza mensualmente Conciliaciones Bancarias y Contables-Presupuestales, para verificar que todas las partidas que se estén aplicando contra el presupuesto sean correctas y así poder tener bien identificada cualquier diferencia que surgiera para ser corregida.</p>
<p>Medida preventiva IPAEP04-30-02-IEMS</p> <p>Es necesario que el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal realice las acciones pertinentes para garantizar que el Programa Operativo Anual contenga sus líneas programáticas con objetivos específicos y acciones específicas, y determinen a los responsables y corresponsables de su ejecución y del seguimiento de las metas y prioridades, en cumplimiento al Código Financiero del Distrito Federal.</p>		X	<p>Para la elaboración de la Apertura Programática 2006, se realizó una reunión con personal de la Dirección General de Política Presupuestal, en la cual se presentó la propuesta del Instituto, planteando una división del costo de operación de las Oficinas Generales, por un lado, y el de los 16 Planteles del SBGDF, por otro misma que no fue considerada.</p> <p>En la apertura autorizada para el presente ejercicio fiscal, se incluyeron dos Programas Especiales el 00 "Acciones del Programa Normal" y el 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", ambas con Actividad</p>

ELABORÓ: LIC. JOSÉ JAIME MARRIOLA RUBIO SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	REVISÓ: LIC. GUILLERMO G. GONZALEZ UGARTE DIRECTOR ADMINISTRATIVO	AUTORIZÓ: LIC. JUVENTINO RODRIGUEZ RAMOS DIRECTOR GENERAL
Hoja 3 De 4		

<p>Medida IPAEP04-31-03-IEMS</p> <p>Es conveniente que el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal defina las acciones a seguir con objeto de determinar cuales fueron las variaciones a nivel partida, registradas en el año entre el presupuesto original y el autorizado (comprometido, ejercido y pagado), así como sus causas.</p>		<p>X</p>	<p>Permanente.</p> <p>Aún cuando en la operación de los 16 planteles se llevaron a cabo diversas acciones desarrolladas por las Direcciones de Atención a la Comunidad, Académica, Técnica y Administrativa, así como las Subdirecciones Jurídica y de Sistemas, las cuales fueron las responsables de cumplir con los objetivos y alcanzar los resultados obtenidos y la meta física propuesta en el Programa Operativo Anual 2006, de atender a 15,192 alumnos.</p> <p>El Instituto de Educación Media Superior, registra sus operaciones presupuestales a través de los siguientes sistemas:: Sistema de Integral de Control Presupuestal (interno) y Sistema Institucional de Control de Egresos (de la Secretaría de Finanzas), mensualmente se lleva a cabo la conciliación de los registros y se emiten los informes correspondientes al avance del ejercicio presupuestal, los cuales contienen las explicaciones de las causas de la variación del Presupuesto Original respecto al Modificado, las explicaciones de las ampliaciones o reducciones de las partidas presupuestales, detallándose los oficios de autorización de dichos movimientos. Asimismo se explica el avance del ejercicio de las principales partidas.</p>
---	--	-----------------	---

<p>ELABORÓ: LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>REVISÓ: LIC. GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE DIRECTOR ADMINISTRATIVO</p>	<p>AUTORIZÓ: LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS DIRECTOR GENERAL</p>				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center;">Hoja</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">4</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">De</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">4</td> </tr> </table>			Hoja	4	De	4
Hoja	4	De	4			

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (MILES DE PESOS)

EF-01

ACTIVO		PASIVO	
<u>CIRCULANTE</u>		<u>CIRCULANTE</u>	
BANCOS	6,948.4	ACREEDORES DIVERSOS	8,311.7
DEUDORES DIVERSOS	1.8	PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	1,933.3
CUENTAS POR COBRAR	3,192.7		
REVALUACIÓN DE ALMACÉN	251.7		
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	3,247.6		
	13,642.2		
		SUMA EL PASIVO	10,245.0
<u>FIJO</u>		<u>PATRIMONIO</u>	
MOBILIARIO	30,148.7	DONATIVOS	4,530.3
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,670.2	OTRAS APORTACIONES	133.1
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,486.4	APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	97,425.1
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	177.5	APORTACIONES DEL G.D.F. DEL EJERCICIO	9,386.8
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	232.4	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	9,947.4
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA	1,494.0	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(47,575.8)
MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO	3,219.4	RESULTADO DEL EJERCICIO	(14,540.9)
BIENES INFORMÁTICOS	47,786.4		
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	1,628.0		
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,597.9		
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	6,465.4		
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	108.3		
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	7,220.4		
INSTRUMENTAL MÉDICO	36.9		
REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	16,362.5		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(71,725.6)		
	55,908.8		
		SUMA EL PATRIMONIO	59,306.0
SUMA EL ACTIVO	69,551.0	SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	69,551.0
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS		DIRECTOR ADMINISTRATIVO	
		DIRECTOR GENERAL	
JOSÉ JAIMÉ ARRIOLA RUBIO		GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE	
		JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS	

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2005	2006	IMPORTE	%
ACTIVO				
CIRCULANTE				
BANCOS	6,121.8	6,948.4	826.6	13.5
DEUDORES DIVERSOS	132.9	1.8	(131.1)	(98.6)
CUENTAS POR COBRAR	7,699.6	3,192.7	(4,506.9)	(58.5)
REVALUACIÓN DE ALMACÉN	161.2	251.7	90.5	56.1
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	3,749.9	3,247.6	(502.3)	(13.4)
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	17,865.4	13,642.2	(4,223.2)	(23.6)
FIJO				
MOBILIARIO	26,432.0	30,148.7	3,716.7	14.1
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,405.4	5,670.2	264.8	4.9
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,602.3	5,486.4	884.1	19.2
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	177.5	177.5		
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	204.8	232.4	27.6	13.5
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA	1,449.1	1,494.0	44.9	3.1
MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO	3,102.8	3,219.4	116.6	3.8
BIENES INFORMÁTICOS	40,008.5	47,786.4	7,777.9	19.4
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	1,628.0	1,628.0		
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,800.0	1,597.9	(202.1)	(11.2)
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	6,184.5	6,465.4	280.9	4.5
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	108.3	108.3		
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	6,360.4	7,220.4	860.0	13.5
INSTRUMENTAL MÉDICO	32.3	36.9	4.6	14.2
REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	12,404.6	16,362.5	3,957.9	31.9
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(54,645.4)	(71,725.6)	(17,080.2)	31.3
SUMA EL ACTIVO FIJO	55,255.1	55,908.8	653.7	1.2
SUMA EL ACTIVO	73,120.5	69,551.0	(3,569.5)	(4.9)

[Handwritten signature]

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2005	2006	IMPORTE	%
<u>PASIVO</u>				
<u>CIRCULANTE</u>				
ACREEDORES DIVERSOS	6,494.4	8,311.7	1,817.3	28.0
PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	7,506.9	1,933.3	(5,573.6)	(74.2)
SUMA EL PASIVO CIRCULANTE	14,001.3	10,245.0	(3,756.3)	(26.8)
SUMA EL PASIVO	14,001.3	10,245.0	(3,756.3)	(26.8)
<u>PATRIMONIO</u>				
DONATIVOS	1.3	4,530.3	4,529.0	348,384.6
OTRAS APORTACIONES	133.1	133.1		
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	81,491.7	97,425.1	15,933.4	19.6
APORTACIONES DEL G.D.F. DEL EJERCICIO	15,870.8	9,386.8	(6,484.0)	(40.9)
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	9,198.0	9,947.4	749.4	8.1
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(31,522.0)	(47,575.8)	(16,053.8)	50.9
RESULTADO DEL EJERCICIO	(16,053.7)	(14,540.9)	1,512.8	(9.4)
SUMA EL PATRIMONIO	59,119.2	59,306.0	186.8	0.3
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	73,120.5	69,551.0	(3,569.5)	(4.9)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE RESULTADOS
 (MILES DE PESOS)

133

EF-04

C O N C E P T O	P A R C I A L	T O T A L	% DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS			
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS			
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO			
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(450,425.1)	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(450,425.1)		
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN			
RESULTADO DE OPERACIÓN		(450,425.1)	
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS			
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS			
OTROS PRODUCTOS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(450,425.1)	
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		449,867.6	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	449,867.6		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		(557.5)	
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(13,983.4)	
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS A VALORES REEXPRESADOS	(13,983.4)		
RESULTADO DEL EJERCICIO		(14,540.9)	

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE

DIRECTOR GENERAL

JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
 (MILES DE PESOS)

134

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2 0 0 5	2 0 0 6	IMPORTE	%
INGRESOS				
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS				
OTROS				
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO				
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(370,130.0)	(450,425.1)	(80,295.1)	21.7
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(370,130.0)	(450,425.1)	(80,295.1)	21.7
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN				
RESULTADO DE OPERACIÓN	(370,130.0)	(450,425.1)	(80,295.1)	21.7
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS				
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS				
OTROS PRODUCTOS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(370,130.0)	(450,425.1)	(80,295.1)	21.7
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	370,650.1	449,867.6	79,217.5	21.4
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	370,650.1	449,867.6	79,217.5	21.4
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	520.1	(557.5)	(1,077.6)	(207.2)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(16,573.8)	(13,983.4)	2,590.4	(15.6)
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS A VALORES REEXPRESADOS	(16,573.8)	(13,983.4)	2,590.4	(15.6)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(16,053.7)	(14,540.9)	1,512.8	(9.4)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 (MILES DE PESOS)

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANT.	62.6	
APORTACIONES DEL G.D.F. DEL EJERCICIO	9,386.8	
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	749.4	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	17,080.2	
OTRAS APORTACIONES		
DONATIVOS	4,529.0	
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	202.1	32,010.1
		<hr/>

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

MOBILIARIO	3,716.7	
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	264.8	
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	884.1	
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	860.0	
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	27.6	
EQUIPO DE APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA	44.9	
MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO	116.6	
BIENES INFORMÁTICOS	7,777.9	
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	280.9	
INSTRUMENTAL MÉDICO	4.6	
REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	3,957.9	
RESULTADO DEL EJERCICIO	14,540.9	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.1	32,477.0
		<hr/>

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

BANCOS	826.6	
DEUDORES DIVERSOS	(131.1)	
CUENTAS POR COBRAR	(4,506.9)	
REVALUACIÓN DE ALMACÉN	90.5	
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	(502.3)	(4,223.2)
		<hr/>

PASIVO CIRCULANTE

PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	(5,573.6)	
ACREEDORES DIVERSOS	1,817.3	(3,756.3)
		<hr/>

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN
 EL CAPITAL DE TRABAJO

(466.9)

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN
 EL CAPITAL DE TRABAJO

(466.9)

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GUILLERMO G. GONZÁLEZ UGARTE

DIRECTOR GENERAL

JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
 (MILES DE PESOS)

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	V A R I A C I O N E S								SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
		APLICACIÓN DE ÚTIL DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL	59,119.2		62.6	9,386.8	(0.1)		749.4	(14,540.9)	4,529.0	59,306.0

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
 (MILES DE PESOS)

EF-12

DESCRIPCIÓN	PROPIEDADES					DEPRECIACIÓN							VALOR NETO AL 31-DIC-06
	SALDO AL 31-DIC-05	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-06	SALDO AL 31-DIC-05	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-06	
MOBILIARIO	29,725.9	3,797.9	22.1	(58.9)	1,070.1	34,512.9	8,039.2	2,929.0	27.3		421.5	11,362.4	23,150.5
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	6,254.0	311.6	46.2		220.0	6,739.4	1,968.7	602.3	6.3		98.0	2,662.7	4,076.7
EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,443.9	927.2	43.1	(1.1)	189.2	6,516.1	1,955.2	525.4	7.6		95.1	2,568.1	3,948.0
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	6,370.4	860.0	10.0		257.6	7,478.0	14.4	651.4	0.8		26.9	691.9	6,786.1
MAQUINARIA Y EQ. AGROPECUARIO	185.6	0.1			7.1	192.8	14.4	18.4			1.5	34.3	158.5
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	216.9	28.2		(0.6)	8.4	252.9	30.9	21.7	0.1		2.2	54.7	198.2
EQUIPO Y APARATOS DE COM. Y TELEFONÍA	1,637.5	44.9			58.9	1,741.3	560.3	161.2	1.2		27.5	747.8	993.5
MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO	3,523.2	116.6			126.7	3,766.5	1,212.6	346.6	3.9		59.8	1,615.1	2,151.4
BIENES INFORMÁTICOS	44,002.4	7,826.3	48.3		1,623.6	53,404.0	35,893.1	7,727.8			2,352.9	45,973.8	7,430.2
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	2,977.1	77.9	77.5		65.9	3,043.4	714.9	131.4	2.3		32.1	876.1	2,167.3
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2,112.9		202.0		72.9	1,983.8	1,735.3	271.1	251.9		66.3	1,820.8	163.0
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	7,048.8	280.8			250.7	7,580.3	2,457.5	688.7	7.8		119.9	3,258.3	4,322.0
INSTRUMENTAL MÉDICO	32.3	14.6			2.1	49.0			3.4		0.1	(3.3)	52.3
HERRAM. Y MAQ.-HERRAMIENTA	369.6				4.4	374.0	48.9	12.0	0.1		2.1	62.9	311.1
T O T A L E S	109,900.5	14,286.1	449.2	(60.6)	3,957.6	127,634.4	54,645.4	14,087.0	312.7	0.0	3,305.9	71,725.6	55,908.8

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

El Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en el Artículo Primero de su Decreto de creación, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal con fecha de 30 de marzo de 2000.

Corresponde al IEMS, impartir e impulsar la educación del nivel medio superior, en aquellas zonas en las que la oferta sea insuficiente y así lo requiera el interés colectivo. La educación que imparta el IEMS será democrática, promoverá el libre examen de la Ciudad de México.

Para el Cumplimiento de su objetivo general el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal tiene las atribuciones siguientes:

- ❑ Establecer servicios educativos en el Distrito Federal, dando prioridad a las zonas donde estos sean insuficientes.
- ❑ Impartir educación media superior, cuidando en todo tiempo de llevarla a los sectores más desfavorecidos.
- ❑ Expedir certificados de estudio y otorgar diplomas y títulos académicos correspondientes al nivel medio superior.
- ❑ Otorgar o retirar reconocimiento de validez a estudios en planteles particulares que imparten el mismo tipo de enseñanza.
- ❑ Establecer y sostener planteles en coordinación con los titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, dentro de sus respectivas jurisdicciones.
- ❑ Auspiciar el establecimiento de planteles particulares en los que se imparta el mismo servicio educativo.

En este contexto, el compromiso de garantizar una educación de alta calidad para la población de la ciudadanía de México, implicó una amplia inversión de recursos que permitan establecer, organizar, administrar y sostener planteles, que cuenten con las condiciones necesarias de mobiliario y equipo, a fin de garantizar y facilitar el óptimo desarrollo de las actividades académicas y administrativas de los maestros y alumnos, coadyuvando así que el proceso educativo satisfaga plenamente a la sociedad en su conjunto.

OBJETIVOS

Objetivo General

Diseñar y operar una nueva propuesta educativa de alta calidad que contribuya a satisfacer y promover las expectativas de los jóvenes, ampliando las oportunidades de educación media superior en las zonas marginadas de la ciudad en la que la oferta educativa sea insuficiente.

Objetivos Específicos

- ❑ Desarrollar un programa de formación docente inicial y en la práctica que garantice el desarrollo de una propuesta educativa de calidad.
- ❑ Dar seguimiento al desempeño académico de los alumnos en cualquier situación y de manera automatizada.
- ❑ Dotar de herramientas técnico-pedagógicas al sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal para apoyar su trabajo académico.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Bancos

Se registró un importe de 6,948.4 miles de pesos, correspondientes a recursos provenientes de Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y prestaciones laborales de diciembre del 2006 que se realizarán en enero del próximo ejercicio fiscal.

Cuentas por Cobrar

Al cierre del año fiscal 2006, se tiene un saldo de 3,192.7 miles de pesos que corresponden a los pasivos que se pagarán en enero del próximo ejercicio fiscal.

Almacén de Materiales y Suministros y Revaluación del Almacén

Por existencias físicas de bienes de consumo se registró un importe de 3,247.6 miles de pesos, mientras que por revaluación del almacén se reportaron 251.7 miles de pesos.

Activo Fijo

Esta cuenta asciende a la cantidad de 111,271.9 miles de pesos, y representa el saldo de mobiliario y equipo así como su depreciación acumulada de 71,725.6 miles de pesos de los bienes adquiridos, con las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para inversión física.

Proveedores

Esta cuenta representa las obligaciones contraídas, con los proveedores por compromisos devengados, que no hayan sido pagados, originados por los bienes y/o servicios recibidos. Al 31 de diciembre de 2006 presenta un importe de 1,933.3 miles de pesos.

Acreedores Diversos

El importe de 8,311.6 miles de pesos, corresponde a las obligaciones fiscales por concepto de impuestos locales, entero de impuestos federales y prestaciones laborales de diciembre de 2006 que se realizarán en enero del próximo ejercicio fiscal.

Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal de Años Anteriores

Por un importe de 97,425.1 miles de pesos. Los recursos han sido canalizados principalmente para adquirir bienes muebles con las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para la inversión física.

Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal del Ejercicio

Se orientaron para inversión física en mobiliario y equipo por un importe de 9,386.8 miles de pesos con las Aportaciones del Gobierno del Distrito federal para inversión física.

Resultado del Ejercicio

Esta cuenta asciende a la cantidad de 14,540.9 miles de pesos, que se deben primordialmente a la depreciación acumulada (pérdida o disminución en el valor material o funcional del activo fijo tangible, la cual se debe fundamentalmente al desgaste) del mobiliario y equipo.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

141

(MILES DE PESOS)

EP-01

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	ENDEUDAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	DIFERENCIA	
							IMPORTE	%
TOTAL DE INGRESOS	506,689.4				459,254.4	459,254.4	(47,435.0)	(9.4)
CORRIENTES Y DE CAPITAL								
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS								
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO								
INTERNO								
EXTERNO								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	506,689.4				459,254.4	459,254.4	(47,435.0)	(9.4)
PARA GASTO CORRIENTE	496,689.4				449,867.6	449,867.6	(46,821.8)	(9.4)
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA	10,000.0				9,386.8	9,386.8	(613.2)	(6.1)
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO GENERAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS

(MILES DE PESOS)

EP-02

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	506,689.4	107,638.0	113,417.2	500,910.2				459,254.4	459,254.4	41,655.8
CORRIENTES	496,689.4	85,589.8	92,773.1	489,506.1				449,867.6	449,867.6	39,638.5
SERVICIOS PERSONALES	60,243.4	20,819.3	7,930.0	73,132.7				72,643.5	72,643.5	489.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,366.5	5,975.2	3,102.6	12,239.1				8,791.4	8,791.4	3,447.7
SERVICIOS GENERALES	373,079.5	33,574.1	57,149.1	349,504.5				337,448.7	337,448.7	12,055.8
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	54,000.0	25,221.2	24,591.4	54,629.8				30,984.0	30,984.0	23,645.8
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA	10,000.0	22,048.2	20,644.1	11,404.1				9,386.8	9,386.8	2,017.3
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	10,000.0	22,048.2	20,644.1	11,404.1				9,386.8	9,386.8	2,017.3
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSIÓN FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES

(MILES DE PESOS)

EP-03

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L	506,689.4	107,638.0	113,417.2	500,910.2	459,254.4	41,655.8
GASTO CORRIENTE	496,689.4	85,589.8	92,773.1	489,506.1	449,867.6	39,638.5
SERVICIOS PERSONALES	60,243.4	20,819.3	7,930.0	73,132.7	72,643.5	489.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,366.5	5,975.2	3,102.6	12,239.1	8,791.4	3,447.7
SERVICIOS GENERALES	373,079.5	33,574.1	57,149.1	349,504.5	337,448.7	12,055.8
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	54,000.0	25,221.2	24,591.4	54,629.8	30,984.0	23,645.8
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						
GASTO DE INVERSIÓN	10,000.0	22,048.2	20,644.1	11,404.1	9,386.8	2,017.3
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	10,000.0	22,048.2	20,644.1	11,404.1	9,386.8	2,017.3
OBRAS PÚBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 FLUJO DE EFECTIVO
 (MILES DE PESOS)

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL		CORRIENTES	449,867.6			449,867.6
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	72,643.5			72,643.5
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS	8,791.4			8,791.4
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	337,448.7			337,448.7
INGRESOS DIVERSOS		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	30,984.0			30,984.0
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS				
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO		INVERSIÓN FÍSICA	9,386.8			9,386.8
INTERNO		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
EXTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	9,386.8			9,386.8
		OBRAS PÚBLICAS				
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	459,254.4	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE	449,867.6	POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA INVERSIÓN FÍSICA	9,386.8					
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				
TOTAL DE INGRESOS	459,254.4	TOTAL DE EGRESOS	459,254.4	0.0	0.0	459,254.4

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL

145

(MILES DE PESOS)

EP-09

E N T I D A D	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				E J E R C I C I O		
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL	506,689.4	107,638.0	113,417.2	500,910.2	9,386.8	449,867.6	459,254.4

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
 (INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)

146

(MILES DE PESOS)

EP-10

E N T I D A D	RECURSOS PROPIOS			FINANCIAMIENTO			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			TOTAL DEL EJERCICIO
	INVERSIÓN	OPERACIÓN	T O T A L	INVERSIÓN	OPERACIÓN	T O T A L	INVERSIÓN	OPERACIÓN	T O T A L	
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL							9,386.8	449,867.6	459,254.4	459,254.4

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
 (MILES DE PESOS)

ER-03

C O N C E P T O		ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O		APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS				GASTO PROGRAMABLE		450,425.1	459,254.4
VENTA DE BIENES				CORRIENTE		450,425.1	
VENTA DE SERVICIOS				CAPITAL			
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS				GASTO NO PROGRAMABLE		13,983.4	
INGRESOS DIVERSOS				EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN		449,867.6	449,867.6	AUMENTOS DE ACTIVO		18,853.1	
DEPRECIACIÓN		17,080.2		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		826.6	
AMORTIZACIÓN				CUENTAS POR COBRAR			
OTROS VIRTUALES				INVENTARIOS		90.5	
DISMINUCIONES DE ACTIVO		5,342.4		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO				ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			
CUENTAS POR COBRAR		4,638.0		OTROS ACTIVOS FIJOS		13,978.1	
INVENTARIOS		502.3		REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		3,957.9	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES				DIFERIDO			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		202.1		DISMINUCIONES DE PASIVO		5,573.6	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO				DESENDEUDAMIENTO NETO			
OTROS ACTIVOS FIJOS				FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			
DIFERIDO				MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			
AUMENTOS DE PASIVO		1,817.3		CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		5,573.6	
ENDEUDAMIENTO NETO				PROVISIONES			
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO				CRÉDITOS DIFERIDOS			
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		0.1	
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		1,817.3		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
PROVISIONES				RESERVAS DE CAPITAL			
CRÉDITOS DIFERIDOS				RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		0.1	
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO		14,727.8		OTROS			
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES		9,386.8	9,386.8	OPERACIONES AJENAS			
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS		749.4					
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES							
OTROS		4,591.6					
OPERACIONES AJENAS							
T O T A L E S		488,835.3	459,254.4	T O T A L E S		488,835.3	459,254.4

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
 (MILES DE PESOS)

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	496,689.4	450,425.1	496,689.4	449,867.6
SERVICIOS PERSONALES	60,243.4	72,643.5	60,243.4	72,643.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,366.5	9,349.0	9,366.5	8,791.4
SERVICIOS GENERALES	373,079.5	337,448.6	373,079.5	337,448.7
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	54,000.0	30,984.0	54,000.0	30,984.0
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL	10,000.0		10,000.0	9,386.8
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	10,000.0		10,000.0	9,386.8
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	506,689.4	450,425.1	506,689.4	459,254.4
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS		13,983.4		
DEPRECIACIÓN		13,983.4		
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		18,853.1		
DISMINUCIONES DE PASIVO		5,573.6		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO		0.1		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		38,410.2		
T O T A L E S	506,689.4	488,835.3	506,689.4	459,254.4